



Ejército, Feminidades y Géneros Performativos: Las experiencias de ser mujer y militar en la Escuela General de Cadetes “General José María Córdova”.

Requisito parcial para optar al título de

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
(2014)**

**CAROLINA MARÍA CAMACHO ZAMBRANO
MARTA JIMENA CABRERA ARDILA**

Ejército, Feminidades y Géneros Performativos: Las experiencias de ser mujer y militar en la Escuela General de Cadetes “General José María Córdova”.

Carolina María Camacho Zambrano

Trabajo de grado

Directora

Marta Jimena Cabrera Ardila

**Maestría en Estudios Culturales
Departamento de Estudios Culturales
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá, D.C.
2014**

Yo, Carolina María Camacho Zambrano, declaro que este trabajo de grado, elaborado como requisito parcial para obtener el título de Maestría en Estudios Culturales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Javeriana es de mi entera autoría, excepto en donde se indique lo contrario. Este documento no ha sido sometido para su calificación en ninguna otra institución académica.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CMCZ', written on a light-colored background.

Firma

Carolina María Camacho Zambrano

Fecha: 31 de enero de 2014

*A Mariana Lucía Camacho Zambrano,
Mi hija maravillosa y regalo de la vida,
la cual me ayuda a recordar que todavía
hay cambios por hacer y sueños por alcanzar
y concretar.*

Agradecimientos

Este trabajo no sería una realidad sin ayuda de “alguien” muy importante para mí: DIOS, puesto que creo que hay una fuerza superior que nos ayuda a hacer las cosas. Reverenciando el lado femenino de mis creencias religiosas, también le agradezco a la Virgen María, por ayudarme a conectarme y ver que las feminidades pueden tener distintas aristas, las cuales son valiosas en sí.

Luego de ellos, tengo que agradecerle a mi familia por su comprensión, dedicación y motivación en los momentos en que sentía que este proyecto no podría salir adelante.

En tercer lugar le doy las gracias a mi asesora Marta Jimena Cabrera Ardila por toda la paciencia, asesoría y consejos para poder darle forma a una idea que nació en el 2010 y ahora se cristaliza. Mejor asesora no pude tener.

También quiero reconocer a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” y a la Facultad de Ciencias Militares, por creer en mi trabajo y el aporte que podía tener, al darme la oportunidad de realizar este estudio dentro de la institución y seguir desarrollando intereses investigativos conectados con la perspectiva de género y el ámbito militar.

No menos importante, a los / las sujetos / as que accedieron ser parte de esta investigación como entrevistados / as, gracias por depositar su confianza en mí y espero no haber distorsionado de alguna forma lo que me dijeron. A todos / as ellos /as, mis más sinceras gracias porque sin sus aportes, esta investigación no hubiera sido posible.

31 de enero de 2014

“...En efecto, las mujeres ocupan una posición tan central en todas las sociedades, que un cambio en ellas representa una revolución para todos y una amenaza no sólo para el orden establecido y para las normas de convivencia en vigor, sino también para el imaginario que subyace a todo ello...” (Bocchetti, 2007: 59).

Contenido

	Pág.
I. Introducción: Desde el principio	9
II. De marcos e interacciones: Metodología y Análisis de los géneros performativos en la ESMIC	15
A. Condiciones espacio – temporales y de posibilidad del trabajo metodológico	21
B. Sentido y alcance de los cuestionarios	23
III. Marco referencial	25
A. Las mujeres y su participación en conflictos en la historia colombiana: ¿invisibilización o banalización?	25
1. La Gaitana y Las Guerreras Amazonas: Visión de la mujer guerrera en la colonia	26
2. De Policarpa Salavarrieta y otras heroínas: los relatos de las mujeres que lucharon en la lucha independentista colombiana	28
3. De Capitanas y Juanas: Los relatos detrás de la participación de la mujer en la Guerra de los Mil Días	34
4. La Entrada de las Mujeres a la Fuerza Pública Colombiana	36
5. En resumen	41
B. Contexto legal para la inserción de las mujeres en la fuerza pública: ¿voluntad institucional o manejos políticos?	43
1. Normativa internacional: entre buenas intenciones y choques simbólicos	44
2. Colombia y las cuotas: ¿interpretaciones legales que conducen a espacios de inclusión o de creación de mujeres-símbolo?	47
IV. Marco teórico: ¿Hiperfeminización o masculinidad femenina? Estrategias adaptativas a través del uso de géneros performativos esencialistas	51
A. Géneros performativos: juego de roles dentro de un marco interpretativo	53
B. Masculinidades femeninas o el esencialismo estratégico a través de la mimesis	59
1. Géneros performativos y estrategias adaptativas a modo de esencialismos de género en contexto de guerra, a través de la mirada de los medios de comunicación	62
i. G. I. Jane o el proceso de masculinidad femenina a desdén de lo femenino	63
ii. La Barbie de Combate o el Proceso de Hiperfeminización dentro de la Masculinidad	67

	Femenina	
	C. ¿Igualdad o Diferencia?: discusiones sobre la participación de las mujeres en la Fuerza Pública	69
	1. Igualdad de acceso a oportunidades: ¿Ideal o espejismo político - legal?	70
	2. Diferencia: uso de esencialismos y referentes históricos para invalidar la presencia de mujeres en las fuerzas armadas	73
	3. Balance...	76
V.	Análisis de entrevistas: Géneros performativos desde el sujeto militar	77
	A. Percepciones acerca del ejército y del ser militar	79
	B. Sobre lo femenino, qué es ser femenina para las / los cadetes	82
	C. Lo militar y lo femenino, incompatibilidades y negociaciones	84
	1. Masculinización, masculinidades femeninas.	86
	2. Ventajas o desventajas en el trato	87
	3. Las cadetes y el ejército	88
	4. Las mujeres y el ejército	90
	D. Diferenciación de tareas y restricciones de armas	92
	E. Relaciones y convivencia en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.	97
VI.	A manera de conclusión...	103
VII.	Referencias	113
	A. Bibliografía	113
	B. Cibergrafía	114
	C. Normativa	123
	1. Nacional	123
	2. Internacional	125
	D. Figuras	127
	E. Películas	128
VIII.	Anexo: Diagramas	129
	A. Proceso Formación ESMIC	129
	B. Grados Carrera Oficial	129
	C. Armas del Ejército	130

I. Introducción: Desde el principio...

La incorporación de la mujer en las Fuerzas Armadas en varios países ha generado controversia, así como numerosas expectativas debido a que este es un espacio más en el que se ha ganado participación y representación, pero donde aún persisten cuestionamientos que se traducen, por ejemplo, en una clara disuasión frente a su incorporación y una estigmatización social por entrar en un espacio donde, por tradición, no estaba configurada dicha presencia. Históricamente, el ejército y la guerra se han considerado espacios masculinos donde las mujeres han ingresado por presiones del medio y cuyas labores se han circunscrito a lo logístico (alimentos, servicios médicos asistenciales, suministros).

Todo lo anterior está relacionado con el constructo social llamado *género*. Al ser éste un elemento base del proceso de identificación de todo sujeto, tiene como soporte una realidad biológica (el ser hombre o mujer) en torno a la cual se estructuran expectativas, comportamientos, requerimientos, necesidades. El género no es un elemento aislado, sino que hace parte de un conjunto atravesado por variables históricas, psicológicas, sociales y culturales. Tan naturalizado está, que se han establecido tareas y roles a realizar basándose en lo que la antropóloga estadounidense Gayle Rubin denominó sistema sexo – género; no obstante, el género, en tanto constructo social, se replantea constantemente.

En efecto, en "El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la "Economía Política" del sexo" (1986), Rubin identifica un proceso cíclico en donde se exacerbaban las características biológicas con el fin de determinar los roles a desempeñar y las labores a realizar, así como el lugar desde donde se habla y las oportunidades y espacios de acción a los que puedan acceder y desarrollarse, tanto hombres como mujeres. Dentro de este marco naturalizado, la participación de la mujer en los ejércitos no tendría cabida alguna, puesto que su supuesta fragilidad y su diferenciación física respecto al hombre harían impensable su presencia en un ámbito tradicionalmente masculino como lo es la Fuerza Armada. Es decir, desde el comienzo los sujetos se inscriben en una categoría con la que se puede jugar hasta cierto punto, porque en caso de tratar de intentar romperla o modificarla, ésta nos recordará la posición desde la cual nos enunciamos y las tareas que se nos asignaron tácita o explícitamente.

Estará tan interiorizada esta distinción que algunas teóricas, activistas y organizaciones no gubernamentales que trabajan en pro de las mujeres, como Cynthia Enloe, Cynthia Cockburn o “Mujeres de Negro”, asocian la guerra y la milicia con una masculinidad hegemónica, causante de la situación de opresión e invisibilización de las mujeres, particularmente de las que por su lugar de enunciación se encuentran en mayor riesgo y vulnerabilidad. Por eso, para dichas teóricas la participación de mujeres dentro de estos estamentos lo único que hace es reforzar patrones de sometimiento y omisión, sin generar ningún cambio o mejora. A su vez, en ocasiones, desconocen o no tienen en cuenta la realidad histórica, arqueológica y biológica que ha mostrado cómo las mujeres han participado en combates, tanto desde el marco legal como al margen de la ley. Pero, ¿qué sucede con las mujeres que decidieron participar como actores activos y no pasivos? ¿Dejan de ser mujeres por eso?

En contraposición, hay autoras colombianas como Aída Martínez Carreño, que revisa el caso de las capitanas en la Guerra de los Mil Días en Colombia, o María Himelda Ramírez y Mauréen Maya que abordan la invisibilización y desdibujamiento de la lucha de las mujeres en la independencia latinoamericana. Aunque hay esfuerzos por visibilizar el papel de las mujeres guerreras en la historia oficial, poco se ha indagado sobre la participación de las mujeres que han ingresado, se incorporan y continúan enlistándose en las fuerzas armadas, así como investigaciones que desean visibilizar el papel de las mujeres dentro de los ejércitos constitucionales, puesto que sólo se enfatiza en su desempeño en áreas logísticas y hay poca documentación sobre las sujetas que estuvieron directamente en el área de combate.

Estos esencialismos binarios que asocian la dualidad femenino – masculino, paz – guerra, vida - muerte, entre otros, desconocen la naturaleza fluida de los constructos sociales tales como los roles de género. Recordemos solamente el caso de la guerrillera alias "Karina"¹ –entre otras– para entender que la guerra no cree en esencialismos de

¹ Su nombre real es Elda Nellys Mosquera García, fue miembro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la cual es recordada como una de las mujeres más sanguinarias y una fuerte líder que tuvo a su cargo el frente 47, cuya zona de operación se encuentra en los departamentos de Antioquia, Caldas y Chocó. Ha sido hasta el momento la única mujer en alcanzar esta posición dentro de esta organización, generando temor y "respeto" debido a sus tácticas y estrategias empleadas para el control y conservación del territorio, tales como la mano dura y castigos a infiltrados, desertores y sospechosos. Tan era así su fama que

género. Sin embargo, y a pesar de la disparidad de posiciones, este mismo argumento ha sido empleado por miembros de las fuerzas armadas de manera global para recalcar y dejar sentada la restringida presencia de la mujer en este espacio, a excepción de como apoyo logístico o víctimas.

Desde el punto de vista de la inclusión, se ha considerado como un "logro" el hecho de abrir espacios para las mujeres como integrantes y líderes en las Fuerzas Armadas en el mundo. En Colombia, los primeros estamentos militares en dar el paso para crear estas áreas de desempeño y generar la posibilidad para las mujeres de ser oficiales de carrera fueron la Armada Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana. En 1983, el Ejército permitió el ingreso de mujeres en el sector de suboficiales de armas y en 1976 para oficiales en el área de servicio². Luego de un estudio riguroso por parte del Ejército Nacional de Colombia, en el cual se determinaron las necesidades institucionales y los perfiles ocupacionales de las futuras oficiales de armas, se incorporaron 62 mujeres a la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" (ESMIC) el 10 de enero de 2009 en Bogotá, D.C. con el propósito que, al terminar sus estudios, se graduaran como oficiales del ejército colombiano, tal como sucede con sus pares masculinos. Esta iniciativa fue impulsada por el Ministerio de Defensa, en cabeza del entonces ministro y actual presidente Juan Manuel Santos, así como también desde el congreso por la entonces senadora Martha Lucía Ramírez, quien fue la primera Ministra de Defensa del país en el período 2002- 2003.

Este, sin duda, es uno de los hechos claves para el Ejército Nacional de Colombia, en su búsqueda de modernización y adaptación a las exigencias sociales, culturales, históricas, económicas y políticas de Colombia en el siglo XXI. No obstante, se han experimentado contradicciones y limitaciones en este primer proceso de incorporación, debido a las connotaciones referentes a los conceptos de igualdad y diferencia que se abordan al hablar de la participación de las mujeres en las fuerzas armadas y que se

otras guerrilleras usaban su alias para obtener algo de estatus y reconocimiento y fue temida tanto por su propia tropa como por paramilitares y fuerza pública. Fuentes: Revista SEMANA - Revista DON JUAN (Remitirse a la cibergrafía para más detalles)

² Los oficiales de carrera son los que se capacitan en las escuelas de formación de la fuerza pública a manera de pregrado (tres - cuatro años) y las edades de ingreso van desde los 15 años hasta los 21. Por el contrario, los oficiales administrativos poseen instrucción universitaria en alguna carrera que se necesite dentro de la fuerza y su periodo de preparación va desde los tres a los 18 meses y la edad de ingreso va desde los 23 años hasta los 29. Fuente: Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" - Incorporaciones

discutirá en detalle en el marco teórico.

El ingreso de este grupo poblacional puso en evidencia una serie de tensiones y negociaciones de roles en la institución castrense y en particular, en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”. La razón de ello fue la llegada de las cadetes a un entorno que, aunque las acogió, no estaba acostumbrado a su presencia y por consiguiente, tuvo que hacer una reorganización de su principal paradigma como creadora de oficiales del Ejército Nacional de Colombia, es decir, cuerpos guerreros que han sido configurados como máquinas para desempeñarse eficazmente en las áreas de seguridad y defensa de la nación, y de acuerdo a necesidades particulares para tal fin. Se denominan arquetípicamente como soldados, preparados física y psicológicamente para la resistencia, la asertividad y el mando de tropas. Este diseño lleva más de cien años centrado en la morfología masculina, así como otras características asociadas a lo masculino y, en contraposición, lo “femenino” no estaba inscrito dentro de sus cánones iniciales, ni en la formación militar tradicional.

Es desde esta situación que se generó la pregunta eje de la investigación: **¿Cuáles son las estrategias performativas desarrolladas a partir de la experiencia de ser mujer y militar, específicamente en el caso de las estudiantes de la primera promoción mixta en la ESMIC?**

El interés de la investigación es observar y dilucidar cómo logran las cadetes adaptarse y generar estrategias performativas desde lo cotidiano que satisfagan presiones tan fuertes y contradictorias.

Con base en la observación, el presente trabajo estableció, en primera instancia, cuales son las tensiones emergentes del conjunto de situaciones institucionales, políticas, sociales y culturales que se ha generado con la incorporación de mujeres cadetes. Por ello, se decidió centrar el estudio en el análisis de las interacciones y las adaptaciones entre los roles tradicionales de femenino y masculino en la Escuela de Cadetes “General José María Córdova” y el impacto del reacondicionamiento del constructo de un cuerpo militar con los aportes del personal estudiantil femenino. Esto hizo parte de un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Militares para la ESMIC en el segundo semestre del 2010, que tenía por objeto estudiar la experiencia a un año de la incorporación.

En segunda instancia, se estudiaron las dinámicas políticas, sociales y culturales que llevaron al Ejército Nacional de Colombia a tomar la decisión de incorporar mujeres en sus filas de "combate", a través del análisis de las condiciones de posibilidad en ese escenario espacio - temporal. Por último, se determinó la manera como las estructuras culturales delimitan el acceso de hombres y mujeres en diferentes áreas de desempeño, tal como se circunscriben actualmente unas especialidades para oficiales hombres y otras para las oficiales mujeres. Para tal efecto, se exploraron las construcciones de género sobre las que se basó la inserción de mujeres en la escuela y cómo se han transformado éstas en la práctica.

El presente trabajo pretende mostrar que el Ejército colombiano (EJERCOL), puede generar influencia e impacto social en muchos ámbitos, pero también reproduce patrones machistas y patriarcales, a la vez que reconstruye estructuras sociales en la comunidad, mostrando que éste es un proceso de doble vía, por ser un ambiente dentro de un entorno social que replica construcciones y dinámicas sociales en sus micro espacios. En general, se conoce muy poco sobre los dispositivos de socialización del Ejército debido al hermetismo que caracteriza a este tipo de organizaciones, lo que hace creer que se trata de un ente aislado, cuando en realidad es un agente activo de corte tradicional, que reproduce a escala tensiones de género, etnia, estrato socio - económico, entre otras, que se encuentran en la interacción social. En esta investigación se pueden observar las tensiones generadas por el hecho de permitir la entrada de mujeres en una institución que practicó un riguroso exclusivismo masculino durante más de cien años, tanto en la Escuela Militar como en el Ejército Nacional. A su vez, entender el género como un constructo social, allana el camino para interpretar la manera en que las presiones familiares y culturales que viven las cadetes por mantener su "feminidad", y la forma cómo chocan con la exigencia institucional de igualdad o equidad en el trato dispensado a los / las cadetes militares y las responsabilidades que se esperan de todos / as ellos / as.

Igualmente, al abordar fenómenos "sociales" se entiende el papel del investigador/a no como el de observador/a neutro/a, puesto que no puede sustraerse a su historia personal o a su lugar en la sociedad. En este sentido, esta investigación también es una apuesta política, en cuanto se adhiere al precepto de que todo sujeto / a debe tener la posibilidad de

desarrollarse profesionalmente en el ámbito de su preferencia, sin que el género sea una limitante para tal fin. Lo que debe primar son las capacidades y competencias que se tengan para dicho trabajo. De manera más global, las consecuencias de graduar como oficiales del ejército colombiano a cadetes mujeres, trae efectos políticos e institucionales considerables, que no pueden dimensionarse a corto plazo, pero sí a mediano plazo y que serán tenidos en cuenta por los investigadores/as futuros/as, interesados/as en analizar las transformaciones en la valoración social y el cambio en los roles de género, así como en el de las interacciones simbólicas entre las esferas civil y militar.

En términos formales, la presente investigación se divide en tres partes: el primer capítulo presenta la metodología aplicada - etnometodología, interaccionismo simbólico e interpretativo y marcos de interpretación, cuyo trasfondo lo da la reflexividad de la investigadora perteneciente a la institución como docente, la cual interactúa constantemente con el grupo de estudio.

El segundo capítulo expone el marco referencial o, en términos de estudios culturales, las condiciones de posibilidad que hicieron viable el ingreso del personal estudiantil femenino a la Escuela Militar.

El tercer capítulo aborda los referentes conceptuales y teóricos en los que se basa el análisis planteado a partir de las cadetes, referente a la construcción simbólica de lo femenino / masculino, y sus cruces con los requerimientos e imágenes de lo militar. Para este constructo de simbolismos, se utiliza el concepto de géneros performativos y se profundiza en las nociones de masculinidad femenina e hiperfeminización como esencialismos estratégicos en el análisis de las estudiantes de la primera promoción mixta. Asimismo, se trabaja las nociones de igualdad y diferencia relacionadas con el debate de la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas.

A manera de cierre, las conclusiones recogen los puntos centrales de la discusión, así como las visiones de futuro donde se evalúan los resultados de la investigación y sus proyecciones, a través del planteamiento de investigaciones posteriores, que sean la base para establecer una línea de acción tanto política como investigativa a seguir para posteriores estudios y debates.

II. De marcos e interacciones: metodología y análisis de los géneros performativos en la ESMIC

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo ecléctico, propio de una perspectiva transdisciplinar inscrita en los estudios culturales. El propósito de este eclecticismo es adentrarnos en el objeto de estudio y así, encontrar los usos de símbolos y códigos culturales que se utilizan en la interacción diaria, a manera de performance.

Por tanto, se emplean distintas estrategias metodológicas tales como la etnometodología y el interaccionismo simbólico e interpretativo, con base en el concepto de marcos interpretativos (Goffman). Para la recolección de la información, se utilizó el método de entrevista profunda, desde un modelo estructurado hasta semi estructurado o entrevista abierta y en ocasiones, grupos de conversación, de acuerdo con la disponibilidad de los / as entrevistados / as.

Adicionalmente, estas estrategias metodológicas se circunscriben dentro de la reflexividad, entendiéndola como el análisis que realiza el / la investigador / a acerca de la observación que hace, y cómo su posición dentro del espacio que estudia genera una conjunción de elementos que influyen en su trabajo y determinan una retroalimentación específica. En esta investigación, el ser mujer, civil, y en muchos casos docente de la población, dificultó el proceso de abstracción y ver este ejercicio como algo meramente académico o investigativo. Siempre ha estado presente la responsabilidad de brindar algo cercano a la experiencia de las estudiantes y que fuera aporte para todas las instancias de la institución, así como construcción e interpretación de un hecho histórico que genera nuevo conocimiento.

Metodológicamente, este enfoque ecléctico emplea la etnometodología (Garfinkel, 1968), al analizar las maneras en que la gente comparte los hechos, procesos y acontecimientos sociales, tratando de poner en evidencia los procedimientos formales de conocimiento y argumentación manejados por el sujeto del grupo social en particular y de forma cotidiana.

La etnometodología se interesa por entender de qué manera la vida cotidiana es producida y organizada a través de la pregunta: *¿cómo actúan y se reproducen los modelos estables del accionar?* El interrogante está relacionado con la posición foucaultiana, donde

muestra que el sujeto emplea patrones inmersos en su cultura y grupo social, los cuales les han sido propuestos, sugeridos e impuestos.

Con esta herramienta se analiza cómo el ingreso de las cadetes a la Escuela Militar hizo que se negociaran, adoptaran o re significaran nociones y experiencias de lo que se considera como femenino, masculino, liderazgo, o qué es ser militar, entre otros aspectos. Como base de esta descripción, se revisaron las entrevistas realizadas a través de los siguientes métodos: interaccionismo simbólico – interaccionismo interpretativo y marcos de referencia.

El primero establece como propósito tratar de representar y comprender el proceso de creación y asignación de símbolos y significados al espacio – tiempo experimentado llamado realidad, es decir, a la comprensión de actores específicos, en lugares, situaciones y tiempos particulares.

Herbert Blumer, sociólogo estadounidense de la Escuela de Chicago, expuso en su texto “Symbolic Interactionism: Perspective and Method” (1968), que el interaccionismo simbólico se fundamenta en tres condiciones principales, que hacen parte de su enfoque metodológico, tanto para el análisis en relación al actor social y a la interacción, como con la organización social. Las condiciones son las siguientes:

1. La interacción de los sujetos con los objetos del mundo físico y de otros seres / sujetos de su ambiente, tiene como base de partida los significados que los mismos sujetos posean acerca de con quién o con qué interactúan.
2. El origen de estos significados parte de la interacción social que se da entre los sujetos. Esta interacción o forma de comunicación es simbólica, puesto que nos comunicamos por medio del lenguaje y otros símbolos; más aún, al interactuar dentro de un grupo social creamos o producimos símbolos significativos.
3. Estos significados se establecen y modifican por medio de un proceso interpretativo, mediante el cual “el actor selecciona, modera, suspende, reagrupa y transforma los significados a la luz de la situación en que se encuentra y la dirección de su acción (...); los

significados son usados y revisados como instrumentos para la guía y formación de la acción” (Blumer, 1968: 12).

El proceso parte de significados y símbolos que maneja previamente, tanto el sujeto como el contexto al cual llega por primera vez, y codifican la interacción para cada uno de ellos. Por tanto, al éste entrar a un nuevo entorno, se realiza un proceso de adaptación y negociación, donde selecciona, transforma o elimina lo que es más pertinente y armónico al contexto.

La metodología utiliza entrevistas semi estructuradas, como las llevadas a cabo en el presente estudio, en donde se trata el tema del significado de lo femenino y lo masculino – en los ámbitos de lo conceptual y su aplicación en el plano social y corporal–; además de la justificación de determinadas posturas con respecto a los roles sociales, conductas y tareas a desarrollar en su carrera militar. Consecuentemente, se evidenciaron los sentidos culturales comunes que reflejan la asociación del liderazgo, posición y empoderamiento en el actuar dentro de una sociedad tradicionalista como la colombiana, en donde el hombre representa el estatus quo y lo socialmente aceptado.

Por otro lado, el interaccionismo interpretativo es definido por Miguel Martínez Miguélez, filósofo, educador y psicólogo español radicado en Venezuela, en su texto “La etnometodología y el interaccionismo simbólico” como “la asimilación, interpretación, e inclusive el cuestionamiento que los individuos hacen de su entorno cultural” (Martínez, 2002, en línea), mediante la exposición y visibilización de los prejuicios raciales, étnicos, de género o clase social y que codifican al sujeto en todos sus ámbitos y actuaciones.

Esta parte se articula en el desarrollo de las entrevistas al momento en que se hace consciente a los / las entrevistados / as de dichos prejuicios, así como en su análisis posterior de los esencialismos y procesos de naturalización referentes a representaciones y divisiones sociales del trabajo en torno al género. Aunque hay sujetos que las quieren perpetuar o incluso llegan a defenderlas de manera vehemente, otros las cuestionan y proponen un nuevo orden, donde exista mayor inclusión y flexibilidad.

Conectando lo metodológico con el corpus teórico de la investigación, se abordó la noción de marcos de interpretación. Dicho concepto y estrategia metodológica fue

establecido por Erving Goffman³ a manera de explicación sobre cómo los sujetos organizan sus propias experiencias y de esta forma, llegan a la definición de una situación, generando sus propios procesos de inclusión, exclusión y jerarquización.

De acuerdo con Mark L. Knapp, comunicador social estadounidense, en su texto "La Comunicación No Verbal: El cuerpo y el entorno" (1982), los sujetos comprenden las percepciones externas y las sensaciones internas a partir de las significaciones y características que les asignan a situaciones y sujetos con los que interactúan y consecuentemente, aplican una serie de marcos interpretativos para ello.

Goffman, en su libro "Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience" (1974), empleó el concepto de marco para observar y comprender lo que sucede a mediano y largo plazo, a través de la percepción e interpretación de sujetos, acciones y situaciones, al referirse a la organización de su experiencia cotidiana y no a la de las instituciones. Estos marcos, empleados desde lo institucional, sirven tanto para generar estabilidad, como para propiciar cambios y adaptarse a los requerimientos sociales en donde se presenta una lucha por defenderlos, puesto que se les entiende como configuraciones de sentido o visiones de mundo que tienen el propósito de legitimar el actuar y el devenir.

Este autor divide los marcos interpretativos en primarios y secundarios. El primero (*frame*) es un completo sistema de postulados y reglas que emplea el sujeto con el fin de localizar, percibir, identificar, definir y clasificar un aparente número infinito de acontecimientos, los cuales varían en su grado de organización. El segundo, el marco secundario (*framework*), es el resultado de la interacción de los marcos primarios tanto de la persona como el inmerso en el contexto en el que se adentra, y donde se producen procesos de negociación, re significación y reconfiguración de sentidos (Goffman, 1974: 21 - 39).

³ Aunque Goffman es el representante principal de esta corriente, otros autores como William Gamson y Gadi Wolfsfeld lo han apropiado y expresado de distintas formas, e igualmente convergen en el sentido de mostrar cómo los sujetos se apropian, re significan y realizan configuraciones con base en su percepción y en los preconceptos que posean.

Goffman subdivide los marcos primarios en dos tipos, a saber: naturales y sociales. Identifica los naturales relacionándolos con fenómenos físicos (por ej.: la lluvia), mientras que los sociales son aquellos que involucran una serie de intencionalidades en juego que son generalmente compartidas tanto por los participantes del contexto / situación / acción, como para los que desempeñan el rol de observador, y a modo de ejemplo puede ser la manera que se cree correcta para interactuar en una fiesta. Estos marcos primarios sociales tienen el potencial de llegar a constituirse como elemento central en una denominada cultura y dentro de un grupo social, resaltando la importancia, y a la vez, la limitación de los mismos en procesos de negociación de significados, por funcionar más como un juego de intereses que como consenso.

De otro lado, los marcos secundarios están constituidos por dos partes: las claves (*the keys*) y la transcripción (*the keying*). Las claves son convenciones que cambian de sentido a través de la interacción de los marcos primarios, tanto del sujeto como del contexto, a diferencia de la transcripción que se considera la forma en que se observa los marcos primarios, pero se procede a actuar de acuerdo con el proceso de re significación, adaptación o resistencia que se haga, dependiendo de cuán arraigado esté, con el fin de garantizar una posición o ganar estatus. (Goffman, 1974: 41 - 82).

De acuerdo con Goffman (1974), al contar con los marcos tanto primarios como secundarios, se procede a realizar un proceso de parcelación, en donde el sujeto utiliza dichos marcos como referentes para su interacción y clasificación de los objetos, situaciones y procesos que constituyen su 'realidad'. Posteriormente, estructura un paquete interpretativo con el que termina realizando una narración, es decir, el sujeto cuenta con una serie de preconceptos para poder clasificar, jerarquizar, incluir y excluir sujetos, acciones o situaciones y con base en dicho elemento, construye una versión de lo que percibe y estructura repertorios, en otras palabras, formas de socializar y comportarse en determinados espacios.

El concepto y estrategia de marco interpretativo desde lo institucional y lo subjetivo se aplica en la investigación porque muestra cómo a través de la política de ingreso de las

cadetes como estudiantes para ser futuras oficiales de armas en el 2009, puso de manifiesto una serie de significados, procedimientos y rutinas dentro de la Escuela Militar y cómo ha sido ese proceso de reacomodación y adaptación de los marcos interpretativos establecidos, que incluyen desde lineamientos dados desde el Comando Ejército Nacional hasta construcciones sociales y culturales locales.

Finalmente, por adecuarse a los enfoques metodológicos anteriormente nombrados, se utilizó el método de entrevista, la cual se entiende como un diálogo entre dos o más partes abordando uno o varios temas en particular, con un propósito definido. Para el estudio se empleó la forma de entrevista profunda y focalizada, tanto de manera individual como grupal. Por cuestiones de disponibilidad de las / los entrevistadas / os, hubo momentos en que la situación ameritó hacer la entrevista de manera colectiva, y aunque en ocasiones había una / o ó varias / os integrantes que hablaban más que otros / as, también ayudó a dinamizarla, influyendo en que el resto platicara e interactuara en torno a los temas y / o preguntas que se abordaban. El uso de esta técnica se debe a que la investigadora, a través de ésta, explora al sujeto en el asunto materia de estudio, y estimula al grupo para que exprese con absoluta libertad sus sentimientos y opiniones acerca de los puntos tratados. Por otro lado, se emplea la entrevista focalizada, por concentrarse ésta en uno o varios puntos específicos y así, evidencia la complementariedad de estas dos formas que se adoptaron y adaptaron a los efectos de esta investigación.

El objetivo al escoger este método fue el de obtener información de fuente primaria sobre el punto de vista y la experiencia tanto de las cadetes como del personal masculino estudiantil de la Escuela Militar, así como de otros sujetos participantes, con respecto al binario masculino – femenino, la vivencia de ser parte de las primeras mujeres estudiantes de carrera de armas en dicha institución, o el papel que estas sujetas desempeñan en la dinámica diaria del lugar, junto con posturas personales sobre temas sensibles para la Escuela, tales como relaciones interpersonales, disciplina y proceso de incorporación. Posteriormente, se trabajaron puntos en común y divergentes de los temas tratados en la entrevista, analizando las respuestas dadas desde lo conceptual.

A. Condiciones espacio – temporales y de posibilidad del trabajo metodológico

Las entrevistas se efectuaron en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” en Bogotá, D.C. durante el II semestre de 2010, por la investigadora y grabadas para su posterior transcripción escrita y análisis, formando parte de los anexos de la investigación. A los / las sujetos / as entrevistados / as, se les dio a conocer el propósito del estudio, las preguntas y / o temas a tratar, con el fin de ganar la confianza de los mismos y se les garantizó estricta confidencialidad; por tal motivo sólo se encontrará las preguntas con las respuestas proporcionadas. Tanto a las cadetes como al personal masculino de la Escuela se les preguntó su edad y lugar de nacimiento con fines estadísticos demográficos. De igual manera, se tomó muestra de personas provenientes de distintas regiones del país, fenotipo racial⁴ (mestizo caucásico, mestizo, afro descendiente) y condición socio – económica, a fin de generar entrecruce entre estas variables con la perspectiva de género, para así mostrar que cada confluencia de condiciones de posibilidad permite acceder a determinadas experiencias y consecuentemente, a una visión de mundo específica.

El rango cronológico de las / los estudiantes entrevistadas / os oscila entre los 16 y los 22 años de edad, estratos 3 a 5 con representantes principalmente de los fenotipos mestizo caucásico y mestizo, y se contó con la participación de dos cadetes afro descendientes. La selección de los estudiantes se procedió de la siguiente forma:

- Las cadetes de IV nivel (II - 2010) fueron seleccionadas por sugerencia de una de las estudiantes de dicho semestre que se ha destacado dentro del grupo y gustosamente colaboró aportando nombres para tal fin.
- Las cadetes de II nivel (II - 2010) fueron elegidas por las Brigadieres de IV nivel (II - 2010), buscando integrar los criterios anteriormente mencionados, así como la disposición para realizar las entrevistas.
- Los cadetes masculinos fueron escogidos además de tener en cuenta los criterios establecidos, por tener el *rapport* y confianza con la investigadora al haber tenido relación académica con ellos.

⁴ En esta investigación se entiende por fenotipo racial todo rasgo particular que se transmite genéticamente y confiere a cada sujeto / a una configuración corporal con sus detalles.

El número de entrevistas se distribuyó de la siguiente forma:

34 mujeres (II, IV, oficial administrativa, psicóloga):

- 16 entrevistas cadetes femeninas primera promoción mixta (8 cadetes compañía Anzoátegui – 8 cadetes compañía Córdoba) (II - 2010)
- 16 entrevistas cadetes femeninas segunda promoción mixta (II - 2010)
- 1 entrevista oficial administrativa femenina
- 1 entrevista psicóloga batallón

Porcentaje cadetes femeninas muestra: 25%.

44 hombres (I, II, III, IV, VI, Brigadier Mayor, Director de La Escuela):

- 15 entrevistas personal masculino estudiantil:
 - 1 Brigadier Mayor de Escuela⁵ (II - 2010)
 - 4 alférez VI nivel (II - 2010)
 - 8 entrevistas cadetes masculinos primera promoción mixta (4 cadetes compañía Anzoátegui – 4 cadetes compañía Córdoba)
 - 6 cadetes III nivel (estudiantes semillero de investigación⁶)
 - 4 cadetes II nivel
 - 12 entrevistas escritas cadetes I nivel (compañía masculina)⁷
- 1 entrevista Director de la Escuela

⁵ El Brigadier Mayor de Escuela es el estudiante primer puesto de su promoción, próximo a graduarse como subteniente, y que por su excelente desempeño tanto en lo militar como en lo académico, recibe este reconocimiento.

⁶ El semillero de investigación en estudios de género aplicado al ámbito militar fue creado en el II semestre de 2010 y se conformó con 6 cadetes masculinos de III nivel y la investigadora como líder del mismo.

⁷ El cuestionario de preguntas aplicado a los cadetes de I nivel fue diseñado por los estudiantes del semillero de investigación, con asesoría de la investigadora. Este fue aplicado a finales del II semestre y por no contar con grabadora para registrar las respuestas, se procedió a hacerse por escrito.

La razón para determinar los números fue la siguiente:

- Se escogió como número estándar 16 estudiantes para las cadetes, por ser en ese semestre 57 de la primera promoción y 62 de la segunda promoción. De esta manera, se contó con una muestra representativa para realizar el análisis, con una cobertura del 25%.
- Se seleccionaron solamente ocho estudiantes de sexo masculino en las primeras compañías mixtas, por centrarse este trabajo más en el personal estudiantil femenino.
- Las demás entrevistas obtenidas de los cadetes y / o alféreces (15), permitieron hacer un paneo de la postura masculina mayoritaria de la Escuela y se tomaron muestras pequeñas de los niveles.
- Se obtuvo 12 entrevistas de I nivel, puesto que cada estudiante del semillero de investigación realizaba dos.

Por la sensibilidad de los temas abordados, y para evitar inquietudes que pudieran repercutir en su trabajo debido a respuestas comprometedoras que las afecten profesionalmente en la Institución, accedieron a participar en el estudio únicamente una oficial administrativa y una de las psicólogas del Departamento de Psicología.

B. Sentido y alcance de los cuestionarios⁸

En primera instancia, el diseño de los cuestionarios tenía el propósito de obtener una entrevista profunda y focalizada, aplicándola inicialmente a dos cadetes femeninas (II – IV nivel), determinando así el grado de alcance de las preguntas. Posteriormente, se agregaron más temas a trabajar, tales como las relaciones interpersonales, la disciplina y su posición de liderazgo para obtener consecuentemente la técnica metodológica establecida. En los otros cuestionarios, se utilizó un sondeo base, y se aplicaron entrevistas semi – estructuradas, porque, aunque se contaba de antemano con determinados temas a tratar,

⁸ En los anexos están los modelos de los cuestionarios aplicados, así como la transcripción de las entrevistas, en donde se abordaron temas para construir el análisis objeto de investigación.

estaba sujeta a la información de las / los entrevistadas / os para obtener libremente los testimonios necesarios como nutriente para el estudio.

Como parte del primer semillero de investigaciones en estudios de género aplicado al ámbito militar⁹, se efectuó el sondeo al primer nivel de ese entonces, que era una promoción netamente masculina. Las entrevistas se realizaron a manera de cuestionario escrito, en las dos primeras semanas de noviembre de 2010. Algunos cadetes no contestaron las preguntas o estuvieron concretos en sus respuestas, pero fue un ejercicio interesante tanto para los cadetes participantes en el semillero como para mí como coordinadora, puesto que permitió ver en qué medida se había dado alguna modificación a la percepción que manejaban promociones antiguas en la Escuela con respecto a la presencia de la mujer como estudiante dentro de la institución, los imaginarios que se manejan referente a este hecho, y contrastarlo con este grupo que apenas llevaba un semestre de formación en su momento. El modelo de entrevista y las respuestas de doce (12) cadetes que accedieron a responder las preguntas, se expone en el anexo de entrevistas personales, parte integrante de esta investigación.

⁹ Fue perteneciente al grupo de investigaciones en Ciencias Militares de la Facultad de Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, coordinado por la investigadora

III. Marco Referencial

A. *Las mujeres y su participación en conflictos en la historia colombiana: ¿invisibilización o banalización?*

“Todo depende del sentido que se dé a la palabra "historia". La historia es lo que pasa, la sucesión de los acontecimientos, de los cambios, de las revoluciones, de las evoluciones, de las acumulaciones que tejen el devenir de las sociedades. Pero también es el relato que se hace de ellos.”
(Perrot, 2009: 9)

Al hacer una revisión de la manera en la que se ha estudiado el papel de las mujeres dentro de la historia oficial colombiana, particularmente en lo concerniente a su participación en conflictos, es necesario hacer un rastreo por los relatos y textos que han quedado como evidencia de su presencia y así, tratar de identificar un patrón, el cual enfatiza componentes dramáticos o románticos, que banalizan o por el contrario, invisibilizan completamente y desdibujan el papel de las mujeres en estos eventos, haciéndolas ver como participantes anónimos dentro de una gran turba.

Este ejercicio se dividió en cuatro secciones: el periodo de la colonia y los relatos de la cacica Gaitana y las guerreras Amazonas, la lucha independentista y las contradicciones y vacíos que presentan, la Guerra de los Mil Días, y el acceso de las mujeres a la historia oficial de las fuerzas militares colombianas a partir de la década del setenta del siglo pasado (siglo XX).

Esta reconstrucción no incluye los pormenores del conflicto colombiano en el siglo XX y XXI por dos razones: primero, porque se trata de una historia en construcción y es una herida fresca que no ha terminado de cicatrizar. Sería interesante, en caso de materializarse un proceso de paz, analizar la posición de estos relatos dentro de la versión oficial, si se trabajará más para conocer otras historias de vida como las que muestra Patricia Lara Salive en su libro “Las Mujeres en la Guerra” (2000) o ver si sucederá lo mismo que pasó con nuestras guerreras independentistas y soldadas de la guerrilla liberal en la Guerra de los Mil Días.

La segunda razón por la cual no se abordan estos relatos recientes, es porque el objetivo de este trabajo es mostrar cómo se ha invisibilizado o desdibujado en la versión

oficial a la mujer combatiente, a quien sólo se le ha permitido hasta hace muy poco una labor dentro del marco de la legalidad. Por lo cual, sin desconocer las vicisitudes que han experimentado las combatientes guerrilleras y paramilitares en esta época más cercana, el énfasis de este trabajo recae sobre las mujeres que han integrado la fuerza legalmente constituida, esos textos, de otra parte, se alejan de los roles habituales de sumisión y victimización, y así matizar aún más un conflicto armado tan complejo como lo es el colombiano, sin desconocer las vicisitudes que implica una guerra y su impacto social y político.

1. La Gaitana y Las Guerreras Amazonas: Visión de la mujer guerrera en la colonia

En el periodo de la conquista y colonia sobresalen dos relatos: el de la cacica Gaitana y el mito de las Guerreras Amazonas de la expedición de Francisco de Orellana. El primero es la historia de una cacica y dirigente religiosa, quien controlaba el territorio del actual departamento del Huila, en Colombia, y que fue punto de resistencia de los pueblos indígenas a mediados del siglo XVI. Según la biografía de Marta Herrera Ángel (1991), la Gaitana fue un agente catalizador de la inconformidad de la población nativa de ese entonces contra Pedro de Añasco, encomendado para fundar ciudades que pudieran conectar a Popayán con Santafé. La cacica Gaitana decide tomar venganza contra Añasco por la muerte de su hijo, quien fue quemado vivo delante de ella a pesar de sus súplicas, creando coaliciones entre diversos grupos y capturando a Añasco para torturarlo lentamente hasta su muerte, decapitado. Este hecho potenció su liderazgo militar, al lograr aglutinar varias tribus y comandando aproximadamente más de 15000 guerreros.

Posteriormente, la alianza se diluye porque uno de sus integrantes decide apoyar a los colonizadores y la historia oficial, basada en los relatos de los cronistas Fray Pedro Simón y Juan de Castellanos, narra cómo la población indígena fue diezmada por el trabajo forzado, la viruela y el hambre. No obstante, el registro de este personaje se desvanece para quedar reducido a una historia de venganza: ¿Por qué no se resaltó su papel como líder y estratega militar? ¿Por qué se acentuó el componente emocional y dramático cuando ella demostró habilidades de liderazgo político, militar y religioso, táctica y estrategia para controlar y diezmar a su enemigo? ¿Para los cronistas primó más el hecho de ser mujer,

madre e indígena antes que dirigente? ¿Necesitaban desdibujar su labor en este episodio de resistencia para que fuera más sencilla la sujeción?

Siguiendo los relatos de mujeres guerreras, en 1541 Francisco de Orellana inicia una expedición en busca de oro y especias. Para ello, decidió ir tras las leyendas del “árbol de canela” y “el dorado”, según lo narrado por Ernesto Samhaber en su texto “Busca de El Dorado y Descubrimiento del Amazonas”, perteneciente a su libro “Los grandes viajes a lo desconocido. El descubrimiento de la tierra” (1960). Por tanto, dispuso atravesar el río que lo llevó desde la selva al Atlántico, experimentando dificultades con el clima, los mosquitos y los nativos de la zona, quienes los trataron amablemente en la primera parte de la travesía, pero se hicieron hostiles al irse adentrando la expedición en el territorio. La forma de defensa de los nativos fue a través de mujeres, que según el dominico Fray Gaspar de Carvajal (1542), eran bellas, intrépidas y dotadas de destreza militar. Carvajal bautizó al río más caudaloso del mundo con su actual nombre, al capturar a un indígena quien explicitó dónde y cómo vivían, mostrando cierta similitud entre el mito griego y las historias contadas por el hombre secuestrado, así como por otros pobladores de la zona.

No se sabe si este relato fue cierto o tan solo una estrategia de Orellana para salvarse del cargo de traidor (por dejar a Pizarro en la selva, a la espera de víveres que jamás trajo), o para mostrar su pericia como explorador y darle una connotación heroica a la pérdida de un ojo en una batalla. Lo rescatable del relato de Fray Carvajal es la percepción de las diferencias de la visión de mundo de los indígenas y los españoles, dándole un trato de igualdad a las mujeres, considerando su posibilidad de luchar y aportar a su grupo social, así estuviera implicada las artes de la guerra. Por el contrario, para los españoles, las mujeres eran cuerpos para saciar sus deseos, para las labores domésticas y para controlar espacios privados. Al prevalecer los conquistadores españoles, se impuso su propia representación de la realidad y por ende, la cacica Gaitana y las guerreras Amazonas quedaron relegadas a un espacio borroso y confuso, en el cual cabe la duda y la desinformación, mezclada con un toque de fantasía. Así era más fácil afirmar que las mujeres solamente servían para las labores domésticas y debían ser confinadas a ámbitos privados, con restringida interacción social.

2. De Policarpa Salavarrieta y otras heroínas: los relatos de las mujeres que lucharon en la lucha independentista colombiana

La autora bumanguesa Aída Martínez Carreño¹⁰ se refiere a la división de tareas con base en el género en su texto “Los Oficios Mujeriles” (1994), donde argumenta que, hasta el siglo XVIII, con los preconceptos y discriminaciones de ese contexto socio histórico que no desconoce ni omite la historiadora, se empieza a considerar a la mujer como dotada de capacidades laborales, y en 1777 se establecen en las Ordenanzas de Gremios en Santa Fé los oficios que no requerían aprendizaje previo ni tecnificación. Martínez también explica cómo el arte textil pasó a ser un trabajo femenino y por ende, a ser despreciado como con la connotación “de costura”, como lo da a entender con la siguiente frase: “Con el tiempo y en argot juvenil, “costura” vino a ser lo fácil y sin importancia. ¡Quién lo hubiera creído!” (Martínez, 1994: 20). Lo curioso es que, a partir de esta ocupación, las mujeres pudieron comenzar a congregarse en ámbitos más públicos y este es precisamente el punto de conexión entre los criollos independentistas y las mujeres.

En efecto, la ponencia de Martínez “¿Cómo se ha percibido la participación femenina en las luchas de la independencia?” (2008) muestra las contradicciones existentes en la sociedad de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en donde las mujeres estaban confinadas, o en el mejor de los casos, controladas por un hombre que las supervisara, pero podían “educarse” y desempeñarse en oficios varios en donde tuvieran la posibilidad de tener algo de ingresos sin competir con los hombres. Con el arribo de las ideas de la Ilustración, y en particular la noción de igualdad, “las mujeres se volvieron rabiosamente políticas, intervinieron con los instrumentos a su alcance en los asuntos del poder, participaron del conflicto ideológico y fueron a las guerras” (Martínez, 2008: 451).

Martínez analiza también la manera en que se recogieron los relatos sobre la participación de las mujeres en la lucha independentistas mediante el análisis de tres autores de la época y particularmente, analizando la figura de Policarpa Salavarrieta. El

¹⁰ Aída Martínez Carreño (16 de abril de 1940 – 28 de mayo de 2009) fue una importante historiadora colombiana, se dedicó a estudiar y hacer explícito cómo cosas tan cotidianas, y a veces consideradas triviales, como la comida y el vestuario, dan muestra de los valores y formas de pensamiento de una época. Asimismo, rescató relatos olvidados de mujeres y los abusos y omisiones que tuvieron que padecer por efectos de “la antigua hegemonía masculina y de una moral pacata” (Rico, 2012: 14).

primer escritor que Martínez estudia es José Manuel Restrepo, mostrando las distinciones que éste hace sobre la participación de las mujeres, dándole estatus a las pertenecientes a clases altas, refiriéndose a ellas como “damas virtuosas” y asignándole una condición inferior a las que pertenecían a las clases “populares”, nombrándolas como parte de la “hez”, por el hecho de ser mujeres, pobres y “revoltosas”, que decidieron romper con el estatus quo y luchar por una causa que creyeron propia. Restrepo desconoce a Manuela Beltrán y se refiere a Policarpa Salavarrieta, centrándose en su entrega por la patria y el hombre que amaba. Aquí podemos ver que se repite el patrón del relato de la Gaitana, enfatizando en la condición de las mujeres de madre, hija, esposa o en relación con un hombre, pero no como sujeto constructor de historia y partícipe activo de los acontecimientos que le rodean y afectan.

En la misma tónica de Restrepo, José Manuel Groot hace ver en su narración a las mujeres como “sujetos pasivos, sometidos por la fuerza, humilladas y aterrorizadas” (Martínez, 2008: 449). No obstante, Groot es el primero en darle estatus de heroína a Policarpa Salavarrieta. Aquí permanece la figura de la de mujer- víctima, quien, en caso de actuar, tiene valor en cuanto se sacrifica por una causa y eso es lo que la hace valiosa, no la lucha en sí, sino su renuncia al protagonismo y su “aniquilación” en pro de ideales que al final la excluyen.

Por último, Martínez analiza los escritos de José María Caballero, quien no emplea nombres propios en su texto y solo afirma de manera general que las mujeres se involucran en la guerra no solo como mensajeras o proveedoras, sino también en el manejo y lucha con armas. Con respecto a Policarpa Salavarrieta, Caballero mantiene la postura de Groot y es el primero en describirla físicamente. Lo que destaca Martínez es que Caballero masculiniza a estas mujeres para referirse a su valor, como si la guerra sólo fuera de hombres y las mujeres que osaran participar en ella perdieran su condición. Martínez analiza textualmente esta relación valentía – valor – masculino, dando a entender que las mujeres son seres cobardes, sin valor, que necesitan apoyarse en un hombre cuando más bien era común que las mujeres que quedaban solas al salir los hombres de su familia a

pelear por la causa libertadora, eran ellas quienes asumían el rol de proveedora y garante del bienestar de la familia y los bienes que poseían.

Para cerrar, Martínez se refiere a las celebraciones del centenario de la independencia, particularmente a la falta de información detallada sobre la participación de las mujeres en este proceso histórico, puesto que los fondos gubernamentales para honrar este suceso se enfocaron en los héroes y solo una iniciativa privada de un grupo de mujeres de la élite de Bogotá logró levantar una estatua de Policarpa Salavarrieta en la Plaza de las Aguas (centro de Bogotá, Colombia) por medio de aportes voluntarios de mujeres y actividades de recolección de fondos.

En consonancia con lo expresado por Aída Martínez, el trabajo de la periodista, escritora e investigadora social colombiana Mauréen Maya Sierra¹¹ en su texto “Las mujeres de la libertad: heroínas de la independencia”, recalca que los relatos historiográficos y la iconografía acerca de las mujeres que participaron en la independencia “contiene omisiones y sesgos culturales propios de su tiempo” (Maya, 2010, en línea) y deja aún su posición de inconformismo con lo siguiente:

Se suele decir que detrás de todo gran hombre, hay una gran mujer. ¿Por qué detrás? ¿Por qué no al lado? ¿Por qué no es ella la reconocida y nombrada en la historia a partir de su propio rol social y político y no cómo la simple y fortuita acompañante de un gran hombre? (Maya, 2010, en línea)

Maya aborda varios casos de América Latina, afirmando que a las mujeres se les reconoce, se les embellece y mitifica con el paso del tiempo, oscureciendo así su trayectoria y su contexto, y, en muchos casos “fueron intencionalmente condenadas al anonimato o quedaron reducidas a figurar sólo como esposas, novias o amantes de los grandes próceres” (Maya, 2010, en línea). Asimismo, Maya destaca que para describirlas se les asignaba valores asociados a la masculinidad como osadía y valentía en consonancia con el análisis de Martínez:

¹¹ Ha escrito libros como “La oligarca rebelde: con María Mercedes Araujo” (2008) y “Camino Minado: caso 12.531: un crimen de estado” (2011). Ha generado gran controversia por sus posiciones ideológicas y el enfoque abordado en sus libros. Para una breve reseña de su trayectoria profesional, se puede remitir al artículo del periódico “El Espectador” “En Busca de una Verdad Inconclusa”, que se encuentra en la cibergrafía del presente trabajo.

El enfoque androcéntrico de nuestro relato histórico desconoce el rol de las mujeres en las luchas emancipadoras y establece unos parámetros prejuiciados, a través de los cuales se mide lo digno de ser recordado y lo que no lo es. A partir de estereotipos creados que privilegian la acción de los sujetos masculinos, blancos, de posición en algunos casos, se universaliza el prototipo a conservar. Las experiencias históricas de quienes no cumplían con el canon establecido fueron relegadas y minimizadas. (Maya, 2010, en línea).

En lo referente a algunas heroínas colombianas, Maya cita a Manuela Beltrán, recalcando cómo, a pesar de ser protagonista del inicio de la revolución de los comuneros¹², momento clave que inició la insurrección que desencadenó la gesta libertadora, no existe registro de su vida. También recalca la omisión y olvido de personajes como Agustina Ferro (heroína de Ocaña), Antonia Santos (heroína de Socorro) y Magdalena Ortega, esposa de Antonio Nariño, pero cuya labor y sacrificio por la causa independentista no se reconoce. Maya también explica porqué Manuelita Sáenz, a pesar de ser un personaje clave en la lucha independentista, destacada militar y políticamente, es sólo conocida como “la libertadora del libertador”, para expresar de manera más poética la relación extramatrimonial que vivió con Simón Bolívar. Para los historiadores de ese entonces, Sáenz debía invisibilizarse porque se separó en un momento cuando no estaba permitido el divorcio, fue militar y política cuando la mujer debía luchar al lado de su marido y para más señas, tenía espíritu insurrecto, lo cual la hacía un peligro de modelo a seguir, al punto que fue expulsada y rechazada en varios países de la región después de la muerte del Libertador.

Con respecto a Policarpa Salavarrieta, Maya enfatiza en el racismo propio de la época y que quedó plasmado en la creación iconográfica de este personaje, mostrando su transformación antes y después del centenario de la independencia. Según Maya, en el siglo XIX se le mostró como una mujer “con una fisonomía propia de su clase social” (Maya, 2010, en línea), dando a entender que el fenotipo caucásico sólo era para la clase alta y no había una representación gráfica de la misma. No obstante, a comienzos del siglo XX, su

¹² Este hecho sucedió el 16 de marzo de 1781 cuando un grupo de comerciantes en Socorro (Santander, Colombia) rompe un edicto publicado por Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, a manera de rechazo de los nuevos impuestos que se imponían en dicho documento. Para mayor información, remítase al artículo de Vicente Pérez Silva, que se encuentra en la cibergrafía de este trabajo.

retrato se transforma, haciéndola a imagen y semejanza del modelo de belleza de la época, una mujer blanca, de facciones finas que de esta manera se embellece y mitifica.

De este modo, se asimila y occidentaliza a este personaje histórico, afirmando que el reconocimiento de las mujeres en la independencia se reduce a resaltar a una, ¿y el resto? El escritor y periodista colombiano Enrique Santos Molano¹³ publicó en el 2010 “Mujeres Libertadoras: las polícarpas de la independencia” y a pesar del esfuerzo por tratar de exponer otros personajes, da a entender en el título que el relato oficial ha sido tan fuerte que el referente principal en la correlación mujer – independencia se limita a Policarpa Salavarrieta.

Es por este motivo que varias intelectuales colombianas, como María Himelda Ramírez, critican la construcción del relato oficial de la participación de las mujeres en la independencia y explicita la necesidad de no sólo desmitificar, sino de reconocer a las mujeres como sujetas autónomas y dueñas de sus decisiones, alejándolas del estereotipo de víctima y sumisión masculina. En su artículo “Las mujeres en la independencia de la Nueva Granada. Entre líneas” (2010), Ramírez reflexiona sobre el papel de tres de las cinco mujeres que se destacaron para la celebración del bicentenario: María Águeda Gallardo Guerrero (prócer de la independencia de Pamplona, Santander), Mercedes Abrego (denominada la heroína de Cúcuta) y María Concepción Loperana (partícipe de las gestas de independencia regional de la Costa Atlántica colombiana). Ramírez argumenta que sólo se nombran a las mujeres más reconocidas históricamente, y que tal reconocimiento se debió más a su posición económica y social que ocupaban mientras que quienes no estuvieran en estas condiciones, quedaban relegadas al olvido.

Asimismo, Ramírez reafirma las tesis de Martínez y Maya en “Las mujeres durante la crisis de la independencia de la Nueva Granada” dando ejemplos claros como la mitificación de Manuela Beltrán, exponiendo la similitud entre la estampilla conmemorativa del bicentenario de la revolución de los comuneros (véase Figura 2) con la pintura emblemática de Delacroix de la revolución francesa (véase Figura 1) y haciendo

¹³Para mayor información sobre este autor, puede dirigirse al enlace web que se encuentra en la sección de cibergrafías.

visible que la forma en la que se visibiliza la participación de la mujer en conflictos es a través de la mitificación de las imágenes que representa como heroína que lucha por la patria de manera desinteresada. En el caso particular de estas dos pinturas, Manuela Beltrán se representa como la heroína que insta a su pueblo a luchar contra la tiranía y la opresión, al igual que la figura femenina que emplea Delacroix para representar a la libertad, que convoca al pueblo francés en pro de su lucha libertaria.



Figura 1: La Libertad Guiando al Pueblo, Eugène Delacroix, 1830



Figura 2: Estampa Conmemorativa de la Revolución de los Comuneros: Óleo de Manuela Beltrán, José Ignacio Castillo Cervantes

Asimismo, en relación a la historia de Mercedes Ábrego, Ramírez expone una de las razones por las cuales no se tiene registro de la historia de las mujeres combatientes en la independencia: no se dejó registro de defunción de la mayoría de ellas. Esto puede deberse a las características del momento histórico, o puede ser un intento deliberado para acallar su participación e ir la desdibujando con el pasar del tiempo. Termina su texto con la resignificación de la historia de Simona Duque, recordada como la madre altruista que dio a sus hijos para que participaran en la lucha independentista y no como la mujer comprometida con sus creencias políticas que sacrificó a su familia y salió adelante, contradiciendo el discurso oficial de dependencia y pasividad de las mujeres de su época.

Todas ellas, sin importar su estatus socio económico, clase social o fenotipo racial, fueron consideradas en su momento como mujeres insurgentes, por lo cual tuvo que pasar un tiempo prudente para ser asimiladas por la historia oficial y como afirma Maya, se hizo

una selección de lo que se podía destacar y lo que se podía olvidar con base en los valores predominantes de la época. Por consiguiente, la forma de hacer visible la participación de las mujeres era matizándola desde el componente romántico de la heroína abnegada, sacrificada y unida sentimentalmente a algún prócer del movimiento independentista, como con la historia de amor de “La Pola” y Zabarain que se explotó hace unos años en una telenovela¹⁴. Es así como se perpetúa el componente dramático y romántico para exponer el relato, logrando directa o indirectamente su banalización y por consiguiente, la pérdida de estatus o encasillamiento en estereotipos.

3. De Capitanas y Juanas: Los relatos detrás de la participación de la mujer en la Guerra de los Mil Días

Al revisar conflictos más recientes, se hace notable que se han relegado otro tipo de sucesos, como el de la Guerra de los Mil Días¹⁵, donde, además del desgaste moral, humano y económico, se perdió un territorio estratégico como lo es Panamá.

A este respecto, el historiador colombiano Carlos Eduardo Jaramillo Castillo discute en "Las Juanas de la Revolución. El papel de las mujeres y los niños en la Guerra de los Mil Días" (1987) la forma en la que se ha enfocado la participación de la mujer, encasillando bajo términos como juanas, rabonas o cholitas a las mujeres que por algún motivo participaron en la guerra e ignorando a quienes no lo hicieron. De acuerdo con Jaramillo, las mujeres (que representaron aproximadamente entre un 6 a 22%)¹⁶ no sólo participaron en la parte logística, sino también en combate directo y sus principales motivos de incorporación eran el tener algún vínculo afectivo o el deseo de vivir aventuras. En la parte logística, las mujeres se desempeñaban como mensajeras e informantes, así como suministradoras de productos alimenticios y de materiales bélicos y de sanidad. En su faceta de combatientes, fue mayor el número de mujeres en el bando liberal, es decir, en el lado disidente, puesto que al no estar inscrito dentro de la oficialidad, los liberales eran más flexibles en la conscripción, caso contrario del ejército conservador, representativo del gobierno, el cual mantuvo la restricción del ingreso de mujeres en sus filas y las confinó a

¹⁴ “La Pola: amar la hizo libre”, para mayor información, puede dirigirse al siguiente enlace: http://www.canalrcnmsn.com/programas/la_pola

¹⁵ Conflicto que comienza el 17 de octubre de 1899 y termina oficialmente el 1° de junio de 1903. Para mayor información al respecto, visite el enlace referenciado en la cibergrafía del trabajo.

¹⁶ No hay una estadística definitiva debido a la falta de registros históricos.

lo logístico. En el lado liberal, las mujeres llegaron incluso a conducir tropas. Jaramillo puntualiza igualmente que el grupo homogenizado como las juanas no sólo tiene en su haber a mujeres altruistas, sino también a trabajadoras sexuales y mujeres comerciantes que traficaban objetos y licor. También explicita que en esta guerra, además del paludismo y la fiebre amarilla, hubo problemas con el control de enfermedades de transmisión sexual y que no se tuvo trato preferencial con las mujeres, siendo éstas víctimas de abuso físico y sexual a causa de sus convicciones políticas, exponiendo de esta forma las complejidades de la guerra.

El historiador panameño Herbert George Nelson Austin, en su texto "El papel de la mujer en la Guerra de los Mil Días" (2003), destaca igualmente la labor que desempeñaron en la parte logística, pero ofrece mayor información referente a las mujeres que combatieron, algunas de las cuales obtuvieron el grado de Capitanas, en concordancia con lo expuesto por Jaramillo, otras tuvieron que combatir en estado de embarazo y siguieron en la lucha con sus hijos a cuestas.

Por último, el artículo de Aída Martínez Carreño "Las Capitanas de los Mil Días: participación de las mujeres en la guerra y apasionado testimonio de una de ellas" (2000), (apartado de su libro "La Guerra de los Mil Días. Testimonios de sus protagonistas" de 1999), explica que desde 1819 se restringió la conscripción de mujeres, pero que algunas participaron esporádicamente en conflictos armados, siendo la Guerra de los Mil Días un momento clave de intervención, en particular desde el bando contrario al gobierno de turno, el liberal. Martínez cita, por ejemplo, el caso de Teresa Otálora Manrique (nacida en Choachí, Cundinamarca), quien se involucró en la batalla, fue madre y estuvo con su hijo en prisión, por sus actividades revolucionarias. Es decir, se le dio espacio a la mujer de desarrollar actividades militares, principalmente a las asociadas al combate directo y manejo de armas, pero desde la no oficialidad, lo cual conllevó en primer lugar, que muchas de las historias quedaron olvidadas o fragmentadas en recuentos dentro del Archivo General de la Nación¹⁷ y por otro lado, no pudieron acceder a los beneficios que recibieron los veteranos de guerra en 1937, por no ser parte del ejército legalmente constituido.

¹⁷ A.G.N. Fondo: Sección Notarias - Ministerio de Defensa (1848 - 1985). Para mayor información, ingrese a la página web: <http://www.archivogeneral.gov.co>. Asimismo, el Archivo General de la Nación está realizando un proyecto de reconstrucción de los hechos de la Guerra de los Mil Días a través de las hojas de vida de sus veteranos. Para mayor información, diríjase al enlace:

Esto demuestra que las mujeres aprovecharon la ruptura de la cotidianidad que trajo este suceso, por lo cual pudieron desafiar el status quo y desarrollar labores militares, a pesar de la restricción oficial que las alejaba de estas tareas. Asimismo, es claro cómo a la mujer se le vio como un comodín, tanto en la guerra independentista como en la Guerra de los Mil Días, porque cuando se les necesitaba para el conflicto, se les permitía su participación, pero al momento de cese de hostilidades, cuando se restablece el orden, se les limitaba su esfera de acción al ámbito privado y se les relega a la invisibilidad y al olvido.

4. La Entrada de las Mujeres a la Fuerza Pública Colombiana¹⁸

En Colombia, las mujeres pueden desempeñarse actualmente como oficiales o suboficiales en todas las ramas de la Fuerza Pública, y en distintas especialidades. Su ingreso como oficiales del cuerpo administrativo ocurrió en distintos momentos, de acuerdo con las necesidades de cada Fuerza. Las posibilidades de ascenso para las mujeres del cuerpo administrativo en ramas como el Ejército y Fuerza Aérea estaban hasta el grado de Coronel, pero a partir de la modificación del decreto 1791 del 2000 en el año 2002, pueden llegar a ser Brigadier General en la Armada y la Fuerza Aérea. En el año 2009 fue nombrada la primera mujer Brigadier General de la Policía Nacional, Luz Marina Bustos Castañeda, actual subdirectora de la Institución.

En el caso particular del Ejército, el ingreso de mujeres como oficiales se registra el 16 de octubre de 1976 con decreto 2337 de 1971, y como suboficiales, el 1° de julio de 1983 con el primer curso en la Escuela de Suboficiales. Cabe resaltar que fue el Ejército quien encabezó el cumplimiento del decreto 2337 de 1971, con el primer curso administrativo que ingresó el 16 de octubre de 1976 y con la incorporación de la primera promoción de suboficiales el 1° de julio de 1983. Las mujeres desempeñan labores en áreas como medicina, psicología, administración y derecho; y también en lo operacional,

<https://indexing.familysearch.org/projects/CoAGNGudelomiDiasVPeFi19101658PaA/ProjectHelp0.html> o al correo electrónico: proyectoguerramildias@archivogeneral.gov.co

¹⁸ Este apartado hace parte del artículo “Amalgama de porcelana y acero: presencia de la mujer en la Fuerza Pública”, publicado en el 2012 por la autora de este trabajo de grado para la Revista ACORE N° 122. ACORE es la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares. Para mayor información sobre esta agremiación, puede dirigirse a la página web: <http://www.acore.org.co>

por ejemplo en momentos cruciales en inteligencia (véase Figura 3), como la Operación Jaque. En enero de 2009 ingresó a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” la primera promoción mixta, de la cual se graduaron en diciembre de 2011 48 de las 62 cadetes, quienes podrán acceder al grado de General en las armas de Logística, Comunicación e Inteligencia (véase Figura 4).



Figura 3: Mujeres del Ejército Nacional en ejercicio de campaña.
Fuente: EJERCOL



Figura 4: Graduación de la primera promoción mixta en la Escuela Militar.
Fuente: EJERCOL

2013 fue un año clave en la incorporación de mujeres en el Ejército: en agosto, la subteniente Ingrid Arango, quien ocupara el segundo puesto en la primera promoción, se convirtió en la primera mujer piloto en Aviación Ejército (véase Figura 5). El 12 de diciembre, sucedieron dos hechos importantes: en primera instancia, de las 40 subtenientes de la segunda promoción, cuatro salieron del arma de ingeniería militar (véase Figuras 7 y 8). En segundo lugar, la Coronel María Paulina Leguizamón Zarate, Magistrada del Tribunal Superior Militar, obtuvo el grado de Brigadier General, siendo la primera mujer en llegar a dicha posición, dándole así la oportunidad a Coroneles administrativas de acceder a estas instancias (véase Figura 6).



Imagen 5: Foto de la ST. Arango como primera piloto de Aviación Ejército.
Fuente: Aviación Ejército



Imagen 6: Foto del ascenso de la actual BG. María Paulina Leguizamón Zarate.
Fuente: Milton Díaz para EL TIEMPO



Figura 7: Imposición arma ingenieros militares al primer grupo de mujeres egresadas de la misma.

Fuente: Archivo personal



Figura 8: Ascenso primera promoción de oficiales femeninas de arma de ingeniería militar

Fuente: Archivo personal

Con respecto a la Policía Nacional, en 1980 se aceptaron 14 aspirantes dentro de la primera promoción mixta en la Escuela General Santander, de las cuales sólo se graduaron siete (7) y hasta la fecha, la Brigadier General Bustos ha llegado a ser la única en alcanzar el rango de Brigadier General (véase Figura 11). Esta ha sido la rama de la Fuerza Pública que ha tenido mayor participación de las mujeres. En primer lugar, por la inclusión en sus filas de mujeres piloto, que ingresaron desde 1990 para apoyar la lucha contra el narcotráfico y hacer labores antiexplosivos. En segundo lugar, en 2011 se graduó la primera promoción de mujeres “robocop”¹⁹ (53 en total) del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), creado en 1999 para control del orden público y la seguridad; escuadrón que es ejemplo en Latinoamérica y de los más completos del mundo (véase Figuras 9 y 10).



Figura 9: Integrante de la primera promoción del escuadrón femenino de la ESMAD.

Fuente: El Universal



Figura 10: Entrenamiento de postura del uniforme de las integrantes femeninas de la ESMAD.

Fuente: Luis Lizarazo García para El Tiempo

¹⁹ El apelativo “robocop” o “tortuga ninja” se debe a la forma del uniforme, que es una coraza de 21 kilos de polietileno, destinado como mecanismo aislante y de protección junto con el escudo, casco y bolillo.



Figura 11: Ceremonia de Ascenso al grado de Brigadier General en donde se otorga este rango a la entonces Coronel Bustos.

Fuente: AP – BBC

La historia de la Fuerza Aérea es particular, porque no obstante ser la segunda fuerza en graduar al primer cuerpo administrativo de mujeres oficiales el 16 de junio de 1979 (véase Figura 12) y egresar el primer cuerpo administrativo de suboficiales el 20 de abril de 1992, fue la primera en permitir el ingreso como oficiales de carrera en 1997 a la Escuela Militar de Aviación (EMAVI) “Marco Fidel Suárez” a un grupo de 16 mujeres, de las cuales siete (7) obtuvieron alas de piloto el 6 de diciembre de 2000 (véase Figura 13), y quienes han desarrollado tanto labores administrativas como de combate.



Figura 12: Graduación de la primera promoción femenina del Cuerpo Administrativo de la Fuerza Aérea Colombiana.

Fuente: MY. (r) Yvette Forero - Revista Aeronáutica - FAC



Figura 13: Las primeras siete oficiales piloto femeninas de la Fuerza Aérea Colombiana frente a un T-34 Mentor de la EMAVI. De Izquierda a derecha son: Johanna Herrera Cortés, Magda Rincón, Sandra Marian Gaitán Sisa, María Andrea Bueno Restrepo, Luz Stella Franco Yepes, Liliana Paola Vergara Gutiérrez y Gladis Rocío Sánchez.

Fuente: Air & Space Power Journal (2004)

Por su parte, la Armada Nacional de Colombia permitió el ingreso a sus filas a las mujeres como integrantes del Cuerpo Administrativo de la Institución en 1984; en 1997, este grupo poblacional pudo acceder a las carreras de Oficial y Sub oficial de Arma en dos momentos distintos: en enero de ese año ingresaron a la Escuela Naval “Almirante Padilla” 17 mujeres entre 16 – 20 años para ser oficiales y posteriormente en agosto, 10 mujeres decidieron ser parte del cuerpo de suboficiales al ingresar a la Escuela Naval de Suboficiales ARC “Barranquilla”. Desde el 2005 las mujeres tuvieron acceso a buques de guerra. En el 2010, suceden dos acontecimientos importantes: la Teniente de Fragata Raquel Elena Romero Quintero se convierte en la primera mujer en timonear el ARC Isla Palma, un Buque de Guerra (véase Figura 14) y la Marinero Primero Francy Carolina Polanco Tavera se convierte en la primera mujer en recibir el grado de instructor básico en la Infantería de Marina Nacional (véase Figura 15).



Figura 14: Teniente de Fragata Raquel Elena Romero Quintero, primera mujer Comandante del Buque de Guerra ARC - Isla Palma
Fuente: RT



Figura 15: Marinero Primero Francy Carolina Polanco Tavera, primera mujer instructor básico en la Infantería de Marina Nacional
Fuente: El Universal

Es interesante ver los contrastes entre las distintas fuerzas que componen la fuerza pública colombiana. La Policía ha integrado más fácilmente a las jóvenes en áreas que se consideraban vedadas, como la lucha antinarcóticos y de manera más reciente, el escuadrón antidisturbios. La Fuerza Aérea y la Armada fueron las últimas en incorporación en el área administrativa, pero las primeras en ingresar oficiales femeninas de arma. A pesar de haber sido la primera fuerza en incluir a mujeres, el Ejército Nacional restringió su participación a labores administrativas por más de 30 años, porque hasta el 2009 se incorpora a la primera promoción de oficiales femeninas de arma. ¿Por qué estas diferencias? ¿Es el pensamiento

de una institución o el reflejo de las construcciones históricas, sociales y culturales donde las mujeres sólo participan en labores de apoyo y no directamente en el combate?

Es posible que nuestra construcción histórica como nación haya naturalizado la presencia de dichas mujeres en el combate en el lado insurgente y no en el oficial. Ejemplo claro de esto es que, al profesionalizarse las fuerzas militares y de policía, su primera disposición fue restringirles el ingreso, tal vez por su asociación al hogar y al cuidado de otros. No es fácil esperar que unos estamentos realicen cambios culturales y estructurales cuando colectivamente todavía se asocia el combate con lo masculino y no hay cabida para lo femenino, sino únicamente en ciertos ámbitos. Aquí se repite el mismo esquema de destacar a unas cuantas mujeres en momentos particulares, y dejar tan sólo pequeños rastros de los relatos de la participación de las mismas en la fuerza pública en Colombia.

5. En resumen...

Esta recapitulación del papel de las mujeres combatientes en la historia oficial colombiana da mucho para reflexionar. En primera instancia, persiste en este relato oficial el discurso de verlas como seres pasivos, influenciables, con manifestaciones políticas solo en condiciones extremas, sin individualidad o autonomía y homogenizadas dentro de una masa uniforme; o por el contrario, se le da un toque romántico y dramático, resaltando historias como la venganza de la cacica Gaitana por la muerte de su hijo, el sacrificio de heroínas como Policarpa Salavarrieta que dio su vida por su sueño de patria y el hombre que amaba, o las historias de las capitanas de la Guerra de los Mil Días, en particular la de Teresa Otálora, quien participó en estado de gravidez y siguió combatiendo con su hijo recién nacido. Esto deja al descubierto que al momento de un conflicto no se discrimina el género, y que todos los actores involucrados son afectados de alguna u otra forma.

En segundo lugar, es evidente que la historia es contada desde una perspectiva particular, con base en intereses específicos que determinan qué debe destacarse, maquillarse y / o ser eliminado, o en el mejor de los casos, dejarse en el olvido. Con las historias de la colonia, no queda claro el destino de la cacica Gaitana, porque ¿para qué recoger la historia de una mujer que salía de los cánones impuestos por los españoles de sometimiento, negación y abuso, además de ser indígena y con creencias religiosas distintas a la católica? Con respecto a las guerreras Amazonas, queda en tela de juicio si éstas

fueron reales o tan sólo un mito fantasioso, digno de un literato versado. Lo que sí pone a pensar es que tal vez era mejor dejarlo en la categoría de relato fantástico porque en caso de ser cierto, iba en contravía del modelo predominante de feminidad, puesto que un grupo de mujeres que pudiera ejercer control de sus vidas, cuerpos y posesiones, que despreciaran a los hombres y que fueran buscadas en momentos de auxilio (y no lo contrario) no podía existir, ni siquiera dar el más mínimo indicio a la imaginación.

En tercera instancia, la adopción de valores euro céntricos, produjo discriminación, omisiones y prejuicios; a las mujeres no se les permitía tener ideas o inclinaciones políticas, y eran castigadas, estigmatizadas o invisibilizadas por osar ocupar espacios que eran considerados masculinos. Cuando se clasificó por estatus socio económico, o fenotipo racial a las que participaron en la lucha independentista, se le dio un trato denigrante a quienes no estaban dentro del modelo blanco caucásico europeo, que en el ámbito local es predominantemente mestizo. ¿Será que la imagen que vemos de Policarpa Salavarrieta en el Museo Nacional y en el billete de \$10000 es real o simplemente la representación del blanqueamiento de nuestras heroínas de la independencia? Asimismo, para darles cierto valor, se empieza a calificar a las mujeres con adjetivos masculinos, haciendo explícito que la guerra era considerada un asunto de hombres y quienes participaran en ella, corrían el riesgo de masculinizarse. Aquí predomina la discriminación de las labores con base en el género, con el fin de preservar el estatus quo y el modelo de masculinidad y feminidad a defender.

Este panorama no cambia mucho en el caso de los relatos de la Guerra de los Mil Días, donde sólo sobresalen las juanas y se dejan guardadas en el Archivo General de la Nación las historias de las capitanas. Las juanas son quienes quedan inscritas en la historia oficial, al punto que el batallón principal del Ejército Nacional en logística se llama “Las Juanas”, porque concuerda más con el perfil que tenían las mujeres en el bando conservador, ganador en el conflicto y que generó posteriormente fracturas en las distintas sociedades que componen Colombia, las cuales siguen en disputa.

Aquí cabe la pregunta sobre si se le diría a un hombre dedicado exclusivamente a labores logísticas y de inteligencia que se ha “feminizado”, o esto queda estipulado de manera tácita cuando se restringe la participación de las mujeres en las fuerzas militares colombianas hasta 1976, pero únicamente en el ámbito administrativo, porque al

profesionalizarse las fuerzas militares, tal vez se quiso dar a entender que es un espacio laboral de y para hombres.

En suma: ¿Cómo narrar el proceso de desdibujamiento de las fronteras entre lo femenino y lo masculino? ¿Hasta qué punto podemos hacer que la versión oficial visibilice las historias de vida de las mujeres que quisieron participar desde una fuerza legalmente constituida? Estos interrogantes son el punto de partida para posteriores reflexiones y revisiones al respecto.

B. Contexto legal para la inserción de las mujeres en la fuerza pública: ¿voluntad institucional o manejos políticos?

“los derechos no tienen una semiótica política inherente, ninguna capacidad innata para avanzar o impedir la realización de ideales democráticos” (Brown, 2003: 82).

Al abordar los temas de inclusión y participación, se hace necesario hablar de los mecanismos legales y políticos que hacen que se habiliten espacios anteriormente vedados a ciertos grupos. En el caso específico de la incorporación de las mujeres en las fuerzas armadas, no hay una normativa directa, sino que ha sido la conjunción e interpretación de varias leyes / decretos / resoluciones lo que la ha hecho posible. Asimismo, es de notar que, a partir de la primera década del siglo XXI, hay una mayor interdependencia entre las decisiones locales y las internacionales, lo cual se ha traducido en una rápida adopción y adaptación de conceptos de instancias como las Naciones Unidas. Por tanto, en este apartado se abordan las condiciones legales que posibilitaron el ingreso al personal estudiantil femenino de armas en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, tanto en el marco legal colombiano y la influencia que tuvo la Ley 581 de 2000, conocida como “Ley de Cuotas”, así como la normativa internacional y el impacto de la Resolución 1325 de 2000 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujer, Seguridad y Paz.

Aquí quedan visibles dos matices de la discusión: el primero, desde la normativa internacional, donde se emiten conceptos y recomendaciones que por una desdibujada voluntad política, representada en retrasos, adopciones parciales o interpretaciones a conveniencia en su implementación, sólo quedan en buenas intenciones. Por otro lado, en el contexto local hay dilaciones en las puestas en vigencia, o su aplicación, de forma que se

selecciona un pequeño grupo de mujeres para validar tanto nacional como internacionalmente a Colombia como un estado incluyente, sin ninguna garantía o continuidad para estas mujeres símbolos, por ser indirectamente estandartes de la equidad e igualdad de oportunidades. En cada uno de los matices se hace un balance, comenzando desde lo internacional y terminando con la discusión nacional.

1. Normativa internacional: entre buenas intenciones y choques simbólicos

“Las buenas intenciones de la comunidad internacional no bastan. Las palabras que llenan las declaraciones y las resoluciones deben hacerse realidad (...) para que se logre un progreso real y tangible”

(Ebadi, 2013: 12).

Para que fuera posible la participación de la mujer como actriz social y política activa, se sentaron las bases con la Resolución 217 A (III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 10 de diciembre de 1948, conocida como la Declaración Universal de Derechos Humanos. A pesar de su generalidad, este es el primer paso legal de la comunidad internacional por ir reconociendo otras voces, otras perspectivas y que se aplicaran las lecciones adquiridas durante la Segunda Guerra Mundial.

Posteriormente, la Resolución 640 (VII) del 20 de diciembre de 1952 de la Asamblea General de la ONU incluye la Convención de los Derechos Políticos de la Mujer, la cual entró en vigencia hasta el 7 de julio de 1954. Esto empieza a hacer visible cómo a pesar de tener buenas intenciones, este tipo de conceptos iban en contravía con la exclusión de las mujeres del ámbito político.

El 16 de diciembre de 1966 la Asamblea General de la ONU emite el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en consonancia con las reivindicaciones de los derechos civiles y las luchas feministas de la época, pidiendo un estatus de ciudadanía de primer nivel. En América, tres años después, el 22 de noviembre de 1969 se firma el Pacto de San José de Costa Rica en la Convención Americana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos. Esto deja en evidencia la dilación para la adopción de medidas en pro de un cambio en concreto, al demorarse tres años en ser acogido y reinterpretado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en el Pacto de San

José de Costa Rica, cuya entrada en vigencia en Colombia también tomó bastante tiempo. Aquí vuelven a quedar plasmadas las buenas intenciones en un papel, luchando con resistencias culturales y enfrentando choques simbólicos para que se reflejaran en una realidad social tangible.

Centrando la discusión en el tema mujer / defensa / seguridad / paz, Manuela Mesa afirma en “Mujer, paz y seguridad: La resolución 1325 en su décimo aniversario” (2010), que el papel de la mujer en este ámbito empezó en 1969 con la Comisión de la Condición de la Mujer de las Naciones Unidas y se abordó en cuatro Conferencias de dicha organización, donde se discutía la conexión entre equidad de género, desarrollo y paz. La primera de ellas se llevó a cabo en México en 1975 y ahí se promulgó la Década de la Mujer en Naciones Unidas (1975 - 1985). La segunda se realizó en Copenhague en 1980, la tercera en Nairobi en 1985 y la cuarta en Beijing en 1995.

A partir de la primera conferencia, se dieron dos avances importantes: la adopción por la Asamblea General de la ONU de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (CEDAW) el 18 de diciembre de 1979. El segundo impulso se da el 3 de diciembre de 1982 con la Resolución 3763 de la Asamblea General de la ONU sobre la Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacional. Con esta normativa comienza la ecuación mujer, seguridad y paz, cuya primera interpretación fue el verla como una víctima frecuente en los conflictos armados, y cuya protección se debía garantizar.

En la IV Conferencia Internacional de las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995, se enfatizó en la necesidad de “promover la participación de la mujer en la resolución de los conflictos en los niveles de toma de decisiones” (Mesa, 2010: 45) y en 1998 se hace un primer llamado a incluir una perspectiva de género para la obtención de este objetivo.

Esto sirvió de base para que el 31 de octubre de 2000 surgiera la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, que abre la discusión sobre “Mujer, Seguridad y Paz”, enfatizando en el aumento en la participación de las mujeres en los distintos ámbitos de construcción de paz, y en la adopción de la perspectiva de género para lograr estabilidad política y social. En 2005 se reafirma esta normativa con la tercera meta de los Objetivos de

Desarrollo del Milenio, donde se aspira que para el 2015 se haya alcanzado una verdadera promoción de igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Posteriormente, se han aprobado una serie de resoluciones que reafirman dicha normativa, las cuales son: 1820 (19 junio 2008), 1888 (30 septiembre 2009), 1889 (5 de octubre de 2009), 1960 (16 diciembre 2010), 2086 (21 enero 2013), 2106 (24 junio 2013), 2122 (18 octubre 2013).

Esta normatividad sobre mujer, seguridad y paz ha sido la base para el ingreso y / o aumento en la incorporación de personal femenino en las fuerzas armadas latinoamericanas, encaminando a la consolidación de su carrera profesional para servir como líderes oficiales en misiones de paz. También se ha enfatizado en desarrollarla desde el enfoque integral²⁰, en busca de estabilidad y paz, e integrado con distintas variables como la perspectiva de género (los conflictos no afectan de la misma forma a hombres que a mujeres), el “diálogo político, la gestión de crisis y la definición de estrategias específicas para proteger y empoderar a las mujeres” (Mesa, 2010: 50).

No obstante las buenas intenciones de estas resoluciones, a pesar de los distintos llamados a abordar la perspectiva de género, y ver a las mujeres como participantes activas en la construcción de estabilidad política y social, todavía se está lejos en esta meta y parte directamente de su misma concepción. Exceptuando las resoluciones 2086 y 2122, donde se habla respectivamente del papel de las mujeres y la perspectiva de género en misiones de paz, y se enfatiza en la búsqueda de herramientas para el empoderamiento del liderazgo de la mujer en procesos de paz y reparación, el resto de resoluciones se centran en la protección de las mujeres víctimas de los conflictos armados.

Asimismo, después de 13 años de adoptada, la resolución 1325 todavía tiene inconvenientes en su implementación y seguimiento, porque al tener cada país un plan de acción particular, no se pueden generar estándares para su monitoreo, y no se ha desarrollado de manera extensa su aplicación y promoción política. Según Mesa, hasta el

²⁰ Este concepto en primera instancia abordado por la Unión Europea (UE), para posteriormente trabajarlo de manera conjunta entre la OTAN (Organización del Tratado de Atlántico Norte) y la UE. Su función es gestionar crisis nacionales e internacionales de manera efectiva, con base en lecciones aprendidas de experiencias previas. Para mayor información al respecto, visite los enlaces relacionados con este tema que se encuentran en la cibergrafía de este documento.

2010, sólo 19 países de los 192 que pertenecen a la ONU tienen un Plan de Acción²¹, demostrando que todavía falta voluntad política, y que las mujeres no son vistas como participantes activas en la toma de decisiones. En cuanto al aumento de la participación de las mujeres en las fuerzas armadas y en misiones de paz, Rosan Smits argumenta en su texto “A Gender Perspective in Peacekeeping Missions: Discussing Guidelines” (2010), que para el 2010 solamente había un 3% de mujeres en las misiones de paz, bastante lejos de la meta establecida de 30% para poder llegar a la paridad numérica, es decir, al 50%. La explicación que dan a este fenómeno, es la

(...) resistencia a la inclusión de las mujeres por los Estados miembros, producto de un ambiente predominantemente masculino dentro de las fuerzas de seguridad. Las solicitudes de las sedes (de la ONU) deben seguir reflejando la necesidad de tener personal femenino calificado y adecuado, lo cual debe actuar como un incentivo para que países que aportan contingentes promuevan la igualdad de género en sus fuerzas armadas. (Bertalozzi, 2010: 13).

Esto denota que, además de generar normativas o emitir conceptos sobre cómo incluir a las mujeres o aumentar su número, se necesitan cambios concretos para combatir la desigualdad y la exclusión política de las mujeres, y que es visible en contextos como los conflictos armados y su participación, sea en la toma de decisiones o como agentes de seguridad y paz. Con mayor voluntad política, se pasará de buenas intenciones a acciones reales.

2. Colombia y las cuotas: ¿interpretaciones legales que conducen a espacios de inclusión o de creación de mujeres-símbolo?

Aunque contar con más mujeres en los cargos de decisión y en política resulta un objetivo importante para la democracia, su cumplimiento no garantiza que haya una auténtica representación. (Guzmán y Molano, 2012: 9)

En el contexto colombiano, la base legal para la inclusión de mujeres en la Fuerza Pública procede del Decreto 2337 de 1971, que da la oportunidad de ingreso en el Cuerpo Administrativo. Esta, sin embargo, es una iniciativa de regulación de la carrera militar en Colombia que no citaba directamente la participación de las mujeres en el Ejército.

²¹ A pesar de no contar con un plan nacional de acción, el gobierno colombiano ha trabajado en la aplicación de la resolución 1325 en el Ministerio de Defensa con la Política en Derechos Sexuales y Reproductivos, Equidad y Violencia Basada en Género, Salud Sexual y Reproductiva con Énfasis en VIH, desarrollada con asesoría de UNFPA Colombia y que puede encontrar el enlace en la sección de cibergrafías.

No obstante, para que la incorporación de oficiales femeninas administrativas fuera posible, fue necesario que se emitiera durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974 - 1978) la Ley 24 / 1974, conocida como el “Estatuto de la Igualdad Jurídica para los Sexos” y su Decreto 2820 / 1974, que reforma el Código Civil y le otorga derechos iguales a hombres y mujeres. Es dentro de este contexto político que se hace coherente la inclusión de oficiales femeninas administrativas, a modo de inferencia de dicho estatuto.

Así se hace visible la exégesis de la normativa lo que permite el ingreso de la primera promoción femenina al Cuerpo Administrativo del Ejército el 16 de octubre de 1976. Unos meses atrás, el 23 de marzo, había entrado en vigor el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado por Colombia con la Ley 74 de 1968. Es interesante ver cómo el país se demora dos años en acogerse a la normativa internacional, y pasan ocho años para que esta sea aplicada en contextos reales.

Corrió la misma suerte el Pacto de San José de Costa Rica, aprobado por la Ley 16 de 1972, el cual entró en vigor el 18 de julio de 1978. Esta dilación se pone nuevamente de manifiesto con la demora de la ratificación del CEDAW, que se confirma con la Ley 51 de 1981 que entra en vigencia el 19 de febrero de 1982.

En el 2000, 26 años después del Estatuto de Igualdad Jurídica para los Sexos, Colombia se centra en la consolidación política de las mujeres con la Ley 581 del 31 de mayo, mejor conocida como la "Ley de Cuotas". Esta normativa, acuñada dentro de lo que se denomina *afirmación positiva*, pide que el 30% de cargos de decisión fueran ocupados por mujeres capacitadas. Esto fue una medida de afianzamiento del trabajo de las mujeres, no obstante, la ley daba libertad a las instituciones en la búsqueda del cumplimiento de la misma, por lo cual queda a criterio de las mismas adaptarla a "sus necesidades". Esta flexibilidad en la aplicación de la Ley, junto con el arraigo de los preconceptos de género, hace que dicha normativa quede en el papel y que tan sólo algunas mujeres hayan podido beneficiarse de la misma.

De acuerdo con Natalia Ramírez Bustamante, en su artículo “Ley 581 de 2000, o Ley de Cuotas, ¿Ganamos o Perdimos?” (2007), el mayor inconveniente de la ley no es que no se haya cumplido con el 30%, sino que se ha dado por sentado que generar una ley

garantiza la aplicación y defensa de derechos, así como la validación de luchas y que por tanto, la aprobación de una normativa no es correlacional con un cambio cultural y político. En la misma tónica argumenta José Vicente Guzmán en “Ley de cuotas: lejos de su objetivo” (2012), ofreciendo datos más precisos y manifestando que, a pesar de la existencia de la Ley, no hay una verdadera voluntad política, lo cual se traduce en falta de seguimiento y control a la aplicación de la norma por parte de los organismos estatales encargados para tal fin. Por último, las investigadoras Diana Guzmán y Paola Molano en su informe “Ley de Cuotas en Colombia: avances y retos Diez años de la Ley 581 de 2000” (2012), enfatizan en el impacto simbólico que tienen los estereotipos de género y las relaciones desiguales de poder a la hora de restarle importancia a la obligatoriedad de la Ley.

Los argumentos de estos investigadores parecen tocar tangencialmente algo importante: la naturaleza de la ley, como se propuso inicialmente, garantizaría lo que se denomina masa crítica, cuyo objetivo es “lograr un cambio cualitativo en las relaciones de poder” (Osborne, 2004: 163) al aumentar el número de mujeres, para que con el tiempo, se alcance una democracia paritaria, es decir, que haya un nivel participativo equitativo (50 - 50). No obstante, lo que ha primado aquí es la interpretación de la Ley de Cuotas, generando el fenómeno denominado por Osborne como mujeres-símbolo, donde un grupo de ellas en situación de minoría notable logran acceder a esferas de poder y son tomadas como ejemplo de la igualdad de acceso a oportunidades, sin presentar ningún cambio sustancial a la situación que las pone en desventaja.

Es así que después de la aprobación de la Ley 581 / 2000, entraron en vigor dos leyes, un decreto y un plan Conpes²² que subrayan que la equidad de género es algo prioritario en la agenda estatal. La primera se emitió el 10 de julio de 2003 con la Ley 823, que regula la igualdad de oportunidades para las mujeres. Luego, el 4 de diciembre de 2008 se emite la Ley 1257, que aborda normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. De manera más reciente, entra en vigencia el 6 de septiembre de 2013 el Decreto 1930 y el Conpes 161 que aborda la Política

²² El CONPES es el Consejo Nacional de Política Económica y Social del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En el CONPES se expone tanto la situación actual como el plan de trabajo y mecanismos de financiación para alcanzar la meta establecida en la directriz, en este caso, la equidad de género.

Pública de Equidad de Género. Ahí se pone en evidencia que lo que prevalece es la apertura de espacios y la garantía de una presencia, lo cual se ve como una ganancia y se relaciona más con la igualdad de oportunidades, pero no se aborda cómo obtener una masa crítica o una democracia paritaria.

Ahí es donde encaja el ingreso de la primera promoción de personal estudiantil femenino de armas a la Escuela Militar, hecho por iniciativa de la ex senadora y ex ministra de defensa Martha Lucía Ramírez, quien interpretó la Ley 581 / 2000 como un espacio de generación de igualdad de oportunidades para sugerir el ingreso de un grupo de mujeres que se desempeñasen como oficiales de armas en el Ejército Nacional, siendo éste el último estamento de la fuerza pública en hacerlo, argumentando la naturaleza del conflicto armado colombiano, que se diferencia totalmente de la realidad internacional, al ser uno de los pocos ejércitos del mundo legalmente constituidos que se encuentra en guerra.

Finalmente, se aprueba el ingreso de mujeres, pero en lugar de incorporarse en proporción 30 / 70, lo hicieron en 15 / 85, porque la misma Ley de Cuotas permite la flexibilidad dependiendo de las necesidades institucionales. Esto fue un arma de doble filo porque, al haber ganado el acceso, era difícil prever cómo sería en el mediano y largo plazo y cómo estas 62 mujeres manejarían el ser símbolos de este proceso de “inclusión”. Por consiguiente, se presenta un problema de significados e interpretaciones que hace que la tan anhelada democracia paritaria se desdibuje, manteniendo a las mujeres en un estatus minoritario vulnerable y sin que ocurran cambios sustanciales en la situación de restricción al acceso laboral.

IV. Marco Teórico: Estrategias adaptativas a través del uso de géneros performativos esencialistas

Durante estos cuatro años de trabajo como docente en la Escuela Militar de Cadetes, he podido ver las diferencias de las dinámicas entre grupos netamente masculinos y grupos mixtos, como lo fueron los cursos IV y II en el segundo semestre de 2010, con los cuales se desarrolló principalmente esta investigación²³. Cuando ingresé a trabajar en la institución, el primer grupo de mujeres llevaba apenas un semestre, no obstante, en charlas informales con estudiantes de compañías netamente masculinas²⁴, se pudo denotar por primera vez las configuraciones que se han tejido en torno al ingreso de este grupo poblacional a la Escuela, sus características físicas y psicológicas, así como el impacto que se consideraba que tendrían en el Ejército. La primera impresión que recibí fue cuando empezaron a hablar específicamente del cuerpo de las cadetes, tratándolas en muchas ocasiones de “marimachas” que querían emular a los hombres, que a su decir “sin importar las flexiones de pecho que hagan, siempre seguirán siendo mujeres”²⁵, o por el contrario, como sujetos melindrosos y con poca fuerza, que empleaban su condición de mujeres para sacar ventaja y no realizar el mismo esfuerzo que los hombres. Posteriormente, me intrigó el código de vestuario y arreglo reglamentado para las cadetes y del cual se efectúa riguroso seguimiento (o en términos militares, revista), y que va desde el uso permanente de aretes, manicure y pedicura de acuerdo al nivel al que pertenezca y los códigos de uso de maquillaje y uso de elementos cosméticos, como cremas o lociones para el cuerpo.

Luego, empecé a observar una lucha de posicionamiento y sentido de liderazgo de las cadetes en las compañías mixtas para evitar ser avasalladas por sus compañeros, representada en actitudes como alzar y engrosar el tono de voz y adoptar una actitud corporal mucho más agresiva para sentar precedente y defender su lugar. Finalmente, comencé a notar desde las primeras semanas de trabajo el cuestionamiento continuo que

²³ Las incorporaciones de mujeres a la ESMIC se realizan de manera anual, quedando estipulado su entrada en el primer semestre de cada año. Actualmente, la institución ya graduó la primera promoción y espera para diciembre de 2013 graduar la segunda; igualmente, están cursando en la Escuela tres promociones más.

²⁴ Al momento de ingresar a la ESMIC, cada promoción se le inscribe dentro de una compañía, en la cual pueden permanecer desde un semestre a dos años. A cada una de ellas, se les asigna el nombre de un prócer de la historia militar colombiana. En el caso de IV Nivel (II - 2010) estaban divididos en dos compañías (Córdova y Anzoátegui) a causa de su gran tamaño.

²⁵ Palabras expresadas por un cadete de III nivel (II - 2009) al referirse acerca de una de las estudiantes de II nivel (II - 2009).

tenía este grupo en su actuar, que va desde la moral y ética en sus relaciones interpersonales y sentimentales en el caso de involucrarse con personal masculino dentro de la institución (cadete, alférez, oficial), así como el hecho de emplearlas como chivo expiatorio para justificar la “pérdida de disciplina” y “relajamiento de las normas”, por considerar que se les había dado trato preferencial por el hecho de ser mujeres.

Por tanto, empezaron a surgir inquietudes tales como: ¿Es posible conciliar la performatividad propia de un rol femenino tradicional en el rol de “soldado” como se le entiende en el estamento militar?, si es así, ¿Qué estrategias pueden usar las personas sometidas a esta doble presión social?, ¿Qué efectos trae esto para la autoimagen de quienes deben hacer tal adaptación?, ¿es necesario crear un rol de “soldada” o transformar el rol “soldado” en uno que sea aplicable a una profesión mixta?, ¿Cómo se puede hacer la transformación de este rol desde una construcción tradicional de la feminidad? ¿Cómo se concilian recíprocamente las categorías de masculino y femenino en una institución asociada a la masculinidad como lo ha sido el ejército?

Tradicionalmente, el Ejército se etiqueta socialmente como uno de los estandartes de la masculinidad, así como elemento constitutivo de los procesos de transición de la adolescencia a la adultez en los hombres (con el servicio militar obligatorio, por ejemplo). Por tal motivo, se consideró vital examinar en la investigación desde el ángulo teórico y posteriormente en el análisis de entrevistas cómo la inserción de lo “femenino” dentro de un ambiente hegemónicamente masculino y conservador, muestra configuraciones culturales en torno a las expectativas y roles establecidos para cada género.

Es así como las cadetes emplearon dos tipos de estrategias adaptativas: la **hiperfeminización y la masculinidad femenina, las cuales emplean performancias de género esencialistas dependiendo del contexto y la situación, a manera de convivencia. En el momento de requerir emplear su fuerza física o denotar superioridad, ellas empleaban comportamientos tipificados como masculinos como el hablar fuerte, con voz gruesa, caminar como lo haría un hombre y demostrar capacidad y resistencia física. Por otro lado, en el momento del salón de clase o en eventos institucionales, el personal estudiantil femenino usaba estrategias comportamentales esencialistas**

femeninas como el uso de maquillaje, perfume, falda, medias veladas y tacones, así como un tono de voz suave y ademanes delicados.

Por lo anterior, previo análisis del corpus de las entrevistas, se indagó hasta qué punto los hechos fisiológicos de dimorfismo sexual restringen o readeúan los roles simbólicos de género para los estándares físicos militares, y se analizó la manera en que perviven arquetipos culturales subjetivos, aún bajo discursos de paridad y equidad de género que limitan el accionar de hombres y mujeres, en la construcción de las experiencias de ser “mujer” y “feminidad” dentro de la cultura institucional y del rol de “cuerpo soldado” de la ESMIC y del Ejército Nacional de Colombia.

Es así como se construyó un marco teórico en tres secciones: en la primera se aborda el "género performativo", integrando en un sólo término la discusión teórica de Erving Goffman y la de Judith Butler. Posteriormente, se discute y contextualiza el trabajo de Jack Halberstam sobre "masculinidades femeninas" a partir de representaciones mediáticas que apoyan esas estrategias adaptativas a través de performances de género esencialistas. Se concluye con la discusión en donde se evocan las nociones de igualdad y diferencia al validar o refutar la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas y las implicaciones que tienen para las sujetas objeto de dicho debate.

A. Géneros performativos: juego de roles dentro de un marco interpretativo

“La identidad es un problema que debe interpretarse entre los cuerpos”

(Halberstam, 2008:9)

La noción de performatividad proviene de la lingüística, la antropología y la sociología en sus usos metafóricos, asociados al teatro, para analizar el habla y el comportamiento social. En el campo de la pragmática (lingüística), los primeros en utilizar este término y conceptualizarlo fueron John L. Austin y John R. Searle con la noción de “actos de habla”²⁶, como un enunciado que produce un cambio en el estado de las cosas del mundo.

²⁶ El ejemplo clásico de Austin es en el momento de bautizar o casar a alguien, se está haciendo realidad lo que se está enunciando: “Te bautizo con el nombre de...” o “Los declaro marido y mujer” muestran la manera en que las palabras se han empleado para hacer una transformación de la realidad. Ver Searle (1965).

En antropología, Victor Turner considera la performatividad como un mecanismo que se emplea para el mantenimiento del orden establecido –como lo puede ser el bautizo o matrimonio-, pero que al mismo tiempo se utiliza a manera de parodia, crítica y subversión de dicho orden -carnavales o manifestaciones políticas- y sigue los procesos de ruptura, crisis, transición y resolución, llevando una secuencia muy similar al teatro clásico. Para Richard Schechner, quien trabajó con Turner, la performatividad tiene implícita la actuación y creación de roles en la vida cotidiana, abarcando aspectos del sujeto como el género, la etnia, la clase, entre otros y su interrelación con lo que le rodea, y haciendo énfasis en " (...) su 'comportamiento', es decir, su dimensión performativa" (en Prieto, 2007, en línea).

De manera similar, Antonio Prieto Stambaugh²⁷, afirma que la performatividad y los estudios de *performance* “surgen cuando los conceptos de ‘teatro’ y ‘drama’ se vuelven insuficientes para abarcar la complejidad de circunstancias representacionales en los escenarios públicos y espacios públicos del mundo” (Prieto, 2007, en línea).

En sociología, el término performatividad²⁸ aparece en el trabajo de Erving Goffman, particularmente en “La representación de la persona en la vida cotidiana” (1959). Para Goffman, el yo es una auto-presentación, no es estable o esencial y es lo que se quiere dar a conocer, generado por la conjunción escena, cuerpo, tiempo y espacio. El objetivo de esta auto-presentación es lograr un punto intermedio entre la autorrealización y el cumplimiento de las prescripciones de los roles sociales. Dentro de los elementos constitutivos se encuentra la segregación de la audiencia, es decir, la representación se ejecuta, adecúa o cambia de acuerdo al contexto.

Para Goffman, hay tres elementos a tener en cuenta: contexto, actor y audiencia. Estas tres piezas se interrelacionan entre sí para generar la representación adecuada de

²⁷ Docente – investigador y crítico mexicano (1963). Tiene pregrado en Estudios de la Comunicación de la Universidad Iberoamericana (1990), Maestría en Estudios de *Performance* (1994) de la Universidad de Nueva York y Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 1998). Sus áreas de trabajo e intereses son los estudios de *performance*, los estudios latinoamericanos, los estudios *queer* y todo lo que concierne a lo indígena y fronterizo. Para mayor información acerca de su trayectoria profesional y trabajo académico, diríjase al enlace sobre él que se encuentra en la cibergrafía

²⁸ Para el presente trabajo, la noción de performatividad se emplea como la naturalización de reglas de comportamiento por parte de un / a sujeto / a y *performance* como la aplicación de dichas reglas en el actuar, sea de manera consciente o inconsciente.

acuerdo a las condiciones de posibilidad en las que se encuentra el sujeto y este *performance* no se hace desde lo individual, sino que está en sincronía con los *performances* de otras personas, haciéndolo un acto colectivo (Goffman, 1959: 15).

Hay dos ambientes en donde se realiza la representación, uno público (escenario) y otro privado (bastidores). En ellos se proyecta a la audiencia un manejo de la impresión que fluctúa entre la autorrealización o el cumplimiento de roles sociales, el cual puede ser táctico (a corto plazo), estratégico (a largo plazo) o no estratégico (inconsciente o espontáneo).

La perspectiva de Goffman muestra cómo se han concretado con antelación ciertas expectativas y comportamientos a realizar dentro de un entorno social, en el cual no hay capacidad de cuestionamiento, simplemente aceptación y reconocimiento de la forma en que los sujetos se auto representan. Por eso surge una visión mucho más crítica que ve lo performativo como potencialmente deconstructivo de discursos y prácticas que han facilitado el *status quo*. Si pensamos en la Escuela Militar, esto se ve en el proceso del ritual diario de las cadetes y la imagen que deben proyectar, que se verifica en las revistas que hacen los oficiales. Esto varía entre hombres y mujeres y es ahí donde entra el género.

El concepto se conecta con el de performance en la teoría *queer* y el feminismo posmoderno²⁹. En discusiones que datan de las décadas del 60 y 70 del siglo XX, la crítica feminista hacía la distinción entre el sexo físico (los hechos de nuestra existencia corporal) y el género (las convenciones sociales que determinan las diferencias entre la masculinidad y la femineidad). Se aceptaba parcialmente el hecho de que existen ciertas diferencias anatómicas entre hombres y mujeres, no obstante señalaban cómo la mayoría de las convenciones que determinan los comportamientos de ellos y ellas son, de hecho, construcciones sociales de género que poco o nada tienen que ver con el sexo biológico. De acuerdo con teóricas circunscritas al feminismo de la tercera ola³⁰, como Simone de

²⁹ Es la cohesión al sentimiento antiesencialista planteado por la posmodernidad, en el sentido de no existir una identidad estática, sino una serie de sujetos / as que se retroalimentan del contexto, cultura y situación social en la que estén inmersos. En lo que respecta al feminismo posmoderno, lo que pretende es empezar a considerar las diversidades y cuestionar pares como femenino / masculino, hombre / mujer y romper con el concepto clásico que se asocia al feminismo: igualdad / diferencia.

³⁰ La discusión feminista se ha dividido en varias "olas" o periodos: la primera ola, enmarcada en los ideales de la ilustración y la revolución francesa, donde se exigía el derecho a la educación y al reconocimiento de la

Beauvoir, Betty Friedan o Joan Scott, el sexo es una categoría biológica, y el género, una categoría histórica. No obstante, autoras como Teresa De Lauretis se acercan a la conexión entre género y performatividad, viendo al primero como “el conjunto de los efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales por el despliegue de una compleja tecnología política” (De Lauretis, 1989: 3) y definiéndolo tanto producto como proceso.

Dentro de lo abordado por De Lauretis en conexión con la teoría queer, se concibe al cuerpo como el efecto de un conjunto de tecnologías sexuales y se plantea una posición crítica con respecto a los efectos normativos de toda formación identitaria, no sólo la sexual, sino también las referidas a la raza o a la clase. Para lograr estos objetivos, se pretende generar un acercamiento transversal a los dispositivos sociales de sumisión y dominio; es decir, abordar la construcción de estas tecnologías sexuales que se han inscrito desde el discurso hegemónico heteronormativo y mostrar el entramado complejo generado por los discursos históricos, médicos, educativos, culturales, entre otros.

Por tanto, la apuesta política de la teoría *queer* es la deconstrucción de este sistema binario rígido y contradictorio, encaminado a establecer y mantener la opresión de un término sobre otro, basado en la instauración de jerarquías. Así, lo que se construye puede ser deconstruido y reconstruido.

De esta manera se conseguirá progresivamente la transformación de los imaginarios colectivos sobre la diferencia y la diversidad, replanteando la estabilidad de los sujetos que en otros momentos se consideraban como esenciales e inmutables.

Esta posición enfatiza la artificialidad del concepto “género”, señalando que es tal el grado de naturalización y mecanización en nuestras prácticas cotidianas más sencillas, como la ropa, los accesorios o el uso particular de determinados espacios, etc. que los sujetos / as inscrito/as en ese marco de normalización lo perciben como coherente – con

igualdad en inteligencia. En la segunda fase se luchaba los derechos de ciudadanía plena, como el acceso al voto y acceso a todas las profesiones. La siguiente fase o tercera ola (décadas del 60 y 70), se refería no sólo a los derechos civiles y paridad política, sino también a los derechos sexuales y reproductivos. La cuarta ola (feminismos de frontera), en donde se inscribe la teoría *queer*, se refiere a la heterogeneidad de actores y condiciones en el feminismo y visibiliza problemáticas como la violencia de género, el feminicidio por nombrar algunas. Para mayor información, diríjase a los enlaces referentes al tema que se encuentran en la cibergrafía del trabajo.

algunas excepciones: ¿qué sucede en estos casos? ¿Existen opciones o se queda uno anquilosado o frenado en el sistema binario sexo – género que tanto cuestiona la teoría *queer* y el feminismo posmoderno?

Dentro de esta línea, una de las académicas que trabaja conjuntamente performance y género, o lo que se denomina en este trabajo "género performativo", desde una postura deconstruccionista antiesencialista es Judith Butler, cuyo interés teórico e investigativo es la exploración de la realidad social no como un hecho, sino como una ilusión continuamente creada "a través del lenguaje, los gestos, y toda clase de signos sociales simbólicos" (Butler, 1993: 270). Como explica Butler, refiriéndose a John Searle, "Dentro de la teoría de los actos de habla, un acto performativo es la práctica discursiva que promulga o produce aquello que nombra" (Butler, 1993: 13).

Butler lleva esta formulación más allá al explorar las formas en que las construcciones lingüísticas crean nuestra realidad, en general, a través de los actos de habla en los que participamos todos los días. De esta manera, Butler ve la performatividad como vital para la conformación identitaria del ser humano, que es una construcción donde se reiteran los códigos sociales.

Butler entiende el género como "un estilo corporal, un "acto", por así decirlo" (Butler, 1990: 272). Ese estilo no tiene ninguna relación con las "verdades" esenciales acerca del cuerpo, sino que es estrictamente ideológico. Tiene una historia que existe más allá del sujeto que representa las convenciones:

(...) el género es un acto que ha sido ensayado, como si fuera un libreto que sobrevive a los actores particulares que hacen uso del mismo, pero que requiere de los actores individuales a fin de ser actualizado y reproducido como una realidad una vez más. (Butler, 1990: 272).

Butler argumenta que el género, como una cosa natural y objetiva, no existe: "la realidad de género es performativa, lo que significa es que simplemente es real sólo en la medida en que se lleva a cabo" (Butler, 1990: 278).

Para Butler, el género es el resultado de una construcción-producción social, histórica y cultural, a manera de efecto y resultado de la producción de una red de dispositivos de saber/poder que se explicitan en las concepciones esencialistas y por tanto,

si asumimos con Butler que el sexo y el género son culturalmente contruidos (producidos) e históricamente situados, categorías dicotómicas como 'femenino' y 'masculino', se pueden entender como repetición de actos performativos en lugar de valores naturales, innatos. De esta forma, el género y el sexo son el resultado de actuaciones, de actos performativos, que son modalidades del discurso autoritario, creador de realidades socioculturales. Según la autora, nuestros "actos de género" nos afectan de formas materiales y corporales que incluso repercuten en nuestra percepción de las diferencias sexuales corporales basadas en las convenciones sociales.

Butler enfatiza en que el género no es voluntario, sino una ilusión configurada para ser culturalmente inteligible, es decir, que se establece un sentido en donde se mantiene cierto grado de coherencia para dar una continuidad y así, dictaminar un estilo de regulación de identidad. De esta manera, se llega a lo que se conoce como "masculinidad" y "feminidad" y las asociaciones que tienen con el sistema sexo - género que se ha puesto en cuestionamiento desde el feminismo de primera ola y que se radicalizó más con la teoría *queer*, interconectando al género con otras variantes dentro de la construcción de subjetivación de un / una sujeto / a como lo son la raza, la clase, el estatus, la educación y la religión.

Esa creencia en identidades estables y las diferencias de género es, de hecho, producida "por la sanción social y el tabú" (Butler, 1990: 271), así que nuestras nociones sobre el comportamiento "natural" son realmente el resultado de coacciones tanto sutiles como explícitas.

Es así como vemos los mecanismos intrincados, ambivalentes y naturalizados de la performance de género, en donde se interconectan la historia, cultura, medicina y regulaciones sociales para generar un marco de interpretación y representación que asume cada sujeto / a como algo propio y natural, sin darse cuenta que está adaptando un libreto que se le ha dado para desempeñarse socialmente y formar parte de un grupo social. Autoras como Butler muestran cómo se ha generado la construcción de estas tecnologías sociales y apelan a un proceso de deconstrucción y si se quiere ser más radical, de reconstrucción. No obstante, no hemos pensado que estos procesos simultáneos se han llevado a cabo a medida que los discursos históricos, sociales, médicos y culturales nos lo

piden, el inconveniente se ha presentado al tratar de improvisar o actuar con un libreto diferente al que siempre se ha memorizado, como se puede vislumbrar a las mujeres que se han desempeñado en contextos tradicionalmente masculinos.

Por tanto, el término "géneros performativos" integra lo abordado por Goffman y Butler, a pesar de sus diferencias en la manera como abordan al YO y a la agencia³¹, puesto que permite aproximarnos a una construcción simbólica de roles desde la práctica y los hechos cotidianos. De tal manera, los "géneros performativos" encajan con lo observado en la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" con la llegada de las cadetes en 2009, al tener éstas un libreto como mujeres civiles y empezar a representar roles como mujeres militares de armas. La institución estableció un discurso de igualdad, lo cual hizo que se les exigiera a las cadetes algunas cosas que se les pedían a sus compañeros, como por ejemplo engrosar la voz, y que en el transcurso de lo práctico tuviera que adaptarse a un entrenamiento diseñado para cuerpos masculinos: ¿Cómo empezar a encajar estas distintas piezas para configurar una mujer tradicionalmente femenina, pero con las características necesarias para tener un desempeño a la par con el de sus compañeros, y lograr el espíritu de cuerpo que una institución militar requiere? Estas contradicciones hicieron ahondar en la siguiente categoría clave para el presente trabajo: masculinidades femeninas, concepto que ha sido elaborado y discutido por Jack Halberstam³², con el fin de observar los mecanismos y comportamientos que desarrollan muchas mujeres que se desenvuelven en ambientes "masculinos", donde se mimetizan con el ambiente o se hiperfeminizan, a modo de uso de estrategias adaptativas a través del uso de géneros performativos esencialistas.

³¹ Judith Butler ha cuestionado la manera en la que Erving Goffman aborda los procesos de subjetivación y el agenciamiento en lo concerniente a performatividad y performance, puesto que no ve al ser como un juego de máscaras que cambia dependiendo del contexto y en el trabajo citado para esta investigación, Butler enfatiza en cómo al ser consciente de estos mecanismos de regulación es que se pueden producir cambios. Lo clave de la teoría de performatividad de Goffman es que ve al sujeto / a dentro de un contexto socio histórico, el cual determina su performance en su interacción social. Por ser autores claves en este tema, se tomaron los elementos principales de cada uno de ellos para construir la noción de géneros performativos.

³² Nació siendo Judith y ahora es Jack, asumiendo un rol transgénero. Para mayor información sobre Judith / Jack, visite los enlaces sobre él / ella que se encuentran en la cibergrafía del trabajo.

B. Masculinidades femeninas o el esencialismo estratégico a través de la mimesis



Figura 16: Foto oficial de Jack Halberstam
Fuente: Página Oficial Jack Halberstam (egomego)

Esta categoría es establecida por Jack Halberstam en su libro del mismo nombre (1998). El autor la define como “la fusión de una conducta masculina en un cuerpo de mujer” (Halberstam, 2008: 19) o como una “masculinidad vivida por las mujeres” (Halberstam, 2008: 19). Sin embargo, hace la salvedad que la masculinidad femenina “no es simplemente lo contrario de la femineidad femenina, ni tampoco es una versión de la masculinidad de los hombres representada por mujeres” (Halberstam, 2008: 52). De esta manera, Halberstam hace visible la conexión y el prejuicio cultural que se rige por un sistema de normatividad de género binario, en el cual se une lo masculino exclusivamente a un cuerpo biológicamente masculino y en caso de no ser así, hay que hacer la salvedad. Esto también incluye a los espacios y actividades tradicionalmente denominados como masculinos, tales como la halterofilia (levantamiento de pesas), o en lo que se trabaja en este documento, el ejército y eventualmente, la guerra.

Halberstam resalta que las mujeres que se destacan por poseer características que están encasilladas dentro de lo masculino, hacen notar que “no han perdido su femineidad” y lo hace explícito en su afirmación que dice que “las mujeres que realizan actividades más masculinas, como el boxeo o halterofilia, intentan que no se fijen en su propia potencial masculinidad” (Halberstam, 2008: 297), es decir, en su discurso y actuar hacen énfasis en su condición de mujer femenina. La inquietud cultural en torno a la existencia de masculinidades femeninas: “amenaza la adecuación de género a su manera” (Halberstam, 2008: 31).

La primera forma de discriminación de las masculinidades femeninas tiene que ver con los calificativos peyorativos que se les aplican a las mujeres de aspecto, gestos y hábitos "masculinos". Esta connotación es aceptada hasta cierto punto en la niñez, puesto que su despliegue está asociado con la libertad y la movilidad, y esta circunstancia puede interpretarse de manera positiva, y asociada a condiciones de independencia y automotivación. Sin embargo, también puede ser desestimulada y reprimida cuando hay "una fuerte identificación con el hombre" (Halberstam, 2008: 28).

Al respecto, Halberstam comenta que

La sociedad le dice a las chicas de muchas formas que deben aceptar y adoptar la femineidad, dejando los deportes y las conductas activas en general. (...) Las chicas adolescentes, según esta lógica, deben gestionar sus cuerpos con el fin de optimizar su apariencia, atraer a los chicos, evitar la violación y el sexo, y mostrar los niveles de femineidad apropiados. (Halberstam, 2008: 295)

Halberstam decide trabajar esta conceptualización a manera de término sombrilla donde se explicita un cruce de géneros, sin importar la condición económica, política, social, orientación sexual o fenotipo racial y / o etnia, entre otras. De esta manera, este término es tan válido para una mujer heterosexual que no parece "femenina" y que puede llamarsele despectivamente "marimacho", para una *lesbian butch*³³, o para un *Drag King*³⁴.

Este cruce de géneros, según Halberstam, puede surgir a manera de mimesis o por el contrario, como una especie de variante con su propia lógica.

En "Masculinidad Femenina", Halberstam deja claro su adhesión a la teoría de performatividad de género desarrollada en el marco de la teoría *queer*, planteando que "si el género ha sido subvertido completamente, ¿por qué no tenemos múltiples opciones de género, múltiples categorías de género y opciones reales de vida no – hombre y no – mujer en las que encarnamos y con las que nos identificamos?" (Halberstam, 2008: 42), mostrando cuánto falta para alcanzar la ruptura del sistema binario y cuán naturalizado e

³³ Mujer que se siente atraída de manera romántica y / o física hacia otras mujeres, cuya apariencia (forma de vestir y comportarse) es considerada masculina por la sociedad y se siente cómoda expresando su lado masculino.

³⁴ Es más común relacionarnos con las *Drag Queens* (despectivamente llamados travestis) y a manera de simplificación, denominaremos *Drag Kings* en el presente texto a su par en oposición.

interiorizado está, debido a que, a pesar de evidenciar sus rupturas y limitaciones, no es fácil deconstruir estas categorías debido a la sanción social a la que se refiere Butler.

A pesar de intentar incluir distintas formas del género en la categoría masculinidades femeninas, Halberstam es bastante crítico con la forma en la que ésta se muestra desde códigos heteronormativos. No obstante, cae en la trampa de la esencialización al pensar que la "masculinidad femenina" más "válida" es aquella que transgrede los cánones heteronormativos.

Igualmente, lo que Halberstam desestima es que, al afirmar la masculinidad, se afirma también la feminidad, no se pueden separar. Son binarios que se necesitan y retroalimentan. Tal vez por esta razón, en la ESMIC, al verse atacado el personal masculino en su estatus dominante, su estrategia de defensa fue la afirmación de lo "femenino" de esas nuevas sujetas. No contaban con que ellas querían integrarse y ajustarse a la unidad de cuerpo, y eso sólo se logra tendiendo a la adopción de comportamientos y estándares predominantes en el medio exclusivamente en ese entorno militar, desarrollando así una "masculinidad femenina en contexto de guerra", tal como se argumentó en el marco histórico con las mujeres en la independencia o las capitanas en la guerra de los Mil Días.

1. *Géneros performativos y estrategias adaptativas a modo de esencialismos de género en contexto de guerra, a través de la mirada de los medios de comunicación*

Autores como Roger Chartier en su libro "El mundo como representación" (1992) o Stuart Hall en "Representation. Cultural Representation and Signifying Practices" (1997), exponen cómo mediante la construcción de imágenes, nociones y mentalidades se afectan los sistemas de percepción y de juicio. En este sentido, los medios de comunicación son una forma de transmisión de información y de símbolos culturales que afianzan ciertas formas de representación, invisibilizando o hipervisibilizando lo que no hace parte del patrón tradicional. Por tal motivo, aparece en los medios (radio, tv, prensa, entre otros) la mujer extremadamente "femenina", de carácter suave y sumisa, en donde asume el rol de víctima, o por el contrario, se ve a la mujer "manipuladora" que sabe manejar su cuerpo y las sensaciones que produce con el mismo para conseguir sus objetivos. También se

observa, aunque en menor medida, mujeres que desarrollan un rol activo en lo político, económico, deportivo, etc. No obstante, mujer y guerra no son compatibles, como lo refuerzan películas como "Casablanca" (1942), "Pearl Harbor" (2001) o "Platoon"(1986), por citar algunas donde los hombres van al combate mientras las mujeres se quedan en casa o sirven de apoyo. Por tanto, cuando se presenta –sea ficción o no- a una mujer en un contexto asociado al combate, quedan en evidencia dos posturas: una en donde ésta debe renunciar a muchos (por no decir, casi todos) elementos de su feminidad y mimetizarse con los hombres para sobrevivir, equiparando la fuerza exclusivamente a lo masculino y la otra donde ella tiene que hiperfeminizarse para destacarse y no hacer proceso de mimesis, aunque siempre se le enfatiza que por más esfuerzos que haga sigue siendo mujer en un medio de hombres. El papel de las mujeres en tal área ha sido vedado, ignorado o se considera sólo cuando se garantiza la conservación de una feminidad esencializada, es decir, cuando hay sumisión, servicio o entrega incondicional y no hay actitudes aguerridas, al ser la guerra una esfera pública y considerada netamente como masculina, teniendo en cuenta la analogía entre lo masculino con lo público.

No obstante, hay evidencia de la participación femenina en contextos de guerra, a las cuales se les ha visibilizado, sea en ficción o en hechos reales y es por este motivo que se ponen en este trabajo como ejemplo que la masculinidad no se circunscribe dentro de un cuerpo de sexo biológico masculino, como lo ratifica Halberstam. Esta puede aparecer en los medios de comunicación como los arquetipos de la mujer que se masculiniza completamente o se hiperfeminiza, aunque adquiere habilidades que son consideradas como masculinas como el uso de armas o técnicas de defensa personal.

Por lo dicho al comienzo de esta sección, a continuación se describirán estas dos posturas mediante dos casos concretos: la película "G.I. Jane" (1997) y el caso de la "Barbie de Combate" para ejemplificar los discursos que circulan en los medios de comunicación sobre géneros performativos y esencialismos estratégicos en la participación de las mujeres en la guerra. La película de Demi Moore, traducida en español como "Hasta el límite", muestra la lucha de las mujeres que ingresan a espacios masculinos restringidos dentro de las fuerzas armadas, y que en el proceso de integración deciden asumir una masculinidad femenina para ser coherentes con el espíritu de cuerpo y pasar a ser "uno más". La Barbie de Combate, por su parte, se expone como un caso abordado por los medios de

comunicación británicos, en donde se evidencia la hiperfeminización de la cabo Katrine Hodge, quien fuera Miss Inglaterra (2009 - 2010).

i. *G. I. Jane o el proceso de masculinidad femenina a desdén de lo femenino*

“G.I. Jane” (1997) es una cinta del director Ridley Scott, quien tiene en su haber películas como “Alien” (1979) y “Blade Runner” (1982). Este filme muestra a la protagonista como una especie de heroína (por ser la primera mujer en estar en un entrenamiento donde el 60% de los hombres pide la baja), quien sacrifica su feminidad mediante la adopción de una masculinidad exacerbada para lograr una posición nunca antes alcanzada por otra mujer. De acuerdo con Collen McCullough en su artículo “Ridley Scott: an Atmospheric Auteur” (2006) Scott siempre maneja en sus películas el arquetipo³⁵ de mujer guerrera y fuerte, no solo física, sino mental y psíquicamente y en el transcurso de la trama, muestra su transformación y fortalecimiento físico para cumplir con sus retos en óptimas condiciones. Esto se vislumbra en la evolución de la protagonista, la Teniente O’Neill desde su puesto burocrático en Washington hasta llegar a ser la primera mujer en conquistar una posición vedada para el género femenino en la Armada estadounidense.

En la primera parte de la película, se presenta al personaje revestido de un aura glamurosa, femenina a través del maquillaje, uso de aretes, porte del uniforme donde se muestra un cuerpo femenino estilizado. Posteriormente, al ser seleccionada y enviada a la base de entrenamiento, se cuestiona cada aspecto de su feminidad, como su cabello largo, su figura femenina, su falta de fuerza. Es entonces donde la Teniente O’Neill hace un proceso de mimesis con sus compañeros, incrementando el ejercicio físico para masculinizar su figura (véase Figura 17), se rapa el cabello (véase Figura 18) y decide ir a dormir en el mismo alojamiento de los hombres, para mostrar que no afecta la unidad de cuerpo y que puede ser “uno” más. Así se explicita la lucha de lo femenino y lo masculino, y se muestra cómo lo femenino tiene que sucumbir al final y replegarse para lograr la

³⁵ Para los estudios culturales, un arquetipo es “un proceso básico que determina la forma de imaginaria y simbolismo, aunque no necesariamente su contenido” y éstos “deben inferirse de un vasto espectro de **símbolos** e **imágenes** que presentan cierta propiedad común o que comparten determinadas características que permiten reducirlos a **signos** más simples aunque más fuertes” (Fiske et al., 1995: 36). Este concepto fue ampliamente trabajado por Jung y según Storr “los arquetipos se manifiestan gracias a su capacidad para organizar en un nivel inconsciente imágenes e ideas que llegado el caso se detectarán con posteridad”. (en Fiske et al., 1995: 37).

aceptación y credibilidad por parte de lo masculino. Este aspecto se ve en el momento en que decide prescindir de su larga cabellera, como una forma de poner a lo femenino como algo accesorio y que en ciertos momentos puede llegar a estorbar.



Figura 17: G. I. Jane (Escena de flexión de pecho)
Fuente: Allstar/HOLLYWOOD
 PICTURES/Sportsphoto Ltd./Allstar

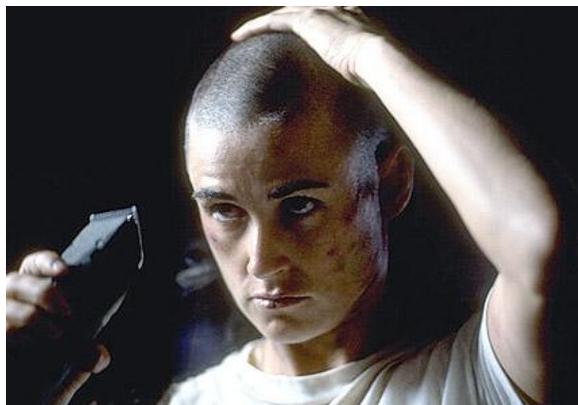


Figura 18: G. I. Jane (Escena donde se rapa totalmente el cabello)
Fuente: Allstar/HOLLYWOOD
 PICTURES/Sportsphoto Ltd./Allstar

La teniente O'Neill identificó lo masculino como la única forma de lograr la unidad de cuerpo, de ser aceptada y verse apta y fuerte para estar en el entrenamiento. Esto jugó en su contra, porque para poder controlarla, sus detractores trataron de hacerla ver como un marimacho homosexual y así justificar su salida del curso por comportamientos inapropiados. Este tema particular es discutido por la socióloga Melissa Herbert³⁶, quien también ha sido parte de las Fuerzas Armadas, y es autora de “Camouflage Isn’t Only For Combat: Gender, Sexuality and Women in the Military” (1998), donde expone el constante escrutinio del trabajo, la sexualidad y la vida personal a que son sujetas las mujeres en las Fuerzas Armadas y reconoce que, a pesar del hecho de que “miles de mujeres en las Fuerzas Armadas han servido admirablemente y ganado el respeto de sus compañeros de trabajo, curso y superiores hombres, a las mujeres se les sigue viendo como un grupo de segunda categoría y se les subordina a los hombres” (Herbert, en Grasso 2001: 1). El propósito de este libro es examinar la manera como las mujeres en las Fuerzas Armadas negocian en un espacio que ha sido configurado y definido como masculino, para lo cual Herbert encuestó a más de 300 mujeres. De esta manera, la autora cuestiona la cultura

³⁶ Actualmente Herbert es profesora de sociología en la Universidad de New Brunswick (Canadá) y para obtener mayor información sobre su trabajo académico y de su vida, visite su página web de la Universidad de New Brunswick, referenciada en la cibergrafía.

basada en una masculinidad hegemónica y conservadora, la cual no ha permitido la inclusión definitiva de las mujeres en las Fuerzas Armadas, y expone cómo deben sobrevivir las mismas a través de distintos mecanismos en un ambiente que no estaba acostumbrado a su presencia.

Sheri Crowley Rooks analiza la película en su texto "Looking at G.I. Jane Through the Lenses of Gender" (2000) desde varios puntos de vista: la teoría de congruencia de los roles sexuales, la polarización de géneros y el androcentrismo. La autora explica que para las mujeres ha sido más sencillo entrar a las fuerzas armadas desde labores no tradicionales como la aviación o el paracaidismo. No obstante, el personal femenino que decide ingresar en campos tradicionalmente masculinos, se encuentra entre dos tradiciones en conflicto: la socialización femenina y la cultura militar tradicional. Esto es porque, en primera instancia, se espera que las mujeres sean femeninas y por tanto, no tengan intenciones de ingresar a labores consideradas masculinas, puesto que la milicia se considera una vocación masculina. A su vez, por ser una institución de corte tradicionalista, las fuerzas armadas asumen una postura de definición de labores con base en el género, en donde el rol de guerrero no puede ser asumido por un sujeto de cuerpo femenino. Crowley Rooks también analiza el impacto de la normativa basada en el género, donde se discrimina el rendimiento físico dependiendo si es hombre o mujer, lo cual hace que se reconozcan diferencias, pero a la vez genera entre los hombres la percepción de favoritismo hacia las mujeres y para el personal femenino, el ser consideradas como un agente externo y no como un miembro más.

Para mostrar la conjunción de la congruencia de los roles sexuales, la polarización de los géneros y el androcentrismo, Crowley Rooks analiza la lucha de O'Neill en los entrenamientos, la frustración por tratar de encajar pero a la vez, ser rechazada por sus pares por considerarla mujer y cómo en la mitad de la película, O'Neill se queja con el comandante de batallón para expresar su inconformidad durante todo el proceso, la cual sintetiza en esta frase: "¿Cómo se supone que encaje con el resto del grupo cuando se me trata como a una extraña? Se me ha dado una serie de reglas distintas... ¿por qué no me ordena usar una enagua rosada alrededor de la Base?" (G.I. Jane, 1997).

Tras esta discusión, O'Neill se rapa completamente el cabello, dando a entender que para encajar debe prescindir de todo lo que la relacione con la feminidad y según Crowley Rooks, G.I. Jane pareciera que da a entender que "para ser exitosa en un mundo de hombres, las mujeres tienen que actuar y parecerse a un hombre a fin de ser respetadas" (Crowley Rooks, 2000, en línea) y deja el interrogante sobre cuál es el mensaje que dan las fuerzas armadas al momento de abordar la incorporación y labor del personal femenino: ¿"Se todo lo que puedas ser en ciertos roles" ó "Se todo lo que puedas ser, sin importar tu género"?

Crowley Rooks muestra que G.I. Jane trata de romper estereotipos (la mujer como la heroína que salva a su comandante y sus compañeros), pero perpetúa otros, como la necesidad de masculinización para ser uno más en el espíritu de cuerpo. La teniente O'Neill, por asumir una masculinidad femenina, busca transformar su cuerpo en uno más apto y fuerte, contrario al que tenía cuando ocupaba un puesto administrativo, pero sus enemigos trataron de encontrar alguna forma de controlarla y descalificarla con su sexualidad. Al cuestionar al personal femenino por su forma de relacionarse: ¿no se estará cayendo en la misma estrategia, sin traspasar lo heterosexual? ¿Al enfatizar en tener el cabello en un largo determinado y no dar opción a tenerlo más corto, no se está apostando por un modelo específico de mujer y "feminidad"? Tal vez esa sea la razón por la cual, dentro de la "masculinidad femenina", hay otra variante expuesta en los medios de comunicación, la hiperfeminización, que enfatiza en las características "estereotipadas" de lo femenino como el maquillaje, los accesorios y colores usados para categorizar como el rosa.

ii. *La Barbie de Combate o el Proceso de Hiperfeminización dentro de la Masculinidad Femenina*



Figura 19: Foto de la Cabo Katrine Hodge
Fuente: Press Association Images – Dailymail

Ese es el apodo que le dieron a Katrine Hodge (véase Figura 19), Cabo Segundo, parte del Royal Anglian Regiment del Ejército Británico y Miss Inglaterra 2009 – 2010. Hodge es soldado desde los 16 años y en el 2005, con apenas 18 años, estuvo en Irak durante siete meses como una de las diez mujeres asignadas a ese sitio. En el 2006 recibe una medalla a su valentía en Irak al haberle quitado dos rifles a un rebelde iraquí y ponerlo contra el suelo haciendo uso únicamente de sus manos (White y Bonnici, 2005, en línea).

Hablando de cómo fue la reacción de su familia al momento de decidir incorporarse, Hodge recuerda que su madre “pensó en primer lugar que era una broma porque soy demasiado femenina, pero ella está orgullosa de mí.” (Hoyle, 2009, en línea). Su feminidad dentro de un ambiente extremadamente masculino fue el que le confirió el sobrenombre de “Combat Barbie”, puesto que al finalizar su formación como soldado profesional y dirigirse al batallón, llegó en tacones finos de baja estatura, usando pestañas postizas y llevando consigo un par de maletas rosa. Después de que pasó, el resto del personal que la vio llegar, le gritó “Ahí va la Barbie de combate”. Este calificativo no le molesta, tanto así que tiene un letrero de Barbie encima de su cómoda en su alojamiento, pero decidió tinturarse el cabello de color castaño “porque me harté de la bromas de rubias que hacían”. (Hoyle, 2009, en línea)

Con respecto a su apodo, su participación en Miss Inglaterra y su labor dentro del Ejército, Hodge afirma lo siguiente: "Todo el mundo me llama Combat Barbie (Barbie de

Combate) porque amo el rosa, pero saben que puedo hacer el trabajo. **Soy la prueba de que no necesitas ser un marimacho para ser parte de las Fuerzas Armadas**” (Hodge, en Flynn, 2008, en línea, énfasis propio). El término empleado por Hodge, aunque puede generar controversia, se relaciona más como una crítica personal a las mujeres que se masculinizan, a fin de adaptarse a un contexto considerado masculino, pudiendo interpretarse como una expresión peyorativa. En la actualidad, Hodge está casada, pasó a ser Katrine Simpson y tiene una hija, y se reintegró al Ejército Británico después de entregar su corona de Miss Inglaterra en septiembre de 2010.

Hodge es un ejemplo de hiperfeminización al incursionar en un ambiente tradicionalmente masculino, hacer gala de su masculinidad cuando era necesario usarla (al controlar al insurgente iraquí) pero así mismo no "dejar de lado" a su feminidad, tanto así que logra obtener el título de Miss Inglaterra. Con su testimonio de trabajo y de vida, así como en su participación en dicho evento, da a entender cómo se enfatiza en la continua protección de la "feminidad", manteniendo accesorios como el maquillaje o la ropa etiquetada como femenina, participando en un concurso de belleza, casándose, teniendo hijos y en palabras de Hodge ser la prueba viviente de que “no se necesita ser marimacho para ser parte de las Fuerzas Armadas”(Hodge, en Flynn, 2008, en línea).

No obstante, lo que es evidente es que la correlación "Fuerzas Armadas - Masculinidad" persiste y si una mujer ingresa, tiene que cuidarse de ser femenina y heterosexual, y no importa si desempeña bien o no su trabajo porque existirá un elemento para desestimar sus logros, como enfatizar más en su papel como Miss Inglaterra 2009 que en su labor como militar, reafirmando lo expuesto por Melissa Herbert. Es valioso el esfuerzo de Simpson por re significar su apodo de Barbie y sentirse orgullosa, pero ¿esto no será un arma de doble filo? ¿No se vuelve a caer en el discurso hegemónico? ¿Es la hiperfeminización la estrategia contraria a la masculinización? ¿No hay un camino intermedio? Estos dos modelos nos comprueban que todavía estamos en un proceso de deconstrucción y des asociación del liderazgo y fuerza con lo "masculino". ¿Cuándo se verá al/la militar de manera unisex? Estamos luchando con los imaginarios de guerrero y cazador, olvidando que en la parte más olvidada, también han existido cacicas, guerreras y cazadoras. Lo que sucede es que los modelos hegemónicos de socialización quieren que se

ignoren o en caso de mostrarlos, generan polarizaciones como las que se ve en G.I. Jane o en la Barbie de combate.

En el contexto de esta investigación, ¿será que las cadetes de la primera y segunda promoción habrán oscilado entre estas dos posiciones? ¿Habrá encontrado una definición propia? Aquí no hay respuestas definitivas debido a que no hay referentes concretos y se trata de un proceso. Sería interesante ver la transformación de estos géneros performativos cuando haya más promociones, cuando las primeras subtenientes empiecen a ser modelo e indirectamente, impongan y validen una visión de mujer y líder militar. ¿Será la de la TE. O'Neill o la de la Cabo Simpson? El tiempo es el que lo dirá.

C. ¿Igualdad o Diferencia?: discusiones sobre la participación de las mujeres en la Fuerza Pública

¿Es posible una geopolítica feminista, o la arquitectura de las discusiones geopolíticas la reducen a una forma masculinista de razonamiento?

(Sharp, 2005: 35)

Al hablar de la fuerza pública, y en el caso particular de esta investigación: el Ejército, existen tensiones que emergen al abordar la participación de las mujeres en dicha instancia, tanto positivas como negativas. Entre los argumentos a favor se encuentra el principio de igualdad en el acceso a oportunidades laborales que toda persona, sin importar su género, debe gozar y que ha sido garantizado de manera legal. En la lógica contraria, se ve a las fuerzas armadas como un agente que refuerza masculinidades hegemónicas, las cuales han contribuido en la opresión y el mantenimiento del estatus minoritario y vulnerable de la mujer. Estas posturas se han asumido más desde la esfera civil, pero ¿qué posiciones surgen desde el ámbito militar?

Los simpatizantes de la presencia de las mujeres en dichos estamentos no sólo se acogen a garantías legales, sino que aluden razones como la profesionalización y tecnificación, las cuales hacen posible que hombres y mujeres tengan la posibilidad de pertenecer a la fuerza, acorde a sus capacidades y preparación. Quienes se oponen, se conectan más con los principios tradicionales de las fuerzas armadas como la disciplina y el espíritu de cuerpo y la manera en que las mujeres pueden afectarlas, creando problemas en

la cadena de mando y de cohesión entre compañeros que llegan a perjudicar el desempeño y por consiguiente, aumentando la susceptibilidad a ser atacado y / o destruido.

Dentro de este entramado de razones están inmersas las mujeres que por variados motivos deciden enlistarse y ser parte de las fuerzas armadas, en donde constantemente deben lidiar con las tensiones de la igualdad – diferencia. Igualdad porque política y legalmente se expresa que la profesionalización y tecnificación han ayudado a que su presencia esté validada. Diferencia porque la tradición y la carga simbólica hacen que lo femenino no sea parte de lo deseado y avalado.

Por tanto, esta parte del trabajo aborda las discusiones con respecto a la tensión igualdad – diferencia que surge al hablar de la presencia de las mujeres en las fuerzas armadas. Asimismo, se quiere ver que desde lógicas contrarias (sean civiles o militares), se emplean argumentos similares para validar o descalificar su participación.

1. Igualdad de acceso a oportunidades: ¿Ideal o espejismo político - legal?

Hay un consenso total en las fuerzas militares que las mujeres no deberían estar participar en combate directo. No sé si tengamos suficiente experiencia para saber si este es el enfoque correcto. No obstante, las mujeres pueden estar en cualquier parte. Tenemos el servicio militar femenino en Chile. Impulsé a las mujeres en todos los ámbitos. En los ejercicios de artillería, las mujeres siempre ganan porque son más precisas. No había mujeres dentro de buques de la Armada. Cuando tuve que comprar fragatas, me aseguré de éstos tuvieran habitaciones para las mujeres. La política debe incluir a más mujeres en puestos de toma de decisiones. (Bachelet, 2012)

Los argumentos a favor relacionados con la participación de las mujeres en las fuerzas armadas, en igualdad de acceso a oportunidades laborales se han dado desde instancias políticas y legislativas y Colombia no ha sido la excepción al respecto. Por tal motivo, se recoge la postura manejada por Michelle Bachelet, y la que se tuvo en cuenta en el momento de autorizar el ingreso de la primera promoción de mujeres a la Escuela Militar de Cadetes, objeto de estudio del presente trabajo, para ver los puntos en común y a la vez, las trampas en las que se puede caer al hacer uso de lo normativo, como se abordó en el marco legal.

Uno de los referentes latinoamericanos cercano a esta discusión de igualdad es el avalado por la dos veces presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Como Ministra de Defensa (2002 – 2004), impulsó las políticas de equidad de participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas chilenas. De acuerdo con la escritora y periodista chilena Cherie Zalaquett en su libro "Chilenas en Armas" (2009), Bachelet creó una política pública de género con reglas comunes a todas las Fuerzas Armadas, con los principios de igualdad de oportunidades, de integración, competencia profesional y búsqueda permanente de una mayor equidad. También promovió un estilo unisex en los uniformes militares, incorporó a las Fuerzas Armadas chilenas a las operaciones de paz internacionales y a partir del 2002, permitió el ingreso de la mujer en las armas de apoyo de combate (artillería, telecomunicaciones e ingenieros): "Las jóvenes que optan por estas especialidades tienen la ventaja de ascender hasta el grado de General, integrar el alto mando institucional e incluso alcanzar el rango de comandante en jefe." (Zalaquett, 2009: 35-36).

Posteriormente, en su primer periodo, uno de los propósitos de Bachelet fue el de brindar y garantizar la participación de las mujeres en espacios que hasta hace poco eran considerados fuera de su alcance, no por falta de capacidades, sino por condicionamientos sociales en donde es frecuente encasillar a los sujetos dependiendo de su género. Uno de estos escenarios fue el fortalecimiento del rol de las mujeres dentro de la Fuerza Pública en su país, lo cual le dio renombre internacional y le valió el reconocimiento del Banco Mundial en el 2005. Este trabajo ayudó para que la nominaran y designaran como la primera Presidenta de ONU MUJERES³⁷ hasta el 2012, organismo internacional que trabaja en pro de la mujer, a fin de continuar abanderando su promoción y participación en distintas instancias, especialmente en las relacionadas con la toma de decisiones.

En Colombia, una de las promotoras del ingreso a las mujeres como oficiales de armas del Ejército fue la ex Ministra de Defensa y ex senadora Martha Lucía Ramírez. En 2008, solicitó que el Ejército diera oportunidad de ingreso a las mujeres como oficiales de armas, y recordó que como institución del estado, debía cumplir con la Ley de Cuotas. El entonces Ministro de Defensa y actual Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, dio su visto bueno al proyecto. Lo que determinó el número de mujeres admitidas a la Escuela

³⁷ Organismo internacional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) encargado de la mujer, su protección y desarrollo integral.

Militar fue la flexibilidad de la Ley 581 de 2000, con lo cual ingresaron 62 mujeres en un grupo de 380 estudiantes, representando el 15% de su población y el 3% de la Escuela Militar. Es así como en enero de 2009 se incorporó la primera promoción de oficiales femeninas de armas del Ejército Nacional. En el 2012, Juan Manuel Santos, ya como Presidente de la República, y en presencia de Michelle Bachelet como Presidenta de ONU Mujeres, realiza el lanzamiento de su Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, en donde insta a que todas las instituciones estatales tengan dentro de sus directrices un enfoque diferencial de género, incluidas las mujeres de la fuerza pública y en marzo de 2013, lanza el documento CONPES 161 de Equidad de Género para las Mujeres.

Desde lo militar, en el caso chileno, estas reformas realizadas estuvieron a cargo del General (R) Juan Emilio Cheyre, el cual expone en su artículo “La transformación del Ejército chileno: un caso de análisis para América Latina” (2008), que cambios en las condiciones geopolíticas como la globalización y la interdependencia entre naciones “llevó a las fuerzas armadas de cada país a iniciar procesos de transformación que les permitieran enfrentarse a las nuevas amenazas, adaptarse al escenario internacional actual, atender las demandas de la sociedad y adoptar los avances tecnológicos” (Cheyre, 2008: 55). Centrándose en el contexto colombiano, los cambios comenzaron a gestarse con el Proyecto de Ley 045 del 2009 que instituye al SEFA (Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas), a fin de enfatizar en el estricto cumplimiento y promoción de los Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a su vez, generar una integración con la población civil, que haga ver a las Fuerzas Armadas como un miembro más de la sociedad.

Esto quiere decir que estas mejoras de condiciones para las mujeres estaban a su vez inmersas en un discurso no sólo avalado desde lo político, sino a su vez en sintonía con las nuevas exigencias del entorno en donde debe predominar el profesionalismo y la igualdad, enmarcado en un discurso circunscrito a lo planteado por la globalización, como lo es el libre movimiento de capital humano dentro de las diferentes áreas de desempeño profesional al interior del estamento militar, haciendo más importante la perspectiva de género en el ámbito de defensa , y donde se presenta una transición en la definición de roles de género, y en paradigmas claves para las fuerzas armadas como la soberanía y la

seguridad nacional, tal como lo expone Sule Toktas en su artículo “Nationalism, Militarism and Gender Politics: Women in the Military” (2002).

La cuestión que queda en el aire con estos relatos es si en verdad se generaron cambios sustanciales para que las mujeres puedan acceder y desarrollarse profesionalmente, o simplemente se establecieron unos criterios que hacen que se emplee a mujeres símbolo para avalar discursos de igualdad, representación y visibilidad, o como dice Toktas “esta es la política de género de los que están en el poder, que en nombre de las mujeres se les manipula” (2002: 37). Se aborda tangencialmente el efecto de los esencialismos de género, olvidando que ellos son la base del proceso de exclusión, no sólo en las fuerzas armadas, sino en las distintas estancias de decisión y acción.

2. Diferencia: uso de esencialismos y referentes históricos para invalidar la presencia de mujeres en las fuerzas armadas

“(Se necesitan) herramientas analíticas cuidadosamente calibradas con las que se pueda medir hasta qué punto el hecho de que una mujer se enliste en las fuerzas armadas de su país aumenta su propia autonomía, y a su vez, reduzca así la potencia de esas creencias y procesos que privilegian lo masculino, que marginan a la mayoría de las mujeres de la vida política”. (Enloe, 2000: 48)

En una postura opuesta a la del discurso de igualdad y que se articula más con nociones de diferencia está el razonamiento abordado por teóricas, activistas y organizaciones no gubernamentales, y que enfatizan la conexión entre estructuras masculinistas como el aparato militar y formas de opresión y violencia que aquejan a las mujeres.

Una de las exponentes de esta postura es la teórica y activista Cynthia Enloe³⁸, quien expresó en su libro “*Maneuvers: The International Politics of Militarizing Women’s Lives*” (2000), que “el *ethos (del conflicto)* es masculino y por esa misma razón, la participación de las mujeres ha sido un ingrediente esencial... sin mujeres a las cuales deshumanizar... este servicio militar para hombres no sería útil para reforzar su hombría y de paso, su ciudadanía” (2000: 193). Aquí la autora nos hace ver que lo femenino y la

³⁸ Es profesora del Departamento de Gobierno y Relaciones Internacionales de Clark University (EEUU), dentro del Programa de Estudios de Mujeres de la misma institución. Sus intereses de investigación son las interacciones del feminismo, las mujeres, la cultura militarizada, la guerra, la política y las economías globalizadas. Más información sobre la autora, revise el enlace sobre su hoja de vida en la sección de cibergrafías.

mujer se ven como un “objeto” de apoyo y de refuerzo y no un elemento constitutivo, por sí mismo, de lo militar.

Esta afirmación la comparten autoras y activistas como Cynthia Cockburn³⁹, en su ensayo “What kind of feminism does war provoke?” (2009), donde opina que “los hombres y las masculinidades (socialmente constituidas) son las fuentes de la opresión de la mujer” (2009: 2). Igualmente, plantea que uno de los errores que más ha hecho daño en la comprensión de lo femenino en el marco de la guerra son los esencialismos que asocian lo femenino con la paz, con el rol de la mujer como dadora de vida y de estabilidad.

Igualmente, Cockburn afirma que más allá de los contextos sociopolíticos específicos, el género crea “experiencias de diferencia” y “trayectorias de vida específicas relacionadas” y que una forma viable de realizar un cambio es a través de una construcción social, donde al tiempo que se evidencien los efectos adversos de la guerra, se abogue por generar transformaciones en la percepción y actuación de roles, junto con una aplicación en contextos reales de conceptos como la equidad e igualdad de representación en los ámbitos de toma de decisiones.

En la misma tónica, en lo local, nace oficialmente en 1996 la “Ruta Pacífica de Mujeres”, organización que lucha contra los abusos que recibían las mujeres que quedaban en medio de la lucha entre guerrilla, Ejército y grupos paramilitares. Para la “Ruta Pacífica”, Colombia lleva afrontando un conflicto de más de seis décadas y afirma, en referencia al carácter del mismo y el papel de las mujeres en su solución, que promueven acciones con el fin que las mismas no sean involucradas en la guerra y a su vez, impulsar a la sociedad y el Estado a pararla. El propósito de esta organización es trabajar para que las mujeres sean actrices políticas y sociales en los procesos de negociación y construcción de la paz y asimismo, denuncie toda forma de violencia contra las mismas.

³⁹ Investigadora feminista, escritora y activista que trabaja la intersección de los estudios de género con los estudios de paz / conflicto. Profesora invitada del Departamento de Sociología de la City University London. Dentro de su activismo político está su participación en redes como las “Mujeres de Negro” y la Liga Internacional de las Mujeres por la Paz y la Libertad (*Women’s International League for Peace and Freedom* en inglés). Para más información sobre la autora, su página web la puede encontrar en la sección de cibergrafías.

Este grupo admite que las mujeres en Colombia sí han sido partícipes como actrices del conflicto armado, pero que “se han involucrado de manera muy tangencial (en el conflicto) y su participación como combatientes es marginal” (Ruta Pacífica, n.f., en línea). Esto quiere decir que, al estar en posiciones donde no pueden tomar decisiones sino acatarlas, las mujeres no tienen voz ni voto y por tanto, son usadas como comodines.

Desde la perspectiva militar, una explicación que se da desde lo académico para mostrar la resistencia de la presencia de las mujeres en estamentos militares es la de Susan Toktes en su artículo “Nationalism, Militarism and Gender Politics: Women in the Military” (2002), donde afirma que el choque institucional respecto al ingreso de las mujeres en las fuerzas armadas se debe a que su eje central está relacionado con los estereotipos de género manejados por los paradigmas del nacionalismo y la milicia. Para el primero, los hombres son modelos de soldados heroicos, cuyos valores son el honor, la aventura, el patriotismo y la valentía; las mujeres, en contraposición, son las encargadas de reproducir y perpetuar el sistema social. Para el segundo, los hombres son los guardianes de la identidad nacional y la soberanía del estado, los cuales se rigen por la jerarquía, disciplina, obediencia, control y centralización; las mujeres, por otra parte dentro de esta creencia, son los sujetos a proteger y resguardar.

De igual forma, Toktes da a entender que dentro de estos dos ejes centrales, las mujeres tienen el rol tras bambalinas, y su función es la de ayudar a perpetuar el estatus quo. Asimismo, por no ser parte dentro de las pautas establecidas en lo que se denomina milicia, estas pueden llegar a afectar el espíritu de cuerpo y el desempeño en el combate, generando problemas, fracasos operacionales y posibles bajas.

Bajo este discurso se circunscriben gobiernos como el de Reino Unido, donde en tres estudios realizados por el Ministerio de Defensa de ese país (2002, 2009, 2010), se argumenta que la restricción de mujeres en roles de combate no tiene que ver con sus capacidades, sino con que el trabajo conjunto de hombres y mujeres puede causar inconvenientes en el campo de batalla:

La cuestión clave es el impacto potencial de tener grupos pequeños mixtos en género que sean esenciales para determinar el éxito en combate cuerpo a cuerpo. El tamaño de la unidad en el campo de batalla, aunado a la incesante presión

física y mental que puede durar días o semanas, es lo que los diferencia de otras funciones militares. Incluso pequeñas fallas en un ambiente de combate cuerpo a cuerpo de alta intensidad puede llevar a la pérdida de vidas o a que el equipo fracase en cumplir sus objetivos. Ninguno de los trabajos que se haya hecho, o que bien pudiera hacerse, hace dar nuevas luces sobre el interrogante clave de los efectos de tener equipos de combate mixtos en género en lucha cuerpo a cuerpo. (Ministerio de Defensa de Reino Unido, 2010: 9)

Como evidencia este concepto, no hay información concreta que permita negar el acceso a mujeres en combate, pero se parte de presuposiciones para emitir un juicio a priori en contra, dando a entender el gran peso que tienen los referentes históricos y los estereotipos de género asociados a paradigmas claves como el nacionalismo y la milicia.

3. Balance...

Al observar detalladamente estas posiciones, se puede ver que no son homogéneas sino que tienen matices que les permiten entrecruzarse. Algunas teóricas y activistas hablan de construir una igualdad que vaya más allá de discursos políticos y establecimiento de leyes, a fin de cambiar el papel que se les ha dado a las mujeres, asignándoles roles de víctima o de marginal. Por otro lado, hay sectores, desde lo civil y militar que han empleado esencialismos de género y referentes históricos con el fin de cuestionar y categorizar la presencia de mujeres en las fuerzas armadas como no aptas.

Lo que queda claro en estas transiciones que están ocurriendo pese a la resistencia, es que se está usando el discurso de la profesionalización y la tecnificación del ejército, abriendo espacios para las mujeres, que por distintos motivos, deciden enlistarse y ser parte de las fuerzas armadas. De esta forma, estas sujetas quedan situadas en un entramado de fuerzas que se debaten entre una pulsión incluyente y la cuestión de la diferencia, pero ¿qué sucede con sus experiencias de vida, con sus expectativas? ¿Se desconocen? ¿Se validan? ¿Se emplean a conveniencia dependiendo del discurso, el momento y el contexto?

Se puede teorizar y discutir al respecto, lo que es claro es cómo ellas van abriéndose paso, construyendo su propio discurso, camino, modelo de reivindicación, legitimación, visibilización y empoderamiento, para pasar de ser mujeres símbolo a sujetas con su propio discurso y agenda.

V. Análisis de entrevistas: Géneros performativos desde el sujeto militar

El estudio manejó la siguiente hipótesis: el ingreso de las cadetes a la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" implicó el desarrollo de actos de género performativos que variaban dependiendo del contexto espacio - temporal y de los actores involucrados, a manera de mecanismo de adaptación y supervivencia. Esto se debe a que estas mujeres se incorporaron para ser parte de un centro de formación militar castrense fundado hace más de cien años, que no consideró la presencia femenina al momento de su creación y cuyo escenario institucional es dominante y tradicionalmente masculino. La intermitencia de roles de género presentada por el personal estudiantil femenino dio lugar a tensiones dentro de la institución, porque al tiempo que luchaban para mantener el estatus quo y "conservar" una "feminidad" tradicional y hegemónica, la cual les permitiera seguir siendo etiquetadas como "mujeres", también debían adoptar posturas masculinas que les permitieran asumir el papel exigido como militares. Asimismo, resultaba contradictorio que se estableciera una diferenciación de tareas con base en el sexo biológico, mientras se abanderaba el discurso de paridad y equidad sin distinción de género, perpetuando así el imaginario de "soldado" a pesar de la presencia de mujeres, sin dar margen a una nueva reinterpretación.

Como se mencionó anteriormente, esta nueva situación creó una variedad de tensiones: por un lado, se encuentra la postura institucional que debe aprehender el discurso de equidad y paridad, pero teme perder la imagen de disciplina y fuerza que le da sustento simbólico a su autoridad como centro de formación; por otro lado, están las cadetes, enfrentadas a la dura competencia física con sus pares masculinos, en donde además deben demostrar que son tan fuertes mental y psíquicamente como ellos, pero obligadas simultáneamente por el reglamento y las costumbres a no volverse demasiado "masculinas" en su comportamiento —establecidos los comportamientos y acciones simbólicas determinadas como masculinas o femeninas por los mismos cadetes y directivos durante las entrevistas y el desarrollo de esta investigación. Por último, se encuentra el personal estudiantil masculino, constreñido entre la corrección política de género y la tradición militar y cultural colombiana, claramente machista y patriarcal, y sintiéndose amenazado en su futuro laboral por las áreas exclusivas para las oficiales, así como en su masculinidad

militar simbólica sustentada en la “superior” constitución física de los hombres y el manejo de armamento como prerrogativa del género masculino.

Por tanto, para observar el orden simbólico que subyace en los discursos e imaginarios sobre lo femenino y lo masculino, se consideró lo que se denomina "control social" por parte de la teoría social⁴⁰ y al estamento militar como elementos de articulación, a fin de analizar lo expresado en las entrevistas realizadas en la ESMIC. El propósito era estudiar cómo han convergido los roles construidos históricamente para configurar el lugar de enunciación y la división de trabajo a través de las distinciones de género. Para esta categoría, se ven las tensiones entre la biología y la medicina (base empleada en la fuerza pública para su estructuración propia), y ciencias humanas como la semiótica y la sociología, a través de los marcos de interpretación.

Usando la etnometodología, los marcos de interpretación y el interaccionismo simbólico e interpretativo, se realizó un análisis del corpus recogido en entrevistas y otras fuentes que narran la historia de las cadetes desde sus vivencias cotidianas, su interacción con las otras cadetes y el personal estudiantil masculino, el personal docente y administrativo, el reglamento interno de la escuela y las familias y personas civiles con quienes se relacionan. Estas entrevistas⁴¹ fueron estudiadas desde cinco ejes macro. El primero fueron las percepciones acerca del ejército y del ser militar. El segundo fue la feminidad (de acuerdo con lo expresado por los / las cadetes). El tercero aborda la conjunción militar - femenino y las implicaciones y negociaciones que surgen a su alrededor. Este eje se subdividió en tópicos como lo que consideraban masculinización o "masculinidades masculinas", ventajas o desventajas en el trato, y las cadetes y el ejército. El cuarto punto a examinar fue la diferenciación de tareas y restricciones de armas. El quinto y último fue las relaciones y convivencia en la ESMIC.

Dado el carácter focalizado de las entrevistas, éstas se rigieron no por un cuestionario / encuesta fijo de temas, sino más bien por diferentes ejes de análisis que se

⁴⁰ Cuando se habla de control social, se acoge la definición establecida por Morris Janowitz, la cual define al control social como "la capacidad de la sociedad de regularse a sí misma con los principios y valores deseados" (Janowitz, 1975: 1).

⁴¹ En la sección de anexos se encuentra la totalidad de las entrevistas transcritas, con la explicación de la jerga empleada por los / las entrevistados / as.

subdividían en preguntas específicas para cada caso según el / la entrevistado / a fuera respondiendo y profundizando. De acuerdo a estos ejes se procedió a analizar las respuestas y plantear los diferentes debates:

A. Percepciones acerca del ejército y del ser militar

En esta primera parte de la entrevista, se abordaron las concepciones que tenía el personal estudiantil sobre qué es ser militar, qué es el ejército, y sus percepciones sobre lo militar y lo civil.

Las y los cadetes respondieron de variadas maneras a estas preguntas. Es interesante observar cómo estas percepciones se van transformando por la experiencia, al principio, muchos que no tienen familiares en el ejército comparten una percepción extendida sobre el mundo militar, relacionado con abusos y atropellos, mientras otros destacan el patriotismo y el honor como valores militares, y algunos más enfatizan en el Ejército como una institución protectora de la sociedad.

“Significa mucho porque es una institución que tiene muchos valores, requiere muchos sacrificios con el fin de dar seguridad a la población.” Camacho C. (entrevista personal, octubre 2010)

“Características importantes, patriotismo, firmeza, respeto, lealtad, amor por la patria, ese valor de pertenencia por lo que uno hace, por lo que uno está dispuesto a hacer, por su nación, por su patria, por ver a este país en paz, en libertad.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

Los y las cadetes, a medida que avanza su estadía en la escuela, van internalizando un discurso, visto como "marco de comprensión, comunicación e interacción"⁴² (Silva, 2002, en línea), y es observable a partir de las similitudes en respuestas de cadetes de II semestre en adelante. Hay que resaltar que el ejército, como otras instituciones antiguas, se fundamenta sobre valores y simbolismos que para los civiles resultan sorprendentes o extraños, pero que son totalmente funcionales dentro de su estructura interna, y cuyo

⁴² Uno de los teóricos que ha abordado el análisis de discurso es Teun A. van Dijk y para conocer más sobre su trabajo y el concepto de discurso como tal, puede remitirse a los enlaces referentes al tema en la cibergrafía de este trabajo.

propósito principal es la identificación con la cultura institucional de la organización, tales como el acatamiento de las órdenes y el respeto a las jerarquías.

Cuando se les pregunta a las cadetes las razones por las cuales quisieron entrar al ejército, o si tienen familia en el ejército, podemos ver, a diferencia de la primera pregunta, la diversidad de razones de motivación: algunas lo hacen por ser parientes de militares, otras tienen el sueño desde niñas, y otras más lo vieron como una opción más en su momento, otras por realizar sus potenciales, por nombrar algunas.

“Tengo capacidades que sirven para el trabajo en la fuerza, tengo dos tíos oficiales.” Camacho C. (entrevista personal, octubre 2010)

“Primordialmente, demostrar eso, lo que he tanto nombrado, demostrar que nosotras si podemos, eso me interesa mucho, segundo, que tengo capacidades para ayudar; porque considero que todos aquí venimos a cumplir una misión, y en mi caso considero que mi misión es servir, alguien me decía que tengo que ser más para servir mejor, y aquí me estoy formando cada vez más para servir mejor.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

A la pregunta sobre cuáles eran sus percepciones iniciales al momento de ingreso y cómo cambiaron, sus respuestas exponen cómo éstas no difieren significativamente de las del resto de la sociedad civil en lo referente a la estructura del ejército. Cabe resaltar que los contenidos de la interacción simbólica son transformados por la experiencia y la continua relación y convivencia en la institución.

“Como no sabía nada solo imaginaba camuflado, correr, saltar y mucha disciplina, mucho mando. Una proyección era descriteriada, solo volteo, el trasnoche, la disciplina, los gritos, la grosería, pero uno entra acá y es todo lo contrario, el enemigo está afuera.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Las percepciones de las entonces estudiantes no difieren mucho de las del resto de la sociedad civil sobre una estructura tan cerrada como es el ejército, abusos, excesos y muchas dificultades es la imagen que se tiene de él; otras idealizan al ejército y luego lo ven desde una mirada más crítica por pensar que no cumple con las expectativas esperadas;

los contenidos de la interacción simbólica son transformados por la experiencia, por la continua relación, algunas más se refieren al exterior como una esfera donde está el enemigo, quiere decir que la solidaridad de cuerpo ya ha creado un sentido de “ellos” y “nosotros”, esencial para un eventual estado de guerra.

En la pregunta respecto al efecto de la vida bajo el régimen militar en lo físico, psicológico y personal y cuánto se han acercado ellas al arquetipo militar, las cadetes coinciden en que hay transformaciones, como el distanciarse de la vida civil y asumirse como cuerpos y mentes militares, adoptando una relación propia y diferente con el entorno civil y militar.

“Bastante, en todo, físico, forma de pensar, estando afuera uno es muy cerrado y ve el mundo muy pequeño, entra aquí y ve la realidad del mundo y de la sociedad actual, entonces uno se estrella mucho, acá se da cuenta de muchas cosas, tanto positivas como negativas.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Sí, mi carácter, es más fuerte, he madurado en el sentido de la toma de decisiones, en la perspectiva de ver las cosas con más seriedad, con más responsabilidad, asume uno el papel de líder, y se vuelve un apoyo bastante fuerte para los subalternos y una ayuda para los comandantes.” Camacho C. (entrevista personal, mayo 2010)

En las respuestas se puede deducir que las cadetes se asumen ya como cuerpos y mentes militares en oposición a un afuera, donde según expresaron seguirían siendo niñas consentidas o frívolas, en lugar de adultas con capacidad de mando que se curten con el prolongado ejercicio físico y la disciplina, de forma que la auto representación evoluciona. Es de anotar que las cadetes también están en edad de transformaciones, el final de la adolescencia es el escenario favorito de todas las culturas para los ritos de paso, la madurez sexual se asocia con la madurez mental, su auto representación es diferente, y tanto las cadetes como sus compañeros anuncian: “ya soy un cuerpo militar”.

Estamos en una categoría de sujetos civiles que van adquiriendo, a través de ciertas experiencias, una cantidad de comportamientos, acciones, reflejos y simbolismos que los han vertido en el molde militar, para configurar una mujer militar de armas y poder representar su papel a la perfección.

Aquí empieza a vislumbrarse lo clave del espíritu de cuerpo, en donde el YO se reemplaza por el NOSOTROS y el / la sujeto / a se desdibuja y adquiere significado en cuanto hace parte y se integra a su entorno. Por esta razón, teniendo en cuenta este aspecto, se abordó en la siguiente parte de las entrevistas, el tema de lo femenino / masculino y cómo se construyen y / o compaginan con el rol "militar".

B. Sobre lo femenino, qué es ser femenina para las / los cadetes

En esta parte de las entrevistas, se abordó lo que el personal estudiantil consideraba acerca de qué es ser femenina, qué es ser masculino, roles y símbolos de género, y qué entienden por ser “mujer”.

Para efectos de la presente investigación, se empezó con el análisis de los géneros performativos, integrando los conceptos de Erving Goffman y Judith Butler, en donde lo masculino y lo femenino son convenciones culturales que tienen su significado y contexto en los cuerpos y espacios en los que se presentan, y en donde el control social juega un papel importante para su validación. La intención es analizar las percepciones de las y los cadetes (por ser el grupo focal) sobre este aspecto, que es clave en el estudio. Su interpretación de los símbolos tal vez tiene mucho en común con la visión hegemónica de la "sociedad colombiana" o en términos de la teoría social, con el control social, puesto que proceden de familias de diferentes regiones, etnias y estratos socioeconómicos, aunque comparten ciertos tradicionalismos, tal como veremos en sus respuestas a las preguntas.

Esta sección se diferencia claramente de aquella que entrecruza las concepciones de género con las categorías referentes a la vida militar, porque es importante definir primero qué se entiende por masculino y femenino antes de discutir la revalorización de dicho binomio cuando se entra en contacto con lo militar, con preguntas tales como: ‘en tus propias palabras: ¿Qué es ser femenina / o?’, ‘¿en qué consiste la feminidad?’ o en la pregunta donde se indaga sobre la conexión entre la “feminidad” y la condición biológica de ser mujer.

“Ser femenina es mostrar características que identifican o resaltan al sexo femenino, mostrando cierta particularidad de delicadeza, de belleza; es resaltar el sexo femenino por medio de la belleza, de la ternura, de la delicadeza, de mostrar ante los ojos

del hombre lo perfecto que fue Dios al crear al ser humano, por medio de la mujer, de lo que ella hace, que es capaz de hacer que la vida surja en la tierra.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

“Es un poco de delicadeza, algo que le da como la alegría o el cambio radical a algo que viene muy duro, hace sentir algo diferente, se diferencia de lo masculino porque lo masculino trata de sacar más que todo que la fuerza o que la dureza, pensar en solamente físico y eso, yo creo que la feminidad es tratar más bien de pensar un poco las cosas, de tratar de hacer bien las cosas y un poco de alegría a todo.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Para los / las sujetos / as entrevistados /as, la feminidad parece estar asociada principalmente con las maneras, es decir, se trata de un actuar cuyas características son la delicadeza y la suavidad, se repite constantemente entre los y las cadetes la asociación de suavidad, ternura, sensibilidad y el ser y actuar “como mujer”; esta asociación tiene un subtexto, la fragilidad, cuya contraparte es la fuerza, que se asocia con lo masculino en las pocas ocasiones en que se menciona. Como vemos, priman aquí versiones naturalizadas y esencializantes de lo femenino.

Sin embargo, también es interesante observar como esa “delicadeza” es reformulada en términos que implican ventaja para quien así actúa como un marco de interpretación que subvierte lo tradicional, como su asociación con creatividad, puesto que algunas cadetes mencionan que las mujeres son estudiantes mas aplicadas o más creativas, asumiendo una posición tradicional de lo “femenino”, pero buscando y re significando las asociaciones simbólicas que más les favorezcan para su desarrollo dentro de la profesión militar.

Otro tipo de asociaciones del simbolismo femenino que es una constante es el que se asocia con la belleza. En algún caso, una cadete afirma que la mujer es la prueba de la perfección de la obra divina, la cual fue hecha de tal forma para que el hombre se maraville y que tiene el don divino de crear vida. No deja de ser sorprendente escuchar a una joven de menos de 20 años (que además quiere ser militar), relacionar la mujer con la belleza y la maternidad, de una manera tan esencialista, donde lo femenino se asocia a lo pacífico y se rechaza cualquier indicio que la conecte con la violencia.

C. Lo militar y lo femenino, incompatibilidades y negociaciones

Se hicieron seis preguntas a fin de inferir las incompatibilidades y construcciones en lo discursivo y en la práctica cotidiana entre lo militar y lo femenino, en donde se les abordaba a los / las cadetes acerca de cómo se negociaban los roles y comportamientos considerados femeninos con aquellos exigidos a los cuerpos militares. Se tomaron en cuenta comentarios escuchados durante el trabajo docente y que parecían proporcionar elementos de interpretación respecto a las transformaciones performativas que sufren las cadetes a medida que pasan más tiempo en la escuela, y se van adaptando a las rutinas y rigores de la disciplina militar.

Aquí se vuelve a hacer la conexión con los géneros performativos, en donde se realiza una puesta en escena de lo que es ser mujer y militar de armas, se debe tener en cuenta que la performance no sólo se ejecuta para los otros, en este caso los superiores y familiares; el primer público y el más difícil son ellas mismas, es decir, las cadetes son las primeras que deben convencerse que cuentan con las capacidades y competencia para estar en un lugar que se ha definido tradicionalmente como configurador de la masculinidad hegemónica y tránsito a la adultez en el género masculino.

En primera instancia, se les preguntó a los y las cadetes qué opinaban de la afirmación sobre si las mujeres dejaban de ser femeninas por estar en el ejército, por ser este un comentario frecuentemente escuchado en algunos miembros del personal estudiantil masculino.

Algunas respuestas que daban al respecto son:

“No, eso ya depende de cada una de las cadetes, he visto muchos casos donde ellas tratan de parecerse mucho a nosotros, porque de tanto que ellas ven que les gusta, pues tratan un poco de imitarnos por lo que nosotros hacemos, yo creo que eso es mas de parte de cada una y aunque hay muchas cadete que tratan de imitarnos hay otras que tratan de sacar adelante su mando y son muy femeninas, todavía guardan su femineidad y me parece una parte muy bonita.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Teniendo como referencia mis cursos, hay algunas que han dejado de ser mujer y hay otras que siguen teniendo su femineidad, muchas veces, el curso de nosotros, como fue

el primero, no había esa experiencia de manejo de personal femenino en la escuela, entonces se cometieron muchos errores, como los alférez pidiéndole a las cadetes que se comportaran como uno, son cadetes que cumplen con todos sus quehaceres; hubo un error, la mayoría se desarrollaron en forma machista, tienen un vocabulario muy soez, entonces eso fue su condición de ser mujeres, como hay otras que no han perdido su calidad, eso también depende de la mujer, porque una mujer que esté bien situada con lo que quiere hacer, ella dice, yo soy militar pero no he dejado de ser femenina, entonces esa es la gran diferencia.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

En las entrevistas se detectan dos estrategias de adaptación de parte de las cadetes ante las exigencias físicas y comportamentales de la escuela: la masculinización o “masculinidad femenina” y la hiperfeminización. La primera consiste en la adopción consciente o inconsciente de ciertos comportamientos asociados a lo tradicionalmente “masculino”. La segunda es un proceso en donde se adoptan elementos culturales asociados a la feminidad como el maquillaje, el perfume, el cabello largo, entre otros, con el fin de mantener los referentes de esencialización de lo femenino que siguen conectando a las cadetes con la vida civil, y que a su vez permiten su diferenciación y adaptación a su “rol” dentro del estamento militar. Como se anotaba antes, la feminidad y la masculinidad se asocian a un cierto actuar, a géneros performativos que quienes conocen los códigos sociales pueden interpretar y que condicionan una “normalización” de los roles, los cuales se pueden re significar o adaptar dependiendo del espacio en el que se interactúe.

Centrándose en el contexto del estudio, algunas cadetes, al estar en el ámbito de la milicia y el Ejército, comienzan a asumir actitudes y características asociadas a lo masculino, aun cuando oficialmente los directivos de la escuela –y según lo que expresan las cadetes mismas– buscan celosamente mantener su “feminidad”. Esto es porque la milicia y su educación premian especialmente ciertos aspectos físicos que denotan fuerza, tanto física como “espiritual” y que se relaciona con su capacidad de liderazgo, es decir comandar a otros. Esta fuerza se hace visible de acuerdo a un actuar y a un cuerpo, es un cuerpo musculado y ancho de espaldas por el ejercicio. Se expresa a través de la rudeza en los modales, en el sentarse con las piernas abiertas y actitud segura, en el tono y el grosor de la voz y el vocabulario crudo, en la forma de saludarse con los pares. Con estos

elementos las cadetes empiezan a tratar de configurar un libreto, un personaje que debe ser creíble, el de la mujer militar de armas.

1. Masculinización, masculinidades femeninas.

Para profundizar en el análisis de género, se preguntó directamente a las y los cadetes si la masculinización de las cadetes era un comportamiento común.

Al abordar directamente este tema, las explicaciones varían: algunas cadetes hablan con sinceridad de las dificultades físicas de seguir el mismo entrenamiento de sus compañeros. En los testimonios de las cadetes y en lo relatado en charlas informales, aparece también el tema de los efectos indeseados sobre su salud derivados de seguir una rutina física igual a la de los hombres, cuya dificultad, entre otras, produce la imitación de las actitudes y comportamientos de la mayoría masculina.

“Exacto, ellas tienen que tener en cuenta que no van a tener la misma capacidad que un hombre, también suena machista, yo he visto casos que mujeres le gana a los hombres, normal, pero ellas nunca van a cargar el mismo equipo que un hombre, nunca van a hacer el mismo recorrido igual de rápido que un hombre, entonces al tratar de parecerse pues se deforman y se vuelven masculinas, pierden todo, no se pintan las uñas, mantienen despelucadas.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

“Yo considero que no tanto en lo intelectual, en eso podríamos estar a la par o incluso mejores, que nosotras somos más dedicadas y más disciplinadas, pero en cuanto a lo física, si tratamos de ser igual que ellos o tratar de sobresalir para quedar al mismo rango de ellos, pero pues obviamente nunca llegaremos a ser iguales. La fisionomía nada que hacer, ahí somos mujeres.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Otras estudiantes hablan de un “efecto contagio”: la proporción de cadetes mujeres es de una por cada tres hombres en los cursos mixtos (otros son discriminados por sexo), y como consecuencia, el ambiente es predominantemente masculino, con una tradición de más de cien años de exaltación de los comportamientos y simbolismos asociados a la masculinidad, tales como el culto a los músculos, a la fuerza física, a la dominación del otro y a las armas, razón por la cual esta estrategia física masculinizadora se convierte en una forma más de camuflaje y sobrevivencia.

“Nosotras hemos cambiado mucho desde que entramos acá, yo no soy igual a como era hace dos años, imposible nuestro vocabulario ha cambiado, nuestra forma de caminar, nuestra fisiología, nuestro cuerpo, debido a que nosotras hacemos lo mismo que ellos, ellos se vuelven espaldones por hacer de pecho, nosotras también, entonces si hemos cambiado, pero no es porque nosotras queramos sentarnos como hombres, no. Simplemente el hecho de estar con ellos a uno se le pegan muchas cosas, que no debería ser así es diferente, pero indirectamente lo que ellos hacen nos afecta mucho a nosotras.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

2. Ventajas o desventajas en el trato

La segunda estrategia mencionada, aunque menos frecuente, es la “hiperfeminización”. Algunas cadetes tal vez exageran la debilidad o la fragilidad para obtener ventajas en los entrenamientos. En otros casos, se apela directamente a la feminidad como una forma de obtener algunas prebendas con oficiales y personal estudiantil masculino. En ambos casos mencionados, ellas caen en la trampa de deslegitimar su posición como sujeta militar al emplear estas estrategias de supervivencia.

Algunas respuestas destacadas al respecto son las siguientes:

“Por ser la primera promoción, tenemos que mostrar mucho la forma, entonces como queremos igualdad con ellos, muchos oficiales nos exigen de la misma manera, entonces a veces no comprenden que estos son hombre y estas mujeres, todo es igualdad. Pero también depende de la persona que está realizando la acción sobre nosotras, no todos son iguales, muchos dicen yo tengo hermanas, no me gustaría que eso le pasara a mis hermanas, a mis hijas, entonces son más comprensivos con nosotras; pero igual en la escuela todo se ha intentado manejar con igualdad, no hay como esa discriminación de sexo en diferentes acciones.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“En parte bien y en parte mal, en parte bien porque supuestamente el ejército tiene que ir trascurriendo, evolucionando, ya todas las armas tienen incorporaciones de mujeres y faltaba solamente el ejército. Y malo porque básicamente las mujeres frenan el entrenamiento de nosotros los hombres, suena machista sí, pero es la verdad, cuando una

mujer se queda en un trote toda la compañía tiene que esperarla, sabiendo eso, nos retrasa a nosotros los hombres.

“Dicen que nos tratan igual pero se nota muchísimo la diferencia, en las pruebas físicas, en todo, en las notas, siempre hay como un privilegio para las mujeres. Yo si siento que hay privilegio.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

A este respecto, los y las entrevistados exponen que existen ciertas ventajas y desventajas hacia las cadetes; para los oficiales de instrucción de ese entonces, el ingreso de mujeres a la institución fue una situación novedosa y difícil de manejar. Al pretender seguir con la política oficial de igualdad, éstos tropiezan con sus propios prejuicios y preferencias, como se revela cuando dicen (a menudo) que las cadetes son “como sus hijas” o “hermanas” y de tal manera las tratan, con marcado paternalismo, algo que luego recelan los cadetes masculinos.

De esta manera, queda nuevamente expuesta la naturalización y la esencialización de lo femenino, en la cual muchos perciben a la mujer como un sujeto al que se debe proteger y cuidar por su condición de “debilidad”. Asimismo, queda en evidencia que la retórica de la igualdad es algo difícil de instrumentalizar cuando no se tienen antecedentes, la praxis del igualitarismo así lo demuestra, sin embargo, este es un proceso que está en construcción para todas las partes implicadas.

3. Las cadetes y el ejército

Las experiencias de las cadetes entrevistadas son inéditas en Colombia. Si bien los ejércitos de casi todo el mundo ya han incorporado mujeres, los países latinoamericanos han sido los últimos en seguir esta tendencia. En Colombia, la última rama de la fuerza pública en incorporar mujeres como oficiales de arma fue el Ejército Nacional, cuya primera promoción ingresó en 2009. Por las características culturales de Latinoamérica, se presentan diferencias en los constructos sociales con los países de cultura anglosajona o europea, particularmente en los roles de género y por ende, en la forma en que la mujer ha ingresado a ser oficial de carrera en la fuerza pública, y su experiencia en este proceso tiene sus particularidades.

Algunas respuestas al respecto son las siguientes:

“Nos han enseñado a ser más fuertes, por lo que son tan duros con nosotros, entonces no nos vamos a dejar afectar tan fácil por situaciones que pasan en la civil. Las mujeres se caracterizan por ser mas sentimentales, nosotros mantenemos los sentimientos pero aquí nos hemos vuelto más duras, cualquier problema ya no lo enfrentamos con tanta debilidad.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Primero que todo, mostrar que el género femenino es capaz de hacer lo que se proponga, que todo va en la mente, si uno como mujer se dispone a sacar un proyecto adelante, a mostrar sus capacidades ante la sociedad, ante el mundo entero, porque eso es lo que estamos haciendo en este momento, estamos mostrando que si somos capaces, que todo lo que se proponga el ser humano sin importar el género, es capaz de hacerlo, todo está en la mente, la mente es muy poderosa. Y cuando la mente se conecta con el corazón forman una máquina, digámoslo así, indestructible.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

“Ha sido bueno debido a que hemos aprendido cuestiones que no sabía, como esa fraternidad que hay cuando se trabaja con ellas, además de los problemas que ellas sufren de cuestiones menstruales cada mes, si sabía, pero no lo veía tan a menudo, además de eso la experiencia ha sido bonita, porque ellas le hacen ver a uno que cosas no le quedan a uno bien para corregirlas, el mal vocabulario que uno emplea, a veces ella le dicen a uno, vea eso no se ve bien y uno trata de corregir, muchos cadetes, no por mí, andan muy mal presentados, entonces he visto cadetes que le hacen esa observación a los mismos compañeros y pues es algo como de mutua cooperación.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Al principio fue dura la adaptación, ya que yo fui soldado, y éramos solo hombres y el trato era más brusco, ya que tuve la oportunidad de entrar con las mujeres, poco a poco uno se va a adaptando y ve el lado positivo de que ellas hayan entrado a la escuela, fue algo que empezó como un experimento y que ha dado muy buen resultado.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Los aprendizajes adquiridos han sido muy diferentes, sin embargo todos y todas destacan la transformación personal y la de sus compañeros e instructores, especialmente las de la primera promoción, que fue el programa piloto. Hay un reacondicionamiento del hacer en la escuela, y llama la atención la reiteración en torno al tema de las groserías y la brusquedad de los hombres. Como se anotaba antes, las diferencias entre los roles masculino y femenino están muy asociadas con los modales, con la forma de actuación en público, y la composición de los espectadores de este actuar influye en el comportamiento del actor; lo que era permitido cuando la audiencia era solo masculina se restringe frente a un auditorio mixto, siendo las estudiantes una presencia nueva para los cadetes e instructores masculinos. Igualmente, se presta especial valor al esfuerzo físico de las cadetes, puesto que rompe, en un sentido, con un mito social que asocia feminidad con fragilidad y debilidad, por lo cual se manifiesta que se debe seguir trabajando para asimilar a las cadetes como un par militar independiente de su condición de ser mujer.

4. Las mujeres y el ejército

A modo de cierre de este eje temático, se buscó conocer la concepción de los y las cadetes sobre la compatibilidad de las mujeres con la vida militar después de tener la experiencia de compartir entrenamientos y convivencia diaria durante varios años. Se plantearon preguntas para mirar el nivel de aceptación y adaptabilidad al hecho de tener en la institución personal estudiantil mixto, así como la proyección profesional del mismo una vez sean oficiales de armas en el Ejército Nacional.

En primera instancia, se les pidió expresar su posición acerca de la entrada de personal estudiantil femenino y qué decisión hubieran tomado al respecto. En términos generales, sus respuestas mostraron que están de acuerdo con la incorporación de las cadetes femeninas, bien sea por seguir el discurso institucional o por convicción propia. No obstante, varios de ellos recalcan que las mujeres son, a largo plazo, competencia laboral y en su desarrollo militar, una limitante por sus características morfo fisiológicas, tales como su contextura muscular y su capacidad para manejar peso, por citar algunas. Algunas respuestas a este respecto son:

“Que entraran, más que todo lo que pasa es que yo digo es, que entren no hay ningún problema, pero que tengan su batallón aparte, que sea una compañía de mujeres, que la manejen los tenientes hombres no hay problema, o que estén con nosotros pero que el entrenamiento sea aparte, que ni nos detengan a nosotros tanto físicamente como académicamente y así.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

“Mi decisión hubiera sido algo imparcial, ya que como puede ser algo muy grande para el ejército, también puede, de no saberlo manejar puede llegar a ser un fracaso más adelante operacional o de tropa. Sabiendo manejar que pasen de llevar la parte administrativa de un batallón a que colaboren en la logística, a involucrarlas en lo que tiene que ver con operaciones, ya que su capacidad física no les da para estar cuatro o cinco meses en el área.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

En segundo lugar, al preguntarles si el ejército y las mujeres son compatibles y si ellas tienen un espacio dentro de un ámbito asociado a la masculinidad, los y las cadetes hablaron recurrentemente sobre la complementariedad de las capacidades que las mujeres le aportan al ejército. En el imaginario general de la Escuela hay una reconfiguración de lo que se entiende por beneficioso para el ejército a partir de la incorporación de las cadetes. Algunos se refieren a su mayor creatividad, otros destacan la inteligencia de sus compañeras y pareciera que la imagen que tienen se relaciona más con la complementariedad que con la igualdad, visibilizando nuevamente los procesos de esencialización, naturalización y división social del trabajo con base en el género, al enmarcar a la mujer en ámbitos de apoyo y administrativos y que se reflejan en respuestas como estas:

“Que entren, porque nosotros no podemos ser un ejército de hace mil años, en el caso de la policía, la policía hace treinta años está trabajando con cadetes femeninas y si vamos a mirar los resultados, las oficiales femeninas en la policía están a la par con los señores oficiales hombres de la policía igual tiene que pasar acá en el ejército, recibiendo la misma formación, la misma instrucción, no pueden ser aparte al nivel que se maneja en el ejército y al nivel que esta la promoción masculina o las promociones que han salido, por el contrario, hay detalles en los que las mujeres nacen con eso, son como más

creativas y en las unidades eso es lo que se necesita, y eso es lo que se busca y por eso fue que se incorporaron.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Son muy compatibles, ya que tienen afines muchas cosas, ya que el ejército necesita de apoyo logístico, y en la historia siempre hemos visto que las mujeres han apoyado al ejército, siempre han estado ahí, siempre han sido incondicionales y han servido para que las tropas lleguen a la victoria, entonces para mi es importante que ellas estén en el ejército.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Si bien este no es el discurso institucional, los y las cadetes hablan recurrentemente de la complementariedad que las capacidades de las mujeres aportan al ejército, a diferencia de lo que planteaba el general Salazar (director de la institución 2009 - 2010) en la entrevista, también se habla de la moderación que aportan a la brusquedad natural de la milicia, no es de extrañar que en un futuro algunas oficiales ahora cadetes se encarguen de las relaciones externas de las fuerzas armadas teniendo en cuenta estas valoraciones.

D. Diferenciación de tareas y restricciones de armas

A este respecto se discutieron temas como la elección de armas, las restricciones de acuerdo al género y la diferenciación de funciones dependiendo del mismo.

Un punto que causa controversia en la institución es la diferenciación de hombres y mujeres en el entrenamiento físico, haciendo relevante recoger la opinión de los y las cadetes sobre las restricciones de armas. Las armas representan la especialización de los oficiales y se dividen en dos: las de combate (infantería, caballería y artillería - armas que entran en los teatros de operaciones en caso de guerra) y armas técnicas o de apoyo (ingeniería, logística, comunicaciones o inteligencia, que tienen una funcionalidad en la operatividad de un ejército y al fallar una, las otras se resienten).

De acuerdo con el paradigma del guerrero masculino combatiente, comentado por Karen O. Dunivin en "Military Culture: A Paradigm Shift?" (1997), las fuerzas armadas se basan en la concepción del guerrero que da la vida por su pueblo y que tiene su fundamento en símbolos históricos. Algunas armas, sin embargo, tienen mayor simbolismo histórico por ser más antiguas o más expuestas, como es el caso de la infantería, considerada como el arma origen de todo ejército o la caballería, la cual brinda apoyo en combate, tal como lo

hace la infantería. Esto hace parte de la mística de la milicia, la cual asocia la infantería y la caballería al modelo de masculinidad hegemónico, al del héroe que ofrece su alma, vida y cuerpo en combate. Para Duvinin, las armas de combate "le dan al hombre la oportunidad de demostrar su masculinidad, y el rol de guerrero es una forma de probar su hombría" (Duvinin, 1994: 536). Esto excluye a las mujeres, a quienes se les relegaba a labores de logística o apoyo.

Sobre este tema, no hay una posición definida al respecto. En países como Canadá, España, Francia y Alemania las mujeres pueden acceder a cualquier especialidad y se esgrimen motivos que van desde la equidad de género hasta los derechos humanos, como en el caso canadiense. En esta dinámica entraron también las fuerzas armadas de Estados Unidos⁴³, que están revisando las restricciones que tenían con respecto a ingresar mujeres en combate y evaluando la formación y el impacto. Esto se verá a partir del 2016, al ver cómo se desempeñaron en el área de combate en Irak y Afganistán, a pesar de no haber sido designadas oficialmente para ello. Hay otros países, como es el caso de Reino Unido⁴⁴, que han establecido restricciones en las armas de especialización, marginándolas de aquellas que implican combate directo, aplicando la norma que se conoce como "*risk rule*", que ofrece justificaciones de tipo histórico, sociológico, psicológico, morfológico y de desempeño profesional para restringir a las mujeres de las áreas de combate. En Colombia, a las mujeres se les restringió el acceso a las armas de combate directo⁴⁵ y a los hombres que pertenecen a las promociones mixtas, no pueden acceder a las especialidades de inteligencia, comunicaciones y logística. Las razones argumentadas para tal efecto se basan en cuestiones históricas y en la tradición de la fuerza.

Para ir centrándose en la discusión, se partió de la pregunta sobre si debería existir una diferenciación de las tareas que realizan hombres y mujeres dentro del ejército. Los y las entrevistados expusieron que, a pesar de existir diferencias de tipo morfo fisiológico

⁴³ El Secretario de Defensa norteamericano Leon Panetta anunció el pasado 24 de enero de 2013: "que dentro de un tiempo, después de una adaptación, entrenamiento y ajuste, las mujeres podrán tener los mismos derechos que los hombres". Algunos enlaces que brindan mayor información al respecto los puede encontrar en la cibergrafía del presente trabajo.

⁴⁴ A raíz del retiro del veto en EEUU, ha habido cierta polémica en este país. Sin embargo, la restricción se mantiene, a pesar de haberse recomendado en varias instancias (técnicas y académicas) que se acabe. Para mayor información, revisar en la cibergrafía del presente trabajo.

⁴⁵ A partir de I - 2013, hay cuatro oficiales femeninas del arma de ingeniería militar egresadas de la ESMIC.

(fuerza), en la praxis no debería ser así, puesto que todo el mundo está recibiendo la misma formación y preparación para tener la competencia de realizar las mismas funciones. Algunas de las respuestas que dieron al respecto son las siguientes:

“No debería haber diferenciación, porque estamos haciendo el mismo curso, el mismo tiempo, pero hay labores que nosotras no podemos realizar y que ellos sí. Por ejemplo, si ellos van a cargar diez fusiles nosotras es casi imposible, entonces cargamos ocho, porque ya nuestro cuerpo no da. Hay labores que pueden realizar mejor los hombres por la fuerza, lo hacen con más facilidad, pero el tiempo de dedicación a las labores y todo prácticamente es igual.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“No debería haber diferencia de tareas, el proceso que llevamos desde que entramos acá es igual, tanto estudio como lo militar, a los dos géneros nos hacen exámenes, hacemos las mismas actividades, entonces no hay necesidad de diferenciar las tareas.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Referente a si las mujeres están o no en la capacidad de desempeñarse satisfactoriamente y acceder a armas de combate, las respuestas tanto de hombres como de mujeres muestran la diversidad de opiniones respecto al tema, sea a favor o en contra. Muchos de los cadetes, ya sea personal estudiantil masculino como femenino, descartan esta posibilidad debido a las condiciones adversas a las que las futuras oficiales se podrían ver abocadas, como es el manejar una tropa que no está acostumbrada a tratar con mujeres, lo cual conllevaría a la insubordinación y el fracaso operacional, así como cuestiones de tipo fisiológico y psicológico “propias de las mujeres”. Algunas de las respuestas al respecto son las siguientes:

“Sí es capaz, solamente nos falta es un poco de cultura para que nos dejen realizar operaciones, solamente falta actitud, escogería infantería, primero que todo por la tradición que se lleva, es un arma luchadora, un arma en donde a partir de la infantería fue que surgió el ejercito, los primeros grandes combatientes fueron infantes, considero que es un arma muy bonita, muy entregada y bastante importante y destacada en el ejercito.” Camacho C. (entrevista personal, mayo 2010)

“La verdad creo que sí, las mujeres deberían estar en la misma capacidad que los hombres, escogería ingenieros militares, porque me parece que es un arma que trae muchas cosas a futuro, porque no es solamente ir al área a combatir, sino que podemos hacer cursos en muchas cosas, reconocimiento de terreno, cosas muy diferentes a lo que pueden hacer las otras armas.” Camacho C. (entrevista personal, mayo 2010)

“A mí siempre me ha gustado la artillería, porque tengo una imagen de mis comandantes tan buena y todos han sido de artillería entonces me llama mucho la atención, igual que el armamento que utiliza es muy interesante.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“si hubieran mujeres soldados, nosotras podríamos ir al área y estaríamos en capacidad de escoger un arma de combate, si pudiera escogería caballería, porque es un arma noble y está ahí en todos los aspectos, que está en cualquier lado, que tiene especializaciones y que no solamente se dedica a las armas y a la guerra sino que también tiene su parte animal.” Camacho C. (entrevista personal, octubre 2010)

“Eso sería un tema bravo, debido a que depende de la persona, nuestro ejército es 98% machista y estas personas no dejaran que esto suceda, pero en mi concepto una mujer puede ser arma de combate, porque tienen la misma capacidad que nosotros, pero deben ser escogidas para que no haya fracasos operacionales.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Que no, porque son armas de combate, ellas ya están en su puesto logístico y toda la vaina, entonces para ser sincero, a mí personalmente no me gustaría.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

“Pues no es que se sienta uno vulnerable, sino que se pierde la mística, como la esencia de la infantería, que ya se sabe que es todo masculino, que entre una mujer y se ponga los fusiles al hombro, ¿Cuál va a ser la diferencia?, ya una mujer tras de que no está haciendo lo mismo y se va a montar los fusiles de uno, la esencia de uno, entonces es feo.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

“Por parte mía que sigan las mujeres con su cuerpo logístico allá, con sus comunicaciones y que nos dejen a nosotros los hombres las cuatro armas al menos de combate. Las mujeres allá con sus cosas logísticas y nosotros acá.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

En el caso colombiano, los oficiales dirigen tropas de combate compuestas por soldados regulares con poca preparación y algunos en servicio obligatorio, circunstancia que no ha sido superada a pesar de los esfuerzos de las últimas décadas por instaurar un ejército profesionalizado. En consecuencia, los instructores y cadetes temen la reacción de la tropa ante las oficiales: ¿Cómo reaccionarán las conflictivas tropas?, ¿Harán caso a su mando?, ¿Se portarán insubordinadamente?, ¿Cómo podrán las oficiales manejar una tropa que no es mixta? Aquí es de anotar que las armas a las que pueden optar las cadetes implican mando dentro de batallones y espacios cerrados, pero no en teatros de operaciones. Por eso aducen que el arma de mayor riesgo y alcance a la que pueden optar es la de inteligencia.

Tal vez la razón más probable es la que expresa un cadete que califica la esencia del combate como un asunto masculino. A pesar de la incorporación de mujeres en las fuerzas armadas, persiste la idea que la guerra es un asunto de hombres, no el entrenamiento ni la fortaleza física o la competencia por derechos. Al parecer, hay un punto en común en lo argumentado por algunas teóricas y activistas antimilitaristas y los ejércitos: incluso después del discurso institucional igualitarista, se mantiene el tabú asociado con la guerra y las mujeres, restricción que no ven las cadetes que expresan interés en las armas de combate.

Por otro lado, los estudiantes que se mostraron a favor argumentan que las mujeres están en la capacidad de ejercer armas de combate. Sin embargo, enfatizan en la necesidad de escoger adecuadamente al personal que se va a desempeñar en dichas labores, así como empezar un proceso de “culturización”. El personal estudiantil expresa que es un proceso de adaptación de los miembros designados originalmente para este espacio, del ambiente mismo y de los nuevos integrantes para que esta transición sea lo menos traumática posible y que eventualmente, deje de ser una hipótesis para ser una realidad. Lo que se puede visualizar sobre este tema es la evidente necesidad de preparar efectivamente al personal

estudiantil femenino para afrontar situaciones extremas y adversas, y fortalecerlas física y emocionalmente.

Con respecto a los efectos de la restricción de armas en el futuro laboral de los estudiantes de la Escuela Militar, la principal preocupación de los cadetes tiene que ver con la posibilidad de sufrir heridas o lesiones que terminen en discapacidad en combate, pues antes quienes la sufrían podían reclasificarse en las armas logísticas o de apoyo. Sin embargo, es una condición más de la reconfiguración de roles en el ámbito institucional, que sufre un ejército al iniciar el proceso de modernización e incorporación de mujeres. Esto es un reflejo más de cómo el hombre y la mujer compiten laboralmente en diferentes espacios, en un mundo donde la tendencia es a reducir y especializar los ámbitos laborales. Una respuesta que sintetiza este punto de vista es la siguiente:

“Las pocas oportunidades que le daban a uno cuando sufría una discapacidad en el ejército entonces ya las mujeres la van a tener; por otra parte la escogencia del arma, varios de los cadetes quieren salir de comunicaciones o salir de inteligencia, salir logístico; todos esos puestos que antes teníamos las oportunidades de escoger ahora los tienen las mujeres, y a nosotros los hombres no, o nos han dicho eso.” Camacho C. (entrevista personal, agosto 2010)

E. Relaciones y convivencia en la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”.

El último eje de análisis tiene que ver con la vida diaria de los y las cadetes en la escuela, las reglas y percepciones que se crean al compartir un espacio durante todos los días por varios años, las rutinas y comportamientos normales producidos por la cotidianidad. En primer lugar, se aborda su percepción sobre la existencia o no de una política igualitarista cotidiana o las dificultades de su aplicación. Posteriormente, se les pide que se expresen respecto a problemas y medidas acerca de las relaciones personales entre cadete / cadete, cadete / alférez, cadete / oficial, que se dan naturalmente pero plantean problemas y ajustes al reglamento, tal como reconocen estudiantes y directivos.

Aquí hay algunas respuestas referentes a su percepción sobre la política de igualdad:

“Bueno, política de igualdad, es bastante complicado manejar eso, porque la cuestión política, es bastante complicada porque vivimos en una sociedad machista, entonces es cierto que los hombres como que no aceptan que nosotras las mujeres hemos desarrollado muchas capacidades, para poder desempeñar diferentes trabajos casi iguales a ellos, pero eso no nos ha limitado a nosotras las mujeres para desarrollarlas, al contrario, le ponemos cada vez más empeño, más entrega, más compromiso a seguir adelante, a mostrar que nosotras como género femenino sí somos capaces de lograr muchas cosas, lo que se propongan, solamente es actitud, aptitud y ser capaces de meterse en la cabeza que cuando la mente maneja todo, el cuerpo puede hacer absolutamente todo.” Camacho C. (entrevista personal, mayo 2010)

“Cuando entramos si se trató de realizar eso, que nosotras éramos un niño más en la fila, pero eso no se va a poder realizar, no creo que exista un hombre que sea capaz de tratar una mujer tan mal como para decir que todos somos varones, porque a nosotros un oficial decía que nosotras éramos sus hijitas, pero por fuera de la fila, dentro de la fila éramos un niño mas.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Hay que ser consciente que vinimos a cumplir las mismas funciones pero desde partes muy diferentes, a veces la preferencia por ellas es por su condición. A ellas las están formando con esas características pero con un nivel menos riguroso debido a que la fisiología de una mujer no está hecho para cargar lo mismo que carga uno, no es preferencia, tenemos que tomarlo como que nosotros somos hombre de tropa y ellas mujeres líderes que van a liderar batallones de patio. Por el machismo se les da más duro a los hombres y tiene un sentido lógico.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

De acuerdo con lo que se deduce de las respuestas del personal estudiantil, la igualdad es un punto de llegada más que una realidad práctica, debido principalmente a las diferencias fisiológicas. Puede existir igualdad de derechos y oportunidades dentro de las fuerzas armadas, pero algunas experiencias les demuestran a los / las estudiantes que existe una desigualdad inherente, es una posición complicada para unas / os y otras / os, lo que

importa, aseguran las / los mismas / os cadetes, es acercarse a la posibilidad, transformar el entorno de la escuela y del ejército en general a partir de su propia vivencia.

Posteriormente, se les preguntó acerca de las relaciones sentimentales, uno de los temas más controversiales en el proceso de incorporación, y calificado como una de las razones por las cuales se ha perdido la mística de la institución, y la disciplina, y que generan conflictos interpersonales y de autoridad. Algunas opiniones al respecto fueron las siguientes:

“Hay que tener en cuenta que vivimos acá encerrados, a muchos hombres les es difícil tener una relación con una persona civil por la diferencia de vida y nosotras sabemos y entendemos las labores y podemos ser más comprensivas.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Afectaría la disciplina, al llegar acá alcanzamos a ver el ejército de antes, el volteo, la disciplina, luego de las relaciones esa disciplina cambió muchos, la cara de bravo del alférez si en la fila estaba su novia.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“No, lo que yo diría, por ejemplo, de la guardia para adentro aplicar el manual rígido, solamente hablar normal, si son parejas o novios o esposos como se quiera llamar, estos pueden hablar de una forma normal, no tienen por qué estar agarrados de la mano ni nada de eso, porque estas relaciones tienden a deformar la escuela, ¿en qué sentido?, en el sentido que si uno como cadete menos antiguo ve a un cadete o a un señor alférez dándole un beso a una cadete femenina, uno ya dice, ¿mi alférez qué?, perdió el criterio, entonces yo digo que ahí es donde nace un problema en la degradación del mando se puede decir, entonces yo diría es que exista un manual que sea rígido con eso, tanto para la cadete como para el alumno.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“Yo podría ser novio de una cadete pero teniendo en cuenta el compromiso que ya tenemos aquí en la escuela y que tenemos un compromiso con mi general, tenemos un compromiso con todos los señores oficiales de la escuela en que no se pueden hacer demostraciones por obvias razones, porque es nuestro ejército y tiene que haber un disciplina, tiene que haber un régimen y si no existe eso, si no hay disciplina pues no

existiría nuestra fuerza, entonces acá en la escuela nada, pero de pronto afuera, saber distinguir lo laboral, lo personal y lo sentimental.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Aquí los mismos entrevistados reafirman la percepción general, que contempla lo sentimental como el punto más álgido y complejo en este proceso de formación mixta. Al comenzar la incorporación fueron terminantemente prohibidas todo tipo de relaciones interpersonales sentimentales, sin embargo, poco después se vio que eran inevitables, y tal como lo expresó el general Salazar, hubo que proceder a cambiar el reglamento al respecto.

Referente a este tema, el entonces Director de la Escuela Militar comentó:

Relaciones interpersonales. No se puede evitar, pero se prohíben demostraciones afectivas adentro de la Escuela, pero la relación sentimental no hay problema. Prohibido es alumnos y superiores porque crea privilegios y crea malestar entre los compañeros, si se dan se aísla, se traslada al oficial aunque no se le castiga. Con alférez es que lo cambian a otra compañía. Camacho, C. (entrevista personal, noviembre 2010)

De esta manera, se decidió que se permitían las relaciones entre cadetes pero se prohibían las muestras de afecto públicas en los espacios de la escuela, a fin de no alterar la disciplina. Por otro lado, sí están prohibidas las relaciones entre cadetes y oficiales o instructores, en cuyo caso no se sanciona al superior pero sí se le traslada a otra dependencia del Ejército, debido a que, como apunta el General y algunos cadetes, la cadena de mando se ve afectada y por ende la mística y la unidad de cuerpo, ejes esenciales de lo que es la milicia.

Estos cimientos parten del principio de jerarquía, basado en el respeto de los subordinados hacia el superior y la imparcialidad de éste en el trato con los subordinados. Por tanto, al haber una relación entre una superior y un subordinado, el trato entre estos dos se afecta, así como el de entre el superior y los otros subordinados; como apuntaba un cadete, se pierde el respeto y se generan fricciones y tensiones que afectan la disciplina y el espíritu de cuerpo.

Las / los cadetes, como el resto de los militares, sienten una fuerte diferenciación entre lo civil y lo militar, que conciben como dos universos separados. Los militares viven bajo un código estricto, a diferencia de los civiles. Es así como se transforman en oficiales

profesionales, alejándose poco a poco de la vida civil, lo que incluye, como sucede frecuentemente en sus relaciones sentimentales.

Por último, se preguntó a algunas de las cadetes sobre su visión de lo que debiera ser transformado al interior de la escuela, esto es lo que respondieron:

“Yo agregaría, la parte de la culturización a los hombres acerca de las mujeres, pero tendría que ser intensiva, tiene que ser muy fuerte, mucha creatividad, cambio Camacho C. (entrevista personal, octubre 2010)

“De pronto la mentalidad machista que los hombres manejan, ya vernos acá todos los días y estar trabajando con nosotras, ya se dan cuenta que tenemos las capacidades que muchos de ellos tienen y que a veces los sobrepasamos en muchas habilidades, es según lo que mostremos al realizar las actividades, tanto en lo académico como en lo militar, así se dan cuenta quienes tienen capacidades y quienes no; así se dan cuenta que no somos solo miraditas y sonrisitas sino otras cosas, ahí van cambiando la mentalidad que la mujer solo sirve pa la casa y pa los niños.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

“De pronto cambiar el vocabulario y el trato con nosotras y eso que ya ha cambiado, ya los oficiales no dicen tantas groserías delante de nosotras, dice: tápanse los oídos las mujeres y dice sus cosas, y el trato, que no nos vean como un niño mas sino que somos mujeres que podemos desempeñar papeles como ellos pero que podemos seguir siendo femeninas.” Camacho C. (entrevista personal, septiembre 2010)

Al analizar las distintas respuestas, es evidente que las cadetes resienten muchos rezagos de lo que denominan como cultura machista, que mantiene los roles de género tradicionales, y piden un proceso intensivo de sensibilización para sus compañeros; siendo las mujeres de la Escuela Militar el 10% de la población total de la misma, de forma que su preocupación y su fuerte sentido de minoría es comprensible. Además, no cuentan con un elemento muy importante en el estamento militar: la tradición, debido a que la prohibición de género en la Escuela fue rota hace tan solo cinco años por 62 mujeres en el final de su adolescencia y por ende, no existe un soporte vivencial que avale su presencia. Por eso muchas de ellas hablan de ser “el experimento”, puesto que su experiencia está

transformando a la institución, a sus compañeros, que son los primeros oficiales de un curso mixto, y por supuesto, a ellas mismas, pero estos cambios en los comportamientos, los reglamentos, las vidas personales y afectivas y las posiciones de mando aún están por definirse, en esta experiencia inédita en Colombia.

VI. A manera de conclusión...

Grosso modo, podemos observar a través de las entrevistas realizadas a los / las estudiantes de la Escuela Militar en el II semestre de 2010, cómo el proceso de construcción de las mujeres como agentes políticos y como sujetas militares reconocidas se encuentra en construcción. Los roles de trabajo asignados con el procedimiento de segmentación de acceso a las armas de combate, así como el paternalismo y sobre protección evidencian cierto dejo de machismo, en donde se ve a la mujer como víctima o sujeto débil que necesita protección y cuya función primordial es la de dar apoyo, y no como un par más con el que se puede contar en el momento de combate.

Analizando el corpus recolectado en las entrevistas, se concluye que dentro del Ejército Nacional de Colombia –representado por la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” – existe una especie de contradicción debido al esencialismo de género expuesto en la disposición de armas –puesto que la normativa exige la igualdad en trato y el cumplimiento de la Ley de Cuotas, que es una de las razones por las cuales lograron ingresar las 62 cadetes de la primera promoción en el I semestre de 2009– en la práctica y proyección laboral futura, se les considera únicamente útiles en labores administrativas y de oficina. Ejemplo de ello es que, al momento de su ascenso como alféreces de la primera promoción de Logística de la Escuela Militar, a cada una de ellas se les especializó en una división de esta arma (Transporte, Intendencia y Logística general), haciendo visible que se les percibe estrictamente en armas de apoyo y no de combate directo, aunque se especificó desde el comienzo que no habría distinción por su condición de género y que ellas realizaron cada una de las campañas requeridas y entrenamientos a la par con sus compañeros de promoción. Esto demuestra asimismo la existencia de condiciones estructurales sutiles y a la vez determinantes, que restringen tanto a hombres como a mujeres a ciertas posiciones de sujeto de las cuales es muy difícil salir. Es así lo que sucede con determinados grupos de mujeres que se les marginaliza, victimiza o no son tomadas en cuenta, porque si denotan actitudes aguerridas o de lucha como lo han mostrado mujeres que han estado en grupos armados ilegales –sea la guerrilla o las fuerzas paramilitares– no se les estigmatiza y hasta en cierto grado, se les da mayor visibilización como en el caso de "Karina".

Asimismo, a pesar de las dificultades en su interpretación y aplicación, y puesto que se deja libertad a las instituciones de cumplir con las cuotas de incorporación femenina de acuerdo a sus necesidades, el 30% no se ha concretado. Lo que sí aclaran autoras como Natalia Ramírez, Diana Guzmán o Raquel Osborne es que para conseguir ese nivel de participación, se debe, además de generar espacios, propiciar un clima de bienestar y desarrollo profesional, mediante la capacitación de las mujeres no sólo para labores administrativas sino también de combate, cumpliendo con su papel de oficial de armas. En Colombia hasta ahora se está empezando: ejemplo de ello es la primera mujer General de la Policía Nacional de Colombia y el reciente ascenso al grado de Brigadier General del Ejército de María Paulina Leguizamón; así como el hecho de que todas las Fuerzas adscritas al Ministerio de Defensa Nacional cuentan con personal femenino en todos sus ámbitos (oficial-suboficial). Hay mayor voluntad política para que el estamento militar participe en esta dinámica de inclusión, no obstante ¿qué se necesita para poder cumplir con el total de la cuota o llegar al 50% como lo exige la Resolución 1325 de la ONU? ¿Cómo puede lograrse un cambio cultural institucional más a fondo para que estos requerimientos dados desde lo político y civil puedan plasmarse más rápido y sin traumatismos?

Aquí es visible el discurso de igualdad, manejado desde ámbitos políticos, legales e institucionales, que encuentra su contrapunteo en las diferencias de género, etnia y / o fenotipo racial, clase que se experimenta en todo conflicto armado, dependiendo del lugar de enunciación. No obstante, de manera maniquea, estas disparidades han sido empleadas tanto por activistas y teóricas, como por sectores dentro de las fuerzas armadas que rechazan la presencia de las mujeres en este tipo de instituciones. Como se expresó en el marco teórico, quienes quedan en medio son las sujetas que por variados motivos ingresan a estos estamentos y quieren desarrollar su proyecto de vida en ellos. Lo que queda en evidencia es que estas discusiones se pueden tratar, pero las transiciones que se están dando referente a la definición de roles de género, soberanía y seguridad nacional, hacen que se produzcan cambios que son difíciles de revertir.

Estas exigencias y transformaciones van aunadas a que las sociedades latinoamericanas van cambiando, volviéndose más paritarias en cuestiones étnicas y de

género y de esta manera, como parte de la transformación en los ejércitos y las sociedades, los países de la región comienzan a discutir y preparar el reclutamiento de mujeres en las diferentes fuerzas. Si bien se puede argumentar que esta disposición es sólo una operación de relaciones públicas de los ejércitos, los cuales aún conservan actitudes y comportamientos asociados a una masculinidad hegemónica y conservadora, los efectos de dicha política no son cosméticos, en buena parte porque en varios países, mujeres de alto rango político han estado fuertemente involucradas en propulsar estas transformaciones; cinco países de Sudamérica iniciaron la primera década del siglo XXI con mujeres al frente de los Ministerios de Seguridad y Defensa e igualmente, ha habido presión por parte de organismos internacionales y de ayuda al desarrollo como el BID, diferentes pactos y convenciones firmados que obligan a los países a establecer políticas de impacto para superar las desigualdades de género y los derechos de las mujeres.

Tradicionalmente, el comportamiento definido como propio de los géneros masculino y femenino ha sido dictado por diferentes instituciones sociales como la familia o la religión, siendo más notoria esta influencia en el personal estudiantil perteneciente a ciudades intermedias o de provincia, los cuales expresaron puntos de vista más conservadores y enfatizaron en el dimorfismo biológico y la división de tareas con base en el género, adhiriéndose más a un discurso de naturalización. Sin embargo, para cualquier persona -tenga un punto de vista tradicional o abierto- es difícil precisar qué es “ser femenino” o “ser masculino”, más allá de las diferencias biológicas entre los sexos de la especie humana. Distanciándose de ciertos conceptos esencialistas, esta diferenciación se percibe a partir de comportamientos y prácticas repetitivas que permiten al cuerpo social definir si una persona es más o menos femenina o masculina.

Desde ciertas disciplinas de las ciencias sociales y campos como los estudios culturales se conoce esta forma de llenar de contenido los significados de género como “performatividad”, concepto que se trabajó en esta investigación bajo la categoría de "géneros performativos", que describe los comportamientos y simbolismos asociados con el manejo del cuerpo que son reconocibles por el entorno y atribuibles a un género específico, como la delicadeza o la fuerza, la ternura o la vulgaridad, entre otras, que se establecen así como polos por cuales se perciben las actitudes de una persona. En las entrevistas,

diferentes atributos y comportamientos aparecen asociados a la feminidad en las respuestas de los y las cadetes de la escuela. En ellos podemos apreciar lo que se entiende por ser más o menos femenino y cómo pertenecer a una institución de tradición masculina influye en dichos comportamientos performativos de género, haciendo que algunas cadetes actúen de manera que pudiese interpretarse como masculina - la brusquedad en los gestos reemplaza a la delicadeza, la fuerza a la ternura, etc.

La institución militar está permeada por múltiples simbolismos y rituales que buscan cohesionar un cuerpo social pensado para una tarea específica (la seguridad y defensa), que requiere una estructura jerárquica donde queda poco espacio para la iniciativa individual, puesto que lo importante allí es la obediencia a la jerarquía; desde el toque de diana, los cadetes y militares activos están sometidos a un estricto control de actividades y a una ritualidad repetida cotidianamente; como consecuencia de esto, se producen cuerpos y comportamientos que podemos calificar como arquetípicamente militares.

Muchas de las características y comportamientos, como la “performatividad” corporal asociada a lo militar, comparte atributos y simbolismos con lo que percibimos tradicionalmente como performatividad de lo masculino: la fuerza, la dureza, la sumisión a las órdenes superiores, la optimización de la potencialidad física son aceptadas y estimuladas en los espacios militares; esto hace que, pese al discurso oficial de situación paritaria de los géneros dentro del ejército, se refuerzan actitudes y comportamientos entendidos como performances de lo masculino en la institución. Asimismo, debido a la naturaleza del estamento, con la premisa de unidad de cuerpo, se desdibujan los elementos de subjetivación para ser parte del todo y por tanto, en lugar de hacer que las mujeres se destaquen, ellas deben buscar mecanismos para integrarse y ser parte del “todo” y no del “otro”.

Por tanto, al ingresar la primera promoción de mujeres como futuras oficiales de armas, su proceso de socialización y adaptación a la Escuela Militar genera en este grupo de sujetas masculinidades femeninas –a manera de lucha para romper estos patrones de congruencia de género–, debido a que el Ejército se le considera como una de las fuerzas más agresivas y representativas de una cultura donde se privilegia y legitima una masculinidad hegemónica y conservadora. Esta situación establece la necesidad de un

proceso de re significación de lo militar y los mecanismos de negociación para una legitimación y permanencia en este espacio que no estaba acostumbrado a la presencia de las mujeres.

Es así como empieza una especie de lucha por pertenecer; en algunos casos, las cadetes comenzaron procesos de imitación –que no sólo eran exigidos por sus compañeros, sino también por sus superiores– cuando les enfatizaban en hablar más fuerte y dejar el tono agudo de su voz o empezaron a hacer flexiones de pecho como lo haría cualquier hombre, aunque en el primer reglamento se establecía una forma particular para no generar modificaciones en la morfología femenina. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos por estar a la par en las tareas diarias con sus compañeros, a las mujeres se les sanciona socialmente al no verse lo suficientemente femeninas, puesto que su cuerpo había cambiado al desarrollar los mismos ejercicios que hacían los hombres, o adoptar comportamientos considerados típicamente masculinos como el uso de vocabulario soez, el empleo de fuerza física, el levantar la voz o el cambiar constantemente de pareja, quedando así en evidencia que persiste una doble moral que acepta de manera tácita este tipo de actitudes en sujetos asociados al género masculino –aunque se consideren de mal gusto, y se juzga y menosprecian si se manifiestan en sujetas del género femenino, no sin antes recordarles que aunque “hagan las flexiones de pecho que quieran, siempre seguirán siendo mujeres”.

Entonces, las mujeres que hacen parte de este espacio etiquetado como masculino, viendo infructuoso su proceso de mimesis para ser parte de su integración y legitimación, aceptan la fase de hiperfeminización que se estableció institucionalmente –donde se usan mecanismos tradicionalmente considerados femeninos como el uso de maquillaje, perfume y un estilo de manicure conservador a manera de mecanismo de distinción de los cuerpos basado en el género.

Históricamente, de manera retrospectiva, esto se evidencia en el proceso de invisibilización que sufrieron mujeres como la cacica Gaitana, las que participaron en la lucha independentista, o las “capitanas” de la Guerra de los Mil Días, eventos en los que queda claro que cuando la institucionalidad queda en segundo plano por cuestiones de guerra, se presenta cierta flexibilización en lo referente a los roles y performatividad de género, los cuales se revierten inmediatamente al volver al *status quo* y se neutraliza lo que

no vaya en concordancia con el mismo. Por tal motivo, es más fácil escuchar acerca de Policarpa Salavarrieta o las "juanas", que de las capitanas en la Guerra de los Mil Días. El ejemplo más plausible se vio en la página del Bicentenario de la República de Colombia⁴⁶, donde de 14 personajes históricos, cinco son mujeres y sólo dos son reconocidas.

Por tanto, estos esencialismos hacen bastante difícil que se lleve a la práctica y se abran espacios tradicionalmente etiquetados con la dupla masculinidad - combate, concretándose en hechos como que una mujer de la primera promoción mixta –que actualmente tiene el grado de subteniente de la Escuela Militar y de acuerdo a lo expresado en las entrevistas– que quería elegir el arma de Ingeniería⁴⁷, optó por la de Comunicaciones (puesto que el arma de Ingeniería estaba reservada para los hombres). Otra integrante de la primera promoción, que tenía afinidad con la Artillería, decidió escoger el arma de Inteligencia ante la imposibilidad de poder elegir el arma de su preferencia porque su género se lo limitaba. Asimismo, en una de las entrevistas con dos cadetes de II nivel en ese entonces, se veía la lucha entre el discurso del *status quo* que era manejado por una de ellas, y el acceso a nuevos espacios cuando la otra entrevistada mostró interés en ser infante y recalcó que sí era posible, pero que la mentalidad que imperaba era la que hacía que esto no sucediera. Esta visión está tan marcada, que cuando se les presentó hipotéticamente la posibilidad de que escogieran un arma de combate directo como lo son la Infantería o Caballería, muchas se mostraban renuentes, expresando incapacidad de poder desempeñarse en alguna de ellas, dando a entender que para poder sobrevivir en este espacio asociado directamente a una masculinidad hegemónica y conservadora, han preferido adherirse al *status quo* y no romper con los esquemas.

Entonces, de acuerdo con lo extraído en las entrevistas, se concluye que aún no son mensurables los efectos de la transformación institucional del Ejército Nacional de Colombia a través de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, debido a que las actuales subtenientes no han alcanzado puestos representativos dentro de las fuerzas armadas que puedan formar modelos de empoderamiento y mando. Por ende, hasta el momento el proceso de transformación de las representaciones de género es netamente

⁴⁶ Este sitio web estuvo disponible hasta mediados de 2013, por lo cual no se cita en la cibergrafía..

⁴⁷ En I - 2013 reglamentaron el acceso de mujeres al arma de ingeniería en la ESMIC. Ya hay cuatro subtenientes que pudieron optar por esta arma.

interno de las fuerzas, como señala una de las cadetes en ese entonces. El efecto por ahora es institucional, aún cuando el personal estudiantil femenino se encuentra en una situación de inferioridad proporcional evidente dentro de los mismos estamentos. Sin embargo, ya se empiezan a sentir los efectos en las relaciones entre cadetes y de estos con los oficiales, la valoración de los oficiales hombres sobre las capacidades físicas y de mando de las mujeres se transforma cada vez más con cada nueva incorporación, aun cuando causa resquemores entre algunos de los militares antiguos preocupados por su futura situación laboral, en caso de incapacidad.

De otro lado, al mostrar la tenacidad y constancia en el desempeño físico pero ser penalizadas socialmente por la transformación de su cuerpo femenino, las estudiantes se encuentran en la disyuntiva de demostrar que se tiene la capacidad sin importar el género (en una carrera asociada tradicionalmente a lo masculino) o mantenerse dentro del *status quo* y asociar su futuro rol dentro del Ejército Nacional de Colombia a una perspectiva conservadora y perpetuadora del rol tradicional femenino, relacionada con el apoyo y el estar tras bambalinas, empleando el esencialismo estratégico de la hiperfeminización. Debido a esto, algunas –al igual que muchos de los estudiantes– piden que haya separación en los entrenamientos y que éstos se personalicen para que los hombres logren dar su desempeño máximo y ellas eviten lesiones; así, olvidan que en el campo de batalla no se va a tener en cuenta su género, sino su desempeño físico y que éste se debe potenciar para conseguir su máxima competitividad en su quehacer profesional. Lo que no se considera aquí es que existen experiencias previas donde se han estudiado las diferencias metabólicas y morfológicas para que las mujeres puedan estar en este espacio masculino, y dar el máximo físicamente sin que ello represente la generación de lesiones o detrimento en su salud física, como lo manifestaron muchas de las entrevistadas.

La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” está ejecutando paralelamente un proceso de desterritorialización y reterritorialización con el fin de empezar a construir nuevas concepciones de lo que es un/a oficial de armas, las expectativas que se tienen y las funciones que pueden cumplir, junto con el nivel de exigencia requerido en las mismas sin importar su condición de género. Esta estructuración ha marcado el comienzo de una serie de adaptaciones en las instalaciones físicas (creación

de baños y un alojamiento especialmente para las cadetes) como en lo referente a la vida diaria en dicha institución (entrenamiento militar, reglamento disciplinario, costumbres diarias, entre otros) que por más de un siglo estuvo compuesta por sólo hombres; siendo una muestra que este proceso de cambio e inserción de las mujeres en el Ejército Nacional de Colombia seguirá adelante, aunque todavía existe resistencia y resquemor.

Por tal motivo, la apuesta que se ha ido explicando durante el presente trabajo es mostrar que sí es posible un proceso de deconstrucción de lo que se considera militar y lo que ha sido avalado en el discurso institucional, en donde sólo se le ha dado cabida a las sujetas de género femenino a ciertos espacios institucionales y circunscribiendo su radio de acción futuro a labores de apoyo y no de combate directo; para que esto sea posible, es necesario generar y llevar a la praxis políticas explícitas, donde se establezca que se va a dar el mismo tratamiento a los miembros de la Escuela Militar y del Ejército Nacional de Colombia sin importar su condición de género, para que se minimice y consecuentemente deje de presentarse el fenómeno de mujeres símbolo, como el que manifestaban algunas de las integrantes de la primera promoción en las entrevistas.

Ya no se está en el feminismo de hace cincuenta años donde se exigía igualdad – debido a que es evidente que existen diferencias–; a lo que se está apostando en este trabajo es que todo / a sujeto / a, sin importar su condición de género, debe tener igualdad de acceso a las oportunidades y tratamiento donde no esté presente tratamiento discriminatorio. Este acceso equitativo a las oportunidades se obtendrá cuando las mujeres que se forman en la Escuela Militar también puedan acceder a armas en las que han incursionado mujeres en otros países latinoamericanos, como la Artillería, así como a su vez a los sujetos masculinos que hacen parte de promociones mixtas se les permita ingresar a las armas de Comunicaciones e Inteligencia; por último, cuando se vaya evidenciando la evolución en el discurso institucional a través del cambio en las prácticas cotidianas. También será una realidad tangible cuando a los hombres se les culturice para ver a su compañera como un par más, y como expresó el General Salazar (el director de la Escuela Militar en ese entonces), se pase del discurso de complementariedad al de igualdad.

Este proceso no es sencillo, todavía existe mucha resistencia, los roles de género están en proceso de deconstrucción y la reestructuración del ejército será visible a mediano

y largo plazo. Esto es debido a que lo militar asociado a lo masculino y el servicio militar como rito de paso para afianzar la “hombría” llevan vigentes más de cien años. No obstante, esta es una gran oportunidad para demostrar que las mujeres, además de tener liderazgo en lo académico, político y económico, pueden también ser ejemplo de liderazgo en lo militar y consecuentemente, retirar las características de género de la asociación militar – masculinidad, para dejar de vedar espacios o circunscribir ciertos radios de acción de acuerdo a concepciones que han sido evidenciadas por autoras y autores como Butler y Halberstam, por citar algunos, que están más conectadas con presunciones culturales que con realidades biológicas.

Más aún, sería deseable una nueva construcción social, donde las nociones de seguridad, defensa, soberanía y milicia se relacionen más con su visión original de estabilidad y cambio social propositivo, y no como lo han expuesto distintos conflictos, como relacionadas con una lucha de poderes, donde se legitima la violencia, y llegan a ser involucrados y afectados los / las sujetos / as que por su lugar de enunciación están en desventaja y consecuentemente, se les relega de la toma de decisiones.

Una de las entrevistadas, actualmente subteniente de inteligencia, expresaba que la mente ayudaba a configurar el cuerpo y dar el máximo para ser el mejor militar posible; entonces, empleando la misma analogía, la mente configurada culturalmente para la participación de la mujer dentro del Ejército –tanto en labores de apoyo, como de combate y con muestra máxima de liderazgo– ayudará a configurar el cuerpo, y así consecuentemente poder ser mejor militar, sin importar si se es hombre o mujer.

VII. Referencias

A. Bibliografía

Badaró, Máximo (2009). *Militares o Ciudadanos. La Formación de los Oficiales del Ejército Argentino*. Buenos Aires: Prometeo.

Blumer, H. (1968). *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*. Englewood Cliffs: Prentices Hall.

Bocchetti, A. (2007) *Voces Mediterráneas*. *Letra Internacional*, n° 96 (otoño 2007), p.59.

Brickell, C. (2003). *Performativity or Performance? Clarifications in the Sociology of Gender*. *New Zealand Sociology*, Vol. 18, N° 2, 158 – 178.

Brown, W. (2003). *Lo que se pierde con los derechos*. En W. Brown y P. Williams. *La crítica de los derechos* (p.82), Bogotá: Siglo del Hombre.

Butler, Judith (1990). *Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory*. En *Performing Feminisms: Feminist Critical Theory and Theatre*. Ed. Sue-Ellen Case. Baltimore: Johns Hopkins UP.

Butler, Judith (1993). *Bodies that Matter: On the Discursive Limits of ‘Sex’*. New York: Routledge.

Butler, Judith (2006). *Deshacer el Género* (Cap. 2: *El Reglamento del Género*, pp. 67 – 88). Barcelona: Paidós.

Butler, Judith (2007). *El Género en Disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (*Género: Las ruinas circulares del debate actual*, pp. 56 – 65). Barcelona: Paidós.

Camacho, C. (2010, primer – segundo semestre). [Entrevistas personales]. Bogotá, ESMIC.

Camacho, C. (Noviembre de 2012). *Amalgama de porcelana y acero: presencia de la mujer en la Fuerza Pública*. *ACORE*, N° 122, 59 – 64.

Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. *Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.

Cheyre, J.E. (2008). *La transformación del Ejército chileno: un caso de análisis para América Latina*. *Foreign Affairs Latinoamérica*, Vol. 8, N° 3, 52 - 64

Ebadi, S. (22 de diciembre de 2013). *Mujeres en Ascenso*. *The New York Times – El Tiempo*, *Puntos de Quiebre – Agenda Global 2014*, 12 – 14.

Enloe, C. (2000). *Maneuvers: The International Politics of Militarizing Women's Lives*. Berkeley: University of California Press.

Fiske, J. et ál (1995). *Conceptos Clave en Comunicación y Estudios Culturales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Garfinkel, H. (1968). *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs: Prentices Hall.

Goffman, E. (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Carden City, New York: Doubleday.

Goffman, E. (1974). *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*. New York: Harper & Row.

Guevara, C. (25 de abril de 2010). *Mujeres al pie del cañón: rudas, decididas y vanidosas*. EL TIEMPO, Sección 2 (Bogotá), p. 2-2.

Halberstam, J. (2008). *Masculinidad Femenina*. Madrid (España): Egales

Hall, S (Ed.) (1997). *Representation. Cultural Representation and Signifying Practices*. Londres: Sage.

Herbert, M. (1998). *Camouflage Isn't Only for Combat: Gender, Sexuality, and Women in the Military*. New York & London: New York University Press.

Knapp, M. L. (1982). *La Comunicación No Verbal: El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Lara S., P. (2000). *Las mujeres en la guerra*. Bogotá: Planeta Editorial.

Perrot, M (2009). *Mi Historia de las Mujeres*. (1a ed. - 1a reimp.). Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.

Santos M., E. (2010) *Mujeres libertadoras. Las policarpas de la independencia*. Bogotá: Planeta Editorial.

Toktas, S. (2002). *Nationalism, Militarism and Gender Politics: Women in the Military*. *Minerva: Quarterly Report on Women and the Military*. Vol. XX, N° 2, Summer 2002, 29 – 44.

Zalaquett, C. (2009). *Chilenas en armas. Testimonios e historias de mujeres militares y guerrilleras subversivas*. Santiago de Chile: Catalonia.

B. Cibergrafía

Accurso, R (2012, agosto 16). *Las amazonas de Fray Gaspar de Carvajal*. *Revista Virtual "Aula de Letras"*. Disponible:

http://www.auladeletras.net/Aula_de_Letras/Revista/Entradas/2012/8/16_Ricardo_Accurso_Las_amazonas_de_Fray_Gaspar_de_Carvajal.html

Administrador Web (2009, septiembre 1º). Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” – Incorporaciones. Recuperado de:
<http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/incorporaciones.html>

Alta Consejería para la Equidad de la Mujer. Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (s.f.) Recuperado el 20 de diciembre de 2013 de:
<http://www.equidadmujer.gov.co/ConsultaVirtual/Paginas/ConsultaVirtual.aspx>

Antonio Prieto Stambaugh’s C.V. (s.f.) Recuperado de:
<http://hemi.nyu.edu/eng/about/Antonio.shtml>

Arora, K. (2012, octubre 27) Michelle Bachelet: Decision-making bodies should have at least 30% women. The Times of India (Opinion). [En línea], Inglés. Disponible:
http://articles.timesofindia.indiatimes.com/2012-10-22/interviews/34628618_1_michelle-bachelet-gender-parity-defence-minister [2014, enero 7]

Ayuso, B. (2013, enero 24). Las mujeres podrán entrar en combate en el Ejército de EEUU. Libertad Digital. [En Línea], Español. Disponible:
<http://www.libertaddigital.com/internacional/estados-unidos/2013-01-24/las-mujeres-podran-entrar-en-combate-1276480295/> [2014, enero 7]

BBC News UK (2013, enero 26). Retired army officer calls for UK to allow women in combat. BBC News. [En línea], Inglés. Disponible:
<http://www.bbc.co.uk/news/uk-21210585> [2014, enero 7]

Bertolazzi, F. (agosto 2010). Women with a blue helmet: the integration of women and gender issues in UN Peacekeeping Missions. UN – INSTRAW’s Gender, Peace and Security Programme. Disponible:
http://www.peacewomen.org/assets/file/Resources/UN/unbalpk_integrationwomengenderunpeacekeeping_instraw_aug_2010.pdf

Bumiller, E. y Shanker, T. (2013, enero 24). Pentagon Is Set to Lift Combat Ban for Women. The New York Times. [En Línea], Inglés. Disponible:
http://www.nytimes.com/2013/01/24/us/pentagon-says-it-is-lifting-ban-on-women-in-combat.html?_r=1& [2014, enero 7]

Capote D, V. (enero 2012). Historias de mujeres. Testimonios de excombatientes del conflicto armado colombiano. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, número 22. Consultado el 23 de noviembre de 2013. En:
http://www.um.es/tonosdigital/znum22/secciones/tritonos-1-historias_de_mujeres_en_el_conflicto_armado_colombiano.htm

Clark University. Cynthia Enloe (Faculty Biography) (s.f.). Recuperado de:
<http://www.clarku.edu/academiccatalog/facultybio.cfm?id=343>

Cockburn, C. (2009) What kind of feminism does war provoke? En Open Democracy. Recuperado de: <http://www.cynthiacockburn.org/BlogWhatFeminism.pdf>

Corrales, J. (2012, abril 15). Las 50 mujeres robocop. El Universal. [En línea], Español. Disponible: <http://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/las-50-mujeres-robocops-72622> [2012, julio8]

Covo, S. (2013, enero 27). Mujeres en combate. El Nuevo Herald (Opinión). [En Línea], Español. Disponible: http://www.elnuevoherald.com/2013/01/27/1392490_sabina-covo-mujeres-en-combate.html [2014, enero 7]

Crowley R., S. (invierno 2000). Looking at G.I. Jane Through the Lenses of Gender [Versión Electrónica]. *American Communication Journal*, Volume 2, Issue 1. Disponible: <http://ac-journal.org/journal/vol2/Iss1/essays/rooks.html>

Cuenta de twitter de Jack Halberstam (s.f.). Recuperado de: <https://twitter.com/jhalberstam>

De Lauretis, Teresa (1989). La tecnología del género [versión electrónica]. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Londres: Macmillan Press, pp. 1-30. Disponible: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2012/01/teconologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf>

Dunivin, K. O. (febrero 1997). Military Culture: A Paradigm Shift? [Versión Electrónica]. *Maxwell Paper*, No. 10, 1 – 37. Disponible: <http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/maxwell/mp10.pdf>

EFE. Solo 14 países permiten entrar en combate a las mujeres soldado de sus Fuerzas Armadas. 20minutos.es [En Línea], Español. Disponible: <http://www.20minutos.es/noticia/1711179/0/catorce-paises/entrar-combate/mujeres-ejercito/> [2014, enero 7]

Ejército Nacional (2011, diciembre 7). Ascendieron las primeras 48 mujeres como oficiales de armas. Página oficial Ejército Nacional de Colombia [En línea], Español. Disponible: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=328068> [2012, julio 8]

El País (2013, diciembre 13). “Más mujeres deben llegar tan alto”: María Paulina Leguizamón. El País (Judicial). [En línea], Español. Disponible: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/maria-paulina-leguizamon-convierte-primeramujer-general-ejercito-nacional> [2013, diciembre 20]

El Universal (2010, noviembre 29). Se graduó primera mujer del curso de instructor básico. El Universal. [En línea], Español. Disponible: <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/se-gradu%C3%B3-primeramujer-del-curso-de-instructor-b%C3%A1sico> [2012, julio8]

Enrique Santos Molano (9 de enero de 2013). El Mes Literario. Disponible: <http://www.elmesliterario.com/index.php/autores/enrique-santos-molano>

FLYNN, B. (2008, marzo 22). I Can Be A Model Soldier. The Sun [En Línea], Inglés. Disponible: <http://www.thesun.co.uk/sol/homepage/news/949479/Royal-Anglian-Regiment-squaddie-Katrina-Hodge-Miss-England-I-can-be-a-model-soldier.html> [2014, enero 7]

Fundación Nuevo Arco Iris. (2008, mayo 19). Karina: su historia dentro de la guerrilla. Semana. [En línea], Español. Disponible: <http://www.semana.com/on-line/articulo/karina-su-historia-dentro-guerrilla/92812-3>

Grasso, G. (abril 2001). Review of Herbert, Melissa S., Camouflage Isn't Only for Combat: Gender, Sexuality, and Women in the Military [Versión Electrónica]. *H-Minerva*, H-Net Reviews. 1-2. Disponible: <http://www.h-net.org/reviews/showrev.php?id=5058>

Guzmán, D. E. y Molano, P. (junio de 2012) Ley de Cuotas en Colombia: avances y retos Diez años de la Ley 581 de 2000. *DOCUMENTOS DE DISCUSIÓN* N° 13. Disponible: <http://www.dejusticia.org/index.php?modo=interna&tema=antidiscriminacion&publicacion=1238>

Guzmán, J. V. (2012, octubre 6). Ley de cuotas: lejos de su objetivo. Semana. [En línea], Español. Disponible: <http://www.semana.com/politica/articulo/ley-cuotas-lejos-su-objetivo/265956-3>

Halberstam, J. et al. (s.f.). Bullybloggers. Recuperado de: <http://bullybloggers.wordpress.com/>

Hauzeur F., Y. (2009). La Historia Cambió. *Revista Aeronáutica (FAC)*, Edición 258. Consultado el 8 de julio de 2012. En: <http://www.revistaaeronautica.mil.co/?idcategoria=56386>

Hernández, D. (2004, agosto 23). Pioneras de la Aviación Militar Colombiana y Latinoamericana. *Air & Space Power Journal* (Español – Tercer Trimestre 2004). Consultado el 8 de julio de 2012. En: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2004/3trimes04/hernandez.htm>

Herrera A. (1991), M. La Gaitana [Versión electrónica]. En Calderón, C. (Ed.) Gran Enciclopedia de Colombia, vols. 1 y 2: Historia. Bogotá, Círculo de Lectores; vols. 10 y 11: Biografías. Consultado el 23 de noviembre de 2013. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/gaitana.htm>

Hopkins, N. (2013, enero 24). Fear of the unknown: the real reason why the British military will stop women fighting in combat units. The Guardian. [En línea], Inglés. Disponible: <http://www.theguardian.com/uk/defence-and-security-blog/2013/jan/24/reason-and-uk-and-army-and-women> [2014, enero 7]

Hoyle, A. (2009, noviembre 8). Combat Barbie: Soldier is new Miss England as Linford Christie's niece hands back crown after nightclub 'brawl'. Dailymail. [En línea], Inglés. Disponible: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-1225912/Combat-Barbie-Soldier-new-Miss-England-Linford-Christies-niece-hands-crown-nightclub-brawl.html> [2010, noviembre 26]

Jack Halberstam (Primera Página Oficial) (s.f.). Recuperado de: <http://www.egomego.com/judith/home.htm>

Jack Halberstam (Página Oficial Actual) (s.f.). Recuperado de: <http://www.jackhalberstam.com/>

Jaramillo C., C. (1987). Las juanas de la revolución: el papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días [Versión Electrónica]. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 15. Consultado el 21 de noviembre de 2013. En: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/36110>

Janowitz, M. (1975) Teoría Social y Control Social [Versión Electrónica]. *American Journal of Sociology*, Vol. 81, 1. En *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, N° 6 / 7, 1995. Disponible: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/pegoraro/Materiales/Janowitz_Teoria_Social_Control_Social.PDF

King, A. (2013). Women in Combat [Versión electrónica]. *The RUSI Journal*, 158:1, 4-11, DOI: 10.1080/03071847.2013.774634. Disponible: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/03071847.2013.774634>

Luzardo, H. (2013, enero 24). Mujeres en combate: reacciones opuestas al levantamiento de la prohibición. Huffington Post. [En Línea], Español. Disponible: http://voces.huffingtonpost.com/2013/01/24/leon-panetta-mujeres-combate_n_2545084.html [2014, enero 7]

Martínez C., A. (enero – junio 1994). Los Oficios Mujeriles [Versión Electrónica]. *Revista Historia Crítica*, N° 9. Bogotá: Universidad de los Andes, 15 – 20. En Rico, A. (Comp.) (2012). *Ensayos Históricos*. Bucaramanga: UIS – Dirección Cultural, 145 – 154. Disponible: <http://cultural.uis.edu.co/files/libro%20aida%20martinez.pdf>

Martínez C., A. (enero 2000). Las Capitanas de los Mil Días: participación de las mujeres en la guerra y apasionado testimonio de una de ellas [Versión Electrónica]. *Credencial Historia*, No. 121. Consultado el 21 de noviembre de 2013. En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/enero2000/121capitanas.htm>

Martínez C., A. (agosto 2008). ¿Cómo se ha percibido la participación femenina en las luchas de la independencia? Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), *Simposio Historia de las Mujeres*, XIV Congreso de Historia, Tunja (Boyacá, Colombia). En *Boletín de Historia y Antigüedades*, Vol. 95. N° 842. Julio-Septiembre de 2008. 443-

454. Bogotá: Academia Colombiana de Historia. En Rico, A. (Comp.) (2012). Ensayos Históricos. Bucaramanga: UIS – Dirección Cultural, 199 – 215. Disponible: <http://cultural.uis.edu.co/files/libro%20aida%20martinez.pdf>

Martínez M., M. (2002). La Etnometodología y el Interaccionismo Simbólico. Sus aspectos metodológicos específicos. *HETEROTOPIA*, 2002(2), N. 21, 9-21. Recuperado de: <http://prof.usb.ve/miguelm/laetnometodologia.html>

MAYA S., M. (2010, agosto 2) Las Mujeres de la Libertad: heroínas de la independencia. América Latina en Movimiento. [En línea], Español. Disponible: <http://alainet.org/active/39941&lang=es> [2013, noviembre 19]

McCullough, C. (2006). Ridley Scott: An Atmospheric Auteur. *Universal Journal*. Disponible: http://ayjw.org/print_articles.php?id=748281

Mesa, M. (2010). “Mujer, paz y seguridad: la Resolución 1325 en su décimo aniversario. Anuario 2010-2011” en MESA, Manuela (Coord), (2010), Balance de una década de paz y conflictos: tensiones y retos en el sistema internacional. Anuario 2010-2011. Madrid: CEIPAZ-Fundación Cultura de Paz. Disponible: <http://www.ceipaz.org/images/contenido/ManuelaMesa2010.pdf>

NATO Comprehensive Approach (s.f.). Recuperado de: <http://natolibguides.info/comprehensiveapproach>

Nelson A., H. G. (noviembre 2003). El papel de la mujer en la Guerra de los Mil Días [Versión Electrónica]. Panamá: Centro de Investigación y Docencia de Panamá (CIDPA). Disponible: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/descarga.php?f=papeldelamujer.pdf>

Ortiz, M. P. (2009, diciembre 17). Las maldades de ‘Karina’, la ex guerrillera de las FARC. Don Juan. [En línea], Español. Disponible: <http://www.revistadonjuan.com/interes/las-maldades-de-karina-la-ex-guerrillera-de-las-farc/6798512>

Osborne, R. (2005) Desigualdad y relaciones de género en las organizaciones: diferencias numéricas, acción positiva y paridad [Versión Electrónica]. *Revistas Científicas Complutenses*, Política y Sociedad, Vol. 42, No. 2, 163 – 180. Disponible: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/24103/0>

Página Oficial Teun Van Dijk (s.f.). Recuperado de: <http://www.discursos.org/>

Pareja R., Í. y Colom P., G. (2008, septiembre 25). El Enfoque Integral (*Comprehensive Approach*) a la gestión de crisis internacionales (ARI). Real Instituto El Cano. [En línea], Español. Disponible: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/defensa+y+seguridad/ari115-2008

Peacewomen (s.f.). Recuperado de: http://www.peacewomen.org/themes_theme.php?id=15&subtheme=true

Pérez, F. (mayo 2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Extramuros* [En línea], vol. 8 N° 22. Disponible: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-74802005000100010&lng=en&nrm=iso

Pérez S., V. (1° de diciembre de 2009). Revolución de los comuneros. *Credencial Historia* [En línea], 240. Disponible: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre2009/comuneros.htm>

Prieto S., A. (noviembre 2005) Los Estudios de Performance: Una Propuesta de Simulacro Crítico [Versión Electrónica]. *Citru.doc. Cuadernos de investigación teatral*, No. 1. México: Centro Nacional de Investigación Teatral Rodolfo Usigli (CITRU), CONACULTA, 52-61. Disponible: <http://performancelogia.blogspot.com/2007/07/los-estudios-del-performance-una.html>

Ramírez, M. H. (enero – junio 2010) Las mujeres en la independencia de la Nueva Granada. Entre líneas [Versión Electrónica]. *La Manzana de la Discordia*, Vol. 5, No. 1, 45 – 54. Disponible: <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/Vol5N1/art4.pdf>

Ramírez, M. H. (noviembre – diciembre 2010). Las mujeres durante la crisis de la independencia de la Nueva Granada [Versión Electrónica]. *Deslinde*, No. 47, 1-9. Disponible: <http://www.deslinde.org.co/IMG/pdf/11- Mujeres- DEFINITIVO.pdf>

Ramírez, M. L. (2006, octubre 5). Equidad y Democracia. En CEPAL (Comisión Económica Para América Latina), *panel Fundamentos de la Participación Política de las Mujeres como componente de la gobernabilidad y la democracia*. Seminario Internacional sobre Paridad de Género y Participación Política en América Latina y el Caribe. Consultado: (14 de noviembre de 2010). Disponible: <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/1/26661/Ramirez.ppt>.

Ramírez B., N. (2007). Ley 581 de 2000, o Ley de Cuotas, ¿Ganamos o Perdimos? [Versión Electrónica]. *Opinión Jurídica*, Vol. 6, No. 11, 103 – 114. Disponible: <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/142/126>

Redacción Boyacá 7 Días (2011, marzo 7). En Boyacá se formó el primer grupo de mujeres Esmad del país. *El Tiempo*. [En línea], Español. Disponible: <http://m.eltiempo.com/colombia/boyaca/primer-grupo-de-mujeres-esmad-del-pas-en-boyaca/8984095> [2012, julio8]

Redacción Cultura (2011, septiembre 20). En Busca de una Verdad Inconclusa. *El Espectador*. [En línea], Español. Disponible: <http://www.elespectador.com/impreso/cultura/articulo-300700-busca-de-una-verdad-inconclusa>

- Redacción Justicia. (2013, diciembre 12) La historia de las mujeres en el Ejército no la cambié yo. El Tiempo. [En línea], Español. Disponible: http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13282618.html [2013, diciembre 20]
- RT Actualidad (2010, junio 10). Buque Isla Palma: ¡mujer al timón!. RT. [en línea], Español. Disponible: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/12758-Buque-Isla-Palma-mujer-al-tim%C3%B3n> [2012, julio 8]
- Rubin, G. (1986). El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la "Economía Política" del sexo [Versión electrónica]. Nueva Antropología, Vol. VIII, No. 30. Disponible: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>
- Ruta Pacífica de las Mujeres (s.f.). Recuperado de: <http://rutapacifico.org.co>
- Salazar, H. (2009, junio 6). Colombia tiene su primera mujer general. BBC Mundo – América Latina. [En línea], Español. Disponible: http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/06/090605_2137_colombia_generala_jr_g.shtml [2012, 8 de julio]
- Samhaber, E (1960). Busca de El Dorado y descubrimiento del Amazonas. En Los grandes viajes a lo desconocido. Buenos Aires: El Ateneo, 335-340. Recuperado de: <http://temakel.net/geosaamazonas.htm>
- Sánchez G., O. A. (2007, julio 18) Nuevas Formas de Resistencia Civil de lo Privado a lo Público: Movilizaciones de la Ruta Pacífica 1996 – 2003. En ‘Buenas Prácticas para Superar el Conflicto’. Recuperado de: <http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/documentos.shtml?x=4889>
- Searle, J. R. (1965) ¿Qué es un acto de habla? [Versión Electrónica]. Valencia: *Revista Teorema*, 1-17. Disponible: <http://www.upv.es/sma/teoria/sma/speech/Que es un acto de habla.pdf>
- SIG, (2012, septiembre 12). Presidente Santos lanzó Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres. Presidencia de la República (Colombia). [En línea], Español. Disponible: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2012/Septiembre/Paginas/20120912_09.aspx [2013, diciembre 20]
- Sharp, J. (enero – diciembre 2005). Guerra contra el terror y geopolítica feminista. *Tabula Rasa* (Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Colombia), núm. 3, 29-46. Consultado el 26 de noviembre de 2010. En: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600303.pdf>
- Silva V., O. (abril – mayo 2002). El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. *Razón y Palabra* [En Línea], No. 26. Disponible: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html>

Smits, R. (2010). A gender perspective in peacekeeping missions: discussing guidelines. Second Dutch/Spanish Seminar: Taking UNSCR 1325 into the next decade - Gender in Peacekeeping and Peace building. Consultado el 7 de enero de 2014. Disponible: http://clingendael.info/publications/2010/20101124_CRU_workingpaper_rsmits.pdf

UK Ministry of Defence, Directorate of Service Personnel Policy Service Conditions (mayo 2002). Women in the Armed Forces. Reino Unido [En línea]. Disponible: http://webarchive.nationalarchives.gov.uk/20121026065214/http://www.mod.uk/NR/rdonlys/res/10B34976-75F9-47E0-B376-AED4B09FB3B3/0/women_af_summary.pdf

UK Ministry of Defence, Defence Science and Technology Laboratory (2009, septiembre 29). Women in Ground Close Combat Roles: The Experiences of other Nations and a Review of the Academic Literature. Reino Unido. [En Línea]. Disponible: https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/27406/women_combat_experiences_literature.pdf

UK Ministry of Defence, Directorate of Service Personnel Policy Service Conditions (noviembre 2010). Report on the Review of the Exclusion of Women from Ground Close-Combat Roles. Reino Unido. [En Línea]. Disponible: https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/27403/Report_review_excl_woman_combat_pr.pdf

University of New Brunswick. Dr Melissa Sheridan Embser – Herbert (s.f.). Recuperado de: <http://www.unb.ca/fredericton/arts/departments/sociology/people/melissa.html>

Valcarcel, A. (2004, abril 21 - 23). Qué es y que retos plantea el feminismo. En 'Hacia la plena ciudadanía de las mujeres'. Recuperado de: <http://www.diba.cat/urbal12/cdseminari/ponencias/ameliavalcarcel.pdf>

Van Dijk, T. (Ed.) (2000). Estudios del discurso [Versión Electrónica]. 2 vols. Barcelona/Buenos Aires: Gedisa, 2000. Disponible: http://material.producciondetextos.com.ar/2012_bib_08_Van%20Dijk_estudio_del_discurso.pdf

Vásquez D., Perla S. (julio 2011). Interpretando el género. *Revista Interpretando*, número 1. Consultado el 20 de diciembre de 2013. En: <http://revistainterpretando.com/noticias/noticia.php?id=1&categoria=1>

Velez O. Antonio. (enero 2007). Guerra de los Mil Días. En: Cartago, Pereira y Manizales: cruce de caminos históricos. Pereira: Editorial Papiro [En línea]. Consultado: (23 de noviembre de 2013). Disponible: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/crucahis/crucahis130.htm>

Voz de América – Redacción. Obama: Mujeres en combate es histórico. VOA Noticias. [En Línea], Español. Disponible:

http://www.voanoticias.com/content/eeuu_pentagono_militar_mujer_soldado_combate/1589767.html [2014, enero 7]

Webinfomil. (2013, agosto 21). 'Vuelo solo' de la primera mujer piloto del Ejército Nacional. Webinfomil. [En línea], Español. Disponible: <http://www.webinfomil.com/2013/08/vuelo-solo-de-la-primera-mujer-piloto.html> [2013, diciembre 20]

WHITE, R. y BONNICI, T. (2005, diciembre 12). Combat Barbie KO's Rebel. The Sun [En Línea], Inglés. Disponible: <http://www.thesun.co.uk/sol/homepage/news/article192712.ece> [2014, enero 7]

Will British Army allow women to serve in combat roles?. The Week (Talking Point). [En línea], Inglés. Disponible: <http://www.theweek.co.uk/defence/51198/will-british-army-allow-women-serve-combat-roles> [2014, enero 7]

C. Normativa

1. Nacional

Ley 74 de 1968 (Colombia, 26 de diciembre). Por la cual se aprueban los "Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de Derechos Civiles y Políticos, así como el Protocolo Facultativo de este último, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en votación unánime, en Nueva York, el 16 de diciembre de 1966". Historia de las Leyes. Legislatura de 1968 Tomo III. Edición Ordenada por el Honorable Senado de la República. p. 60.

Cámara de Representantes, Decreto 2337 de 1971 (Colombia, 3 de diciembre). Por el cual se reorganiza la carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014, de: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1971/decreto_2337_1971.html

Ley 16 de 1972 (Colombia, 30 de diciembre). Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969". Historia de las Leyes. Tomo I. Legislatura de 1972. Edición Ordenada por el Honorable Senado de la República. p. 421.

Cámara de Representantes, Ley 24 de 1974 (Colombia, 20 de diciembre). Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones con el fin de otorgar igualdad de derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014, de: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/ley/1974/ley_0024_1974.html

Cámara de Representantes, Decreto 2820 de 1974 (Colombia, 20 de diciembre). Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones [en línea].

Recuperado el 7 de enero de 2014, de:

ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/decreto/1974/decreto_2820_1974.html

Alcaldía de Bogotá, Ley 51 de 1981 (Colombia, 2 de junio). Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y firmada en Copenhague el 17 de julio de 1980 [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14153>

Senado de la República, Ley 581 de 2000 (Colombia, 31 mayo). Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2000/ley_0581_2000.html

Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Ley 823 de 2003 (Colombia, 10 de julio). Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres [en línea].

Recuperado el 7 de enero de 2014 de:

www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/Ley823-11jul2003.pdf

Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Ley 1257 de 2008 (Colombia, 4 de diciembre). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones [en línea].

Recuperado el 7 de enero de 2014 de:

<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley1257-4div2008.pdf>

Senado de la República, Proyecto de Ley N° 045- 09 (Colombia, 2009): Exposición de Motivos del Proyecto de Ley por el cual se regula la Educación en las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa) [En línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:

http://190.26.211.100/portalsenado/attachments/645_PL_045_09_FUERZAS_ARMADAS_EDUCACION.pdf

Ministerio de Defensa (Colombia, 28 de julio de 2011). SEFA (Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:

<http://www.cgfm.mil.co/CGFMPortal/faces/index.jsp?id=8768>

UNFPA – Ministerio de Defensa (Colombia, agosto de 2010) Política en Derechos Sexuales y Reproductivos, Equidad y Violencia Basada en Género, Salud Sexual y Reproductiva con Énfasis en VIH [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:

http://www.unfpa.org.co/uploadUNFPA/file/politcaSSRMDN_unfpa.pdf

Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Decreto 1930 de 2013 (Colombia, 6 de septiembre). Por el cual se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y se crea una Comisión Intersectorial para su implementación [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/decreto-1930.pdf>

Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Conpes 161 (Colombia, 12 de marzo de 2013). Equidad de Género para las Mujeres [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/Documents/Conpes-Social-161-de-2013-Equidad-de-Genero.pdf>

2. Internacional

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 217 A (III) (Nueva York, 10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Internacionales/Declaracion-Universal-Derechos-Humanos.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 640 (VII) (Nueva York, 20 de diciembre de 1952). Convención de los Derechos Políticos de la Mujer [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/mujerpol.htm>

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 2200 A (XXI) (Nueva York, 16 de diciembre de 1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/ccpr.htm>

Organización Americana de Derechos Humanos, Tratado B – 32 (San José de Costa Rica, 22 de noviembre de 1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos - Pacto de San José de Costa Rica [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Internacionales/Convencion-americana-DDHH.pdf>

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 34 / 180 (Nueva York, 18 de diciembre de 1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (CEDAW) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Internacionales/Convencion-Eliminacion-Discriminacion.PDF>

Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 3763 (Nueva York, 3 de diciembre de 1982). Participación de la Mujer en la Promoción de la Paz y la Cooperación Internacional [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de: <http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/RES/37/63&Lang=S>

Naciones Unidas, Beijing, 4 – 15 de septiembre de 1995. IV Conferencia Internacional de las Mujeres [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Internacionales/4Conferencia-Mujer-Beijing.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1325 (Nueva York, 31 de octubre de 2000) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Internacionales/Resoluci%C3%B3n%201325.pdf>

Naciones Unidas, Nueva York, 2005. Objetivos de Desarrollo del Milenio [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Internacionales/Objetivos-Milenio.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1820 (Nueva York, 19 de junio de 2008) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/observatorio/fichero/normativa/SBD-OM-Resolucion1820CSNU.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1888 (Nueva York, 30 de septiembre de 2009) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/observatorio/fichero/normativa/SBD-OM-Resolucion1888CSNU.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1889 (Nueva York, 5 de octubre de 2009) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/observatorio/fichero/normativa/SBD-OM-Resolucion1889CSNU.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 1960 (Nueva York, 16 de diciembre de 2010) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/observatorio/fichero/normativa/SBD-OM-Resolucion1960CSNU.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2086 (Nueva York, 21 de enero de 2013) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.defensa.gob.es/Galerias/areasTematicas/observatorio/fichero/normativa/SBD-OI-Resolucion-2086-2013-CSNU.pdf>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2106 (Nueva York, 24 de junio de 2013) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2106%282013%29>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Resolución 2122 (Nueva York, 18 de octubre de 2013) [en línea]. Recuperado el 7 de enero de 2014 de:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2122%282013%29>

D. Figuras

Figura 1: Delacroix, E (1830). La Libertad Guiando al Pueblo. Recuperado de:
<http://3.bp.blogspot.com/-IHp7VTUND90/TtQwkVjkDqI/AAAAAAAAAILQ/7xdbLeGXAvA/s1600/delacroix.jpg>

Figura 2: Estampa Conmemorativa de la Revolución de los Comuneros: Óleo de Manuela Beltrán, José Ignacio Castillo Cervantes. Recuperado de: http://2.bp.blogspot.com/-1kW73YIfW3M/TzjWdHi60gI/AAAAAAAAAs4/mzvIuwMzrSQ/s320/manuela_beltran_sello_correo.jpg

Figura 3: Mujeres del Ejército Nacional en ejercicio de campaña. Recuperado de:
<https://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=41>

Figura 4: Piscov, A. (2011). Ascenden las primeras 48 mujeres oficiales de las armas. Recuperado de: <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=328068>

Figura 5: Prensa DAVAA (2013). Primera Mujer Piloto. Recuperado de:
<http://www.webinfomil.com/2013/08/vuelo-solo-de-la-primera-mujer-piloto.html>

Figura 6: Díaz, M. (2013). Ascenso General María Paulina Leguizamón. Recuperado de:
http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-13282618.html

Figuras 7 - 8: Camacho, C. (2013). Ceremonia de Graduación II - 2013. Archivo Personal.

Figura 9: Corrales, J. (2012). Las 50 mujeres robocop. Recuperado de:
<http://www.eluniversal.com.co/suplementos/facetas/las-50-mujeres-robocops-72622>

Figura 10: Lizarazo G., L. (2012). En Boyacá se formó el primer grupo de mujeres Esmad del país. Recuperado de: <http://m.eltiempo.com/colombia/boyaca/primer-grupo-de-mujeres-esmad-del-pas-en-boyac/8984095>

Figura 11: Associated Press (2009). Colombia tiene su primera mujer general. Recuperado de:
http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2009/06/090605_2137_colombia_generala_jr_g.shtml

Figura 12: Forero, Y. (2009) Graduación de la primera promoción femenina del Cuerpo Administrativo de la Fuerza Aérea Colombiana. Recuperado de:
<http://www.revistaaeronautica.mil.co/?idcategoria=56386>

Figura 13: Hernández, D (2004). Pioneras de la Aviación Militar Colombiana y Latinoamericana. Recuperado de: <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apjs/2004/3trimes04/hernandez.htm>.

Figura 14: RT (2010). Teniente de Fragata Raquel Elena Romero Quintero. Recuperado de: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/12758-Buque-Isla-Palma-mujer-al-tim%C3%B3n>

Figura 15: El Universal (2010). La Marino Primero Francy Carolina Polanco Tavera. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/monteria-y-sincelejo/local/se-gradu%C3%B3-primer-mujer-del-curso-de-instructor-b%C3%A1sico>

Figura 16: Halberstam, J. (2006). Retrato de Jack Halberstam. Recuperado de: <http://www.egomego.com/judith/judith2.jpg>

Figura 17: Allstar/HOLLYWOOD PICTURES/Sportsphoto Ltd./Allstar (1997). G. I. Jane (Push ups). Recuperado de: <http://experiencelifefully.com/wp-content/uploads/2010/11/GI-Jane.jpg>

Figura 18: Allstar/HOLLYWOOD PICTURES/Sportsphoto Ltd./Allstar (1997). G. I. Jane (Hair Shaving). Recuperado de: http://1.bp.blogspot.com/_Unhk4CIrQV8/TVboNOD4jSI/AAAAAAAAABaw/heV2heiM4-s/s1600/demi-moore-as-gi-jane.jpg

Figura 19: Press Association Images (2009). Model Soldier Katrina Hodge on Parade. Recuperado de: <http://www.dailymail.co.uk/news/article-1225912/Combat-Barbie-Soldier-new-Miss-England-Linford-Christies-niece-hands-crown-nightclub-brawl.html>

E. Películas

Bruckheimer, J. (Productor), Bay, M. (Director) y Wallace, R. (Escritor). *Pearl Harbor*. Estados Unidos: Buena Vista Pictures.

Curtiz, M (Director) y Epstein, J. (Escritor). (1942). *Casablanca*. Estados Unidos: Warner Bros.

Kopelson, A. (Productor), Stone, O. (Escritor / Director). (1986). *Platoon*. Estados Unidos: Orion Pictures.

Scott, R. (Productor / Director) y Alexandra, D. (Escritor). (1997). *G.I. Jane*. Estados Unidos: Buena Vista Pictures.

VIII. Anexo: Diagramas

Diagrama A: Proceso Formación ESMIC (Fuente: Página Oficial ESMIC)

<p>3. Alférez (último año formación)</p> 	<p>Ceremonia de ascenso como Subtenientes</p> 
<p>2. Cadete: Primera Promoción mixta (dos años) – siguientes promociones (tres años)</p> 	<p>Ascenso a alférez: Ceremonia entrega sable</p> 
<p>1. Recluta: ingreso – dos meses</p> 	<p>Ascenso como cadetes: Ceremonia Entrega de Dagas</p> 

Diagrama B: Grados Carrera Oficiales (Fuente: Página Oficial Ejército Nacional de Colombia)

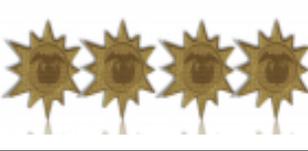
<p>7. Brigadier General</p> 	<p>8. Mayor General</p> 	<p>9. General</p> 
<p>2. Mayor</p> 	<p>3. Teniente Coronel</p> 	<p>4. Coronel</p> 
<p>1. Subteniente</p> 	<p>2. Teniente</p> 	<p>3. Capitán</p> 

Diagrama C: Armas del Ejército (Fuente: Página Oficial Ejército Nacional de Colombia)

<p>1. Infantería</p> 	<p>2. Caballería</p> 	<p>3. Ingeniería</p> 
<p>4. Comunicaciones</p> 	<p>5. Inteligencia</p> 	<p>6. Aviación</p> 
<p>7. Cuerpo Logístico y Administrativo</p>		
<p>a. Armamento</p> 	<p>b. Sanidad</p> 	<p>c. Transportes</p> 
<p>d. Intendencia</p> 	<p>e. Justicia</p> 	<p>f. Culto</p> 

ANEXO 2

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES
(Licencia de uso)**

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2014

Señores
Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J.
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Los suscritos:

CAROLINA MARÍA CAMACHO ZAMBRANO , con C.C. No 52515237
_____, con C.C. No _____
_____, con C.C. No _____

En mi (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) de la obra titulada:

Ejército, Feminidades y Géneros Performativos: Las experiencias de ser mujer y militar en la Escuela General de Cadetes “General José María Córdova”.

(por favor señale con una “x” las opciones que apliquen)

Tesis doctoral Trabajo de grado Premio o distinción: Si No

cual: _____
presentado y aprobado en el año 2014 , por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan a la Pontificia Universidad Javeriana, a los usuarios de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J., así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado un convenio, son:

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1. La conservación de los ejemplares necesarios en la sala de tesis y trabajos de grado de la Biblioteca.	X	
2. La consulta física (sólo en las instalaciones de la Biblioteca)	X	
3. La consulta electrónica - on line (a través del catálogo Biblos y el Repositorio Institucional)	X	
4. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer	X	
5. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet	X	
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con la Pontificia Universidad Javeriana para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados,

respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

De manera complementaria, garantizo (garantizamos) en mi (nuestra) calidad de estudiante (s) y por ende autor (es) exclusivo (s), que la Tesis o Trabajo de Grado en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el (los) único (s) titular (es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Pontificia Universidad Javeriana por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuare (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Pontificia Universidad Javeriana está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: Información Confidencial:

Esta Tesis o Trabajo de Grado contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de una investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

Si No

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta, tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

NOMBRE COMPLETO	No. del documento de identidad	FIRMA
CAROLINA MARÍA CAMACHO ZAMBRANO	52515237	

FACULTAD: CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA ACADÉMICO: MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES

ANEXO 3
BIBLIOTECA ALFONSO BORRERO CABAL, S.J.
DESCRIPCIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO
FORMULARIO

TÍTULO COMPLETO DE LA TESIS DOCTORAL O TRABAJO DE GRADO						
Ejército, Feminidades y Géneros Performativos: Las experiencias de ser mujer y militar en la Escuela General de Cadetes “General José María Córdova”.						
SUBTÍTULO, SI LO TIENE						
AUTOR O AUTORES						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
CAMACHO ZAMBRANO			CAROLINA MARÍA			
DIRECTOR (ES) TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO						
Apellidos Completos			Nombres Completos			
CABRERA ARDILA			MARTA JIMENA			
FACULTAD						
CIENCIAS SOCIALES						
PROGRAMA ACADÉMICO						
Tipo de programa (seleccione con “x”)						
Pregrado	Especialización	Maestría	Doctorado			
		X				
Nombre del programa académico						
MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES						
Nombres y apellidos del director del programa académico						
DIANA OJEDA OJEDA						
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:						
MAGÍSTER EN ESTUDIOS CULTURALES						
PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o tener una mención especial):						
CIUDAD		AÑO DE PRESENTACIÓN DE LA TESIS O DEL TRABAJO DE GRADO			NÚMERO DE PÁGINAS	
BOGOTÁ, D.C.		2014			12	
TIPO DE ILUSTRACIONES (seleccione con “x”)						
Dibujos	Pinturas	Tablas, gráficos y diagramas	Planos	Mapas	Fotografías	Partituras
					X	
SOFTWARE REQUERIDO O ESPECIALIZADO PARA LA LECTURA DEL DOCUMENTO						
Nota: En caso de que el software (programa especializado requerido) no se encuentre licenciado por la Universidad a través de la Biblioteca (previa consulta al estudiante), el texto de la Tesis o Trabajo de Grado quedará solamente en formato PDF.						

MATERIAL ACOMPAÑANTE					
TIPO	DURACIÓN (minutos)	CANTIDAD	FORMATO		
			CD	DVD	Otro ¿Cuál?
Vídeo					
Audio					
Multimedia					
Producción electrónica					
Otro ¿Cuál?					
DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE EN ESPAÑOL E INGLÉS					
Son los términos que definen los temas que identifican el contenido. <i>(En caso de duda para designar estos descriptores, se recomienda consultar con la Sección de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Alfonso Borrero Cabal S.J en el correo biblioteca@javeriana.edu.co, donde se les orientará).</i>					
ESPAÑOL			INGLÉS		
Ejército			Army		
Feminidades			Femininities		
Género Performativo			Performative Gender		
ESMIC			ESMIC		
Masculinidad Femenina			Female Masculinity		
Hiperfeminización			Hyperfeminization		
RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS (Máximo 250 palabras - 1530 caracteres)					
<p>Español: El 10 de enero de 2009, ingresa a la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Escuela de formación de oficiales del Ejército Nacional de Colombia) 62 mujeres para iniciar su carrera como oficiales de armas en la primera promoción mixta de dicha institución. En este estudio se analizaron las estrategias performativas desarrolladas a partir de la experiencia de ser mujer y militar, específicamente en el caso de las estudiantes pertenecientes a la primera promoción mixta, a fin de observar y dilucidar cómo logran las cadetes adaptarse y generar estrategias performativas desde lo cotidiano que satisfagan las distintas presiones a las que estaban expuestas.</p> <p>English: On January 10th, 2009, 62 women got enrolled in the Military School of Cadets "General José María Córdova" (Colombian National Army's commissioned officers training academy) to start their career as commissioned officers in the first gender-mixed promotion of the Institution. In this study, the performative strategies developed from the experience of being a woman and a military were analyzed, specifically in the case of female students belonging to the first gender-mixed group, in order to observe and clarify how they manage to adapt and generate performative strategies from everyday interaction to please the various pressures to which they were exposed.</p>					